



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5918

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 35

celebrada el martes, 18 de junio de 2013

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 4 y 5 de junio de 2013.

#### 2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre si el Gobierno tiene pensado reducir la demarcación judicial a una única sede provincial en Pontevedra, suprimiendo el partido judicial en Vigo, la primera ciudad de Galicia.

(Núm. exp. 680/000497)

Autora: MARÍA DE LOS ÁNGELES MARRA DOMÍNGUEZ (GPS)

- 2.2. Pregunta sobre la manera en que el Ministerio de Justicia tiene pensado solucionar las deficiencias en la dotación de jueces en los órganos jurisdiccionales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

(Núm. exp. 680/000498)

Autor: ANTONIO JULIÁN RODRÍGUEZ ESQUERDO (GPS)

- 2.3. Pregunta sobre el motivo por el que el Ministerio de Defensa aprobó la Orden DEF/609/2013, de 4 de abril, por la que se señala la zona de seguridad de la instalación militar denominada Acuartelamiento «Teniente Coronel Valenzuela», en el término municipal de Puerto del Rosario, Isla de Fuerteventura (Las Palmas), sin realizar una consulta previa a las administraciones públicas de dicha isla.

(Núm. exp. 680/000457)

Autor: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX)

- 2.4. Pregunta sobre las razones por las que el Gobierno no reactiva la Comisión bilateral para impulsar la creación en la Comunidad Autónoma del País Vasco del Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo.

(Núm. exp. 680/000504)

Autor: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5919

- 2.5. Pregunta sobre el balance que hace el Ministerio del Interior de la última reunión del Comité de Planificación y Coordinación Estratégica de Seguridad Interior hispano-francés.  
(Núm. exp. 680/000507)  
Autor: LUIS AZNAR FERNÁNDEZ (GPP)
- 2.6. Pregunta sobre las alternativas que ofrece el Gobierno a los trabajadores de la minería privada del sudoeste de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y noroeste de León, así como a los del resto del sector.  
(Núm. exp. 680/000491)  
Autor: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ (GPMX)
- 2.7. Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno en orden a evitar que puedan volver a suceder inundaciones en la Comunidad Foral de Navarra e indemnizar a los damnificados por el desastre ocurrido los pasados días 8 y 9 de junio.  
(Núm. exp. 680/000493)  
Autor: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX)
- 2.8. Pregunta sobre si el Gobierno comparte que el retraso de los pagos de las ayudas al desarrollo rural de 2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León es debido a que el Estado no ha transferido su parte correspondiente a la Junta de Castilla y León, como afirma la Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta.  
(Núm. exp. 680/000500)  
Autor: IBÁN GARCÍA DEL BLANCO (GPS)
- 2.9. Pregunta sobre si el Gobierno piensa modificar el caudal ecológico en el tramo final del río Ebro que figura en la propuesta de plan hidrológico de la cuenca del Ebro, a los efectos de adaptarlo a criterios científicos, tal y como solicita la Generalitat de Catalunya.  
(Núm. exp. 680/000501)  
Autor: FERRAN BEL ACCENSI (GPCIU)
- 2.10. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para facilitar las prácticas de transbordo de pescado entre buques en la pesquería de la anchoa y evitar incidentes como el apresamiento por parte de las autoridades francesas de dos pesqueros vascos el pasado 6 de junio.  
(Núm. exp. 680/000503)  
Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)
- 2.11. Pregunta sobre si el Gobierno permitirá que el pueblo de Catalunya, los catalanes y las catalanas, puedan ejercer el derecho a decidir.  
(Núm. exp. 680/000492)  
Autora: ESTER CAPELLA I FARRÉ (GPMX)
- 2.12. Pregunta sobre si, después de un año y medio de legislatura, el Gobierno tiene previsto explicar su modelo territorial en el Senado.  
(Núm. exp. 680/000505)  
Autor: JOAN SAURA LAPORTA (GPEPC)
- 2.13. Pregunta sobre las garantías que exigió el Ministerio de Fomento para la autorización de la firma del Convenio para la inversión de una empresa china en el puerto exterior de A Coruña.  
(Núm. exp. 680/000499)  
Autor: FRANCISCO JAVIER LOSADA DE AZPIAZU (GPS)
- 2.14. Pregunta sobre la previsión que tiene el Gobierno para garantizar la comunicación ferroviaria de pasajeros entre Tortosa (Tarragona), Tarragona y Barcelona, con la construcción de los tramos ferroviarios entre Castellón y Vandellós (Tarragona) con ancho de vía estándar (UIC).  
(Núm. exp. 680/000506)  
Autor: JOAN SABATÉ BORRÀS (GPEPC)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5920

- 2.15. Pregunta sobre la valoración que realiza el Gobierno de la puesta en servicio de la línea de alta velocidad entre Madrid y Alicante.  
(Núm. exp. 680/000508)  
Autor: AGUSTÍN ALMODÓBAR BARCELÓ (GPP)
- 2.16. Pregunta sobre la manera en que el Ministro de Educación, Cultura y Deporte va a conseguir garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación con el endurecimiento de los requisitos académicos que se aplicaron el año pasado para poder optar a una beca y que han sido incrementados en éste.  
(Núm. exp. 680/000494)  
Autor: EMILIO ÁLVAREZ VILLAZÁN (GPS)
- 2.17. Pregunta sobre si el Ministro de Educación, Cultura y Deporte tiene alguna evaluación sobre el número de jóvenes que se verán obligados a abandonar sus estudios como consecuencia de su política en materia de becas y ayudas al estudio.  
(Núm. exp. 680/000495)  
Autor: FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA (GPS)
- 2.18. Pregunta sobre si el Ministro de Educación, Cultura y Deporte cree que los becarios no se esfuerzan lo suficiente para obtener buenos resultados académicos y, en consecuencia, hay un derroche en financiación de becas y ayudas al estudio.  
(Núm. exp. 680/000496)  
Autor: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS)
- 2.19. Pregunta sobre si el Gobierno considera que el rescate del sistema bancario español, producido hace un año, ha dado los frutos esperados.  
(Núm. exp. 680/000502)  
Autor: RAMON ALTURO LLOAN (GPCIU)
3. INTERPELACIONES
  - 3.1. Interpelación sobre las previsiones del Gobierno con respecto a la línea ferroviaria de alta velocidad entre Madrid y Jaén.  
(Núm. exp. 670/000083)  
Autores: FELIPE LÓPEZ GARCÍA (GPS), JUAN CARLOS PÉREZ NAVAS (GPS), JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS), JUAN MARÍA CORNEJO LÓPEZ (GPS) y JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (GPS)
  - 3.2. Interpelación sobre el balance que hace el Gobierno del impacto de la subida de trece puntos en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de la mayoría de los sectores culturales y sobre sus intenciones en relación con el mantenimiento de este tipo impositivo en el futuro.  
(Núm. exp. 670/000084)  
Autor: CARLOS MARTÍ JUFRESA (GPEPC)
  - 3.3. Interpelación sobre la política del Gobierno en materia de pensiones y las previsiones en relación con la posible reforma de las mismas.  
(Núm. exp. 670/000082)  
Autor: JOSÉ MANUEL MARISCAL CIFUENTES (GPMX)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5921

## 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para evitar y eliminar las resistencias a los antibióticos.

(Núm. exp. 671/000077)

Autor: GPV

- 4.2. Moción por la que se insta al Gobierno al desarrollo de determinadas políticas que frenen el deterioro de la Investigación y Desarrollo (I+D) y que aseguren el crecimiento de la economía en España.

(Núm. exp. 671/000078)

Autor: GPS

---

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

*El señor presidente informa a la Cámara de que se encuentra en la tribuna de público una delegación de parlamentarios de la Cámara de Diputados y del Senado de México, encabezada por el presidente del Senado, Excmo. Sr. D. Ernesto Cordero.*

### 1. ACTAS

- 1.1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 4 y 5 de junio de 2013.**

*Se aprueba el acta.*

### 2. PREGUNTAS

- 2.1. **Pregunta sobre si el Gobierno tiene pensado reducir la demarcación judicial a una única sede provincial en Pontevedra, suprimiendo el partido judicial en Vigo, la primera ciudad de Galicia.**

(Núm. exp. 680/000497)

**Autora: MARÍA DE LOS ÁNGELES MARRA DOMÍNGUEZ (GPS) ..... 5928**

*La señora Marra Domínguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Ruiz-Gallardón Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Marra Domínguez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Ruiz-Gallardón Jiménez).*

- 2.2. **Pregunta sobre la manera en que el Ministerio de Justicia tiene pensado solucionar las deficiencias en la dotación de jueces en los órganos jurisdiccionales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.**

(Núm. exp. 680/000498)

**Autor: ANTONIO JULIÁN RODRÍGUEZ ESQUERDO (GPS) ..... 5930**

*El señor Rodríguez Esquerdo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Ruiz-Gallardón Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rodríguez Esquerdo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Ruiz-Gallardón Jiménez).*

- 2.3. **Pregunta sobre el motivo por el que el Ministerio de Defensa aprobó la Orden DEF/609/2013, de 4 de abril, por la que se señala la zona de seguridad de la instalación militar denominada Acuartelamiento «Teniente Coronel Valenzuela», en el término municipal de Puerto del Rosario, Isla de Fuerteventura (Las Palmas), sin realizar una consulta previa a las administraciones públicas de dicha isla.**

(Núm. exp. 680/000457)

**Autor: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX) ..... 5932**

*El señor Quintero Castañeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Defensa (Morenés Eulate).*

- 2.4. **Pregunta sobre las razones por las que el Gobierno no reactiva la Comisión bilateral para impulsar la creación en la Comunidad Autónoma del País Vasco del Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo.**

(Núm. exp. 680/000504)

**Autor: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV) ..... 5934**

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5923

*El señor Anasagasti Olabeaga formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Fernández Díaz). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Anasagasti Olabeaga. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Fernández Díaz).*

- 2.5. Pregunta sobre el balance que hace el Ministerio del Interior de la última reunión del Comité de Planificación y Coordinación Estratégica de Seguridad Interior hispano-francés.**

(Núm. exp. 680/000507)

**Autor: LUIS AZNAR FERNÁNDEZ (GPP) ..... 5936**

*El señor Aznar Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Fernández Díaz).*

- 2.6. Pregunta sobre las alternativas que ofrece el Gobierno a los trabajadores de la minería privada del sudoeste de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y noroeste de León, así como a los del resto del sector.**

(Núm. exp. 680/000491)

**Autor: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ (GPMX) ..... 5937**

*El señor Iglesias Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Iglesias Fernández. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López).*

- 2.7. Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno en orden a evitar que puedan volver a suceder inundaciones en la Comunidad Foral de Navarra e indemnizar a los damnificados por el desastre ocurrido los pasados días 8 y 9 de junio.**

(Núm. exp. 680/000493)

**Autor: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX) ..... 5939**

*El señor Yanguas Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete).*

- 2.8. Pregunta sobre si el Gobierno comparte que el retraso de los pagos de las ayudas al desarrollo rural de 2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León es debido a que el Estado no ha transferido su parte correspondiente a la Junta de Castilla y León, como afirma la Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta.**

(Núm. exp. 680/000500)

**Autor: IBÁN GARCÍA DEL BLANCO (GPS) ..... 5941**

*El señor García del Blanco formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete). En turno de réplica interviene de nuevo el señor García del Blanco. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete).*

- 2.9. Pregunta sobre si el Gobierno piensa modificar el caudal ecológico en el tramo final del río Ebro que figura en la propuesta de plan hidrológico de la cuenca del Ebro, a los efectos de adaptarlo a criterios científicos, tal y como solicita la Generalitat de Catalunya.**

(Núm. exp. 680/000501)

**Autor: FERRAN BEL ACCENSI (GPCIU) ..... 5943**

*El señor Bel Accensi formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete). En turno de réplica interviene de nuevo Bel Accensi. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5924

- 2.10. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para facilitar las prácticas de transbordo de pescado entre buques en la pesquería de la anchoa y evitar incidentes como el apresamiento por parte de las autoridades francesas de dos pesqueros vascos el pasado 6 de junio.**  
(Núm. exp. 680/000503)  
Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV) ..... 5944

*El señor Cazalis Eiguren formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete).*

- 2.11. Pregunta sobre si el Gobierno permitirá que el pueblo de Catalunya, los catalanes y las catalanas, puedan ejercer el derecho a decidir.**  
(Núm. exp. 680/000492)  
Autora: ESTER CAPELLA I FARRÉ (GPMX) ..... 5946

*La señora Capella i Farré formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Capella i Farré. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).*

- 2.12. Pregunta sobre si, después de un año y medio de legislatura, el Gobierno tiene previsto explicar su modelo territorial en el Senado.**  
(Núm. exp. 680/000505)  
Autor: JOAN SAURA LAPORTA (GPEPC) ..... 5948

*El señor Saura Laporta formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Saura Laporta. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).*

- 2.13. Pregunta sobre las garantías que exigió el Ministerio de Fomento para la autorización de la firma del Convenio para la inversión de una empresa china en el puerto exterior de A Coruña.**  
(Núm. exp. 680/000499)  
Autor: FRANCISCO JAVIER LOSADA DE AZPIAZU (GPS) ..... 5950

*El señor Losada de Azpiazu formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Losada de Azpiazu. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).*

- 2.14. Pregunta sobre la previsión que tiene el Gobierno para garantizar la comunicación ferroviaria de pasajeros entre Tortosa (Tarragona), Tarragona y Barcelona, con la construcción de los tramos ferroviarios entre Castellón y Vandellós (Tarragona) con ancho de vía estándar (UIC).**  
(Núm. exp. 680/000506)  
Autor: JOAN SABATÉ BORRÀS (GPEPC) ..... 5952

*El señor Sabaté Borràs formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sabaté Borràs. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).*

- 2.15. Pregunta sobre la valoración que realiza el Gobierno de la puesta en servicio de la línea de alta velocidad entre Madrid y Alicante.**  
(Núm. exp. 680/000508)  
Autor: AGUSTÍN ALMODÓBAR BARCELÓ (GPP) ..... 5954

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5925

*El señor Almodóbar Barceló formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).*

- 2.16. Pregunta sobre la manera en que el Ministro de Educación, Cultura y Deporte va a conseguir garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación con el endurecimiento de los requisitos académicos que se aplicaron el año pasado para poder optar a una beca y que han sido incrementados en éste.**

(Núm. exp. 680/000494)

**Autor: EMILIO ÁLVAREZ VILLAZÁN (GPS) ..... 5956**

*El señor Álvarez Villazán formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Álvarez Villazán. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).*

- 2.17. Pregunta sobre si el Ministro de Educación, Cultura y Deporte tiene alguna evaluación sobre el número de jóvenes que se verán obligados a abandonar sus estudios como consecuencia de su política en materia de becas y ayudas al estudio.**

(Núm. exp. 680/000495)

**Autor: FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA (GPS) ..... 5958**

*El señor Álvarez de la Chica formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Álvarez de la Chica. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).*

- 2.18. Pregunta sobre si el Ministro de Educación, Cultura y Deporte cree que los becarios no se esfuerzan lo suficiente para obtener buenos resultados académicos y, en consecuencia, hay un derroche en financiación de becas y ayudas al estudio.**

(Núm. exp. 680/000496)

**Autor: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS) ..... 5960**

*El señor Álvarez Areces formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Álvarez Areces. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).*

- 2.19. Pregunta sobre si el Gobierno considera que el rescate del sistema bancario español, producido hace un año, ha dado los frutos esperados.**

(Núm. exp. 680/000502)

**Autor: RAMON ALTURO LLOAN (GPCIU) ..... 5962**

*El señor Alturo Lloan formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Alturo Lloan. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado).*

### 3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación sobre las previsiones del Gobierno con respecto a la línea ferroviaria de alta velocidad entre Madrid y Jaén.**

(Núm. exp. 670/000083)

**Autores: FELIPE LÓPEZ GARCÍA (GPS), JUAN CARLOS PÉREZ NAVAS (GPS), JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS), JUAN MARÍA CORNEJO LÓPEZ (GPS) y JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (GPS) ..... 5964**



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5926

*El señor López García expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). Vuelve a intervenir el señor López García. Cierra el debate la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).*

- 3.2. Interpelación sobre el balance que hace el Gobierno del impacto de la subida de trece puntos en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de la mayoría de los sectores culturales y sobre sus intenciones en relación con el mantenimiento de este tipo impositivo en el futuro.**

(Núm. exp. 670/000084)

**Autor: CARLOS MARTÍ JUFRESA (GPEPC) ..... 5972**

*El señor Martí Jufresa expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega). Vuelve a intervenir el señor Martí Jufresa. Cierra el debate el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).*

- 3.3. Interpelación sobre la política del Gobierno en materia de pensiones y las previsiones en relación con la posible reforma de las mismas.**

(Núm. exp. 670/000082)

**Autor: JOSÉ MANUEL MARISCAL CIFUENTES (GPMX) ..... 5979**

*El señor Mariscal Cifuentes expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). Vuelve a intervenir el señor Mariscal Cifuentes. Cierra el debate la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).*

## **4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para evitar y eliminar las resistencias a los antibióticos.**

(Núm. exp. 671/000077)

**Autor: GPV ..... 5987**

*La señora vicepresidenta informa de que se ha presentado una propuesta de modificación, por lo que decaen las enmiendas presentadas.*

*El señor Cazalis Eiguren defiende la moción.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Cazalis Eiguren, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), así como las señoras Almiñana Riqué, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; la señora Cunyat Badosa, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Llinares Cuesta, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Contreras Olmedo, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se aprueba la propuesta de modificación por asentimiento de la Cámara.*

- 4.2. Moción por la que se insta al Gobierno al desarrollo de determinadas políticas que frenen el deterioro de la Investigación y Desarrollo (I+D) y que aseguren el crecimiento de la economía en España.**

(Núm. exp. 671/000078)

**Autor: GPS ..... 5994**

*El señor Manchado Lozano defiende la moción.*

*El señor Martínez Oblanca defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de este senador.*

*El señor Iglesias Fernández defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de este senador y el señor Mariscal Cifuentes.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5927

*El señor Manchado Lozano expone la posición de su grupo respecto de las enmiendas.*

*En turno en contra hace uso de la palabra el señor Alarcó Hernández.*

*En turno de portavoces intervienen los señores Martínez Oblanca e Iglesias Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto, y la señora Iparragirre Bemposta, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), así como los señores Sabaté Borràs, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Alturo Lloan, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Manchado Lozano, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Alarcó Hernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se rechaza la moción con el siguiente resultado: presentes, 239; votos emitidos, 238; a favor, 88; en contra, 150.*

*Se suspende la sesión a las veintiuna horas y cincuenta minutos.*

---

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión.

Antes de dar comienzo al orden del día, les anuncio que nos acompaña en las tribunas de público una amplia delegación de parlamentarios mexicanos, diputados de la Cámara de Diputados de México y senadores del Senado mexicano, delegación presidida por el presidente del Senado mexicano, el excelentísimo señor don Ernesto Cordero.

A lo largo de la mañana de hoy y de todo el día de ayer hemos tenido una interparlamentaria, con diputados del Congreso, senadores de este Senado de España y la representación de parlamentarios mexicanos, que han querido corresponder y quedarse al inicio de este Pleno para saludarles a todos ustedes.

En nombre de todo el Plenario, una vez más les saludo, les agradezco la visita y el buen trabajo que se ha realizado. Muchas gracias. *(Aplausos de los señores senadores, puestos en pie, dirigiéndose a la tribuna del público.)*

## 1. ACTAS

### 1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 4 Y 5 DE JUNIO DE 2013.

*El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.2.*

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? *(Denegaciones.)*

¿Puede aprobarse por asentimiento? *(Asentimiento.)*

Queda aprobada.

Muchas gracias.

## 2. PREGUNTAS

### 2.1. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PENSADO REDUCIR LA DEMARCACIÓN JUDICIAL A UNA ÚNICA SEDE PROVINCIAL EN PONTEVEDRA, SUPRIMIENDO EL PARTIDO JUDICIAL EN VIGO, LA PRIMERA CIUDAD DE GALICIA.

(Núm. exp. 680/000497)

AUTORA: MARÍA DE LOS ÁNGELES MARRA DOMÍNGUEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: Preguntas. Preguntas para el señor ministro de Justicia.

Pregunta de doña María de los Ángeles Marra Domínguez. Tiene la palabra su señoría.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Justicia, el reciente informe para la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que lleva aparejada la Ley de Demarcación y Planta, propone eliminar todas las demarcaciones judiciales e implantar un modelo uniprovincial. Esto supone que ciudades que no son capitales de provincia, grandes ciudades, como es el caso de Vigo, perderían su estatus judicial al quedarse sin partido judicial, desapareciendo así las dos sedes de Audiencia Provincial que tiene en estos momentos, así como treinta y siete unidades judiciales, dejando sin servicio y perjudicando gravemente a más de 350 000 personas.

Sin lugar a dudas, señor ministro, Vigo es un caso excepcional, un caso singular. Es la primera ciudad de Galicia en número de habitantes, la 14ª de España. Es además la ciudad más industrializada de Galicia, siendo además, no siendo capital de provincia, la que con más instituciones públicas en España cuenta. Así, cuenta con la Agencia Europea de Pesca, también es capital de la Euroregión Galicia-Norte de Portugal, sede de la Agrupación Europea de Cooperación y Eixo Atlántico de municipios, sede del Parque Nacional de las Islas Atlánticas; cuenta, además, con tres instituciones propias, como es la Autoridad Portuaria, zona franca, la Universidad de Vigo, y dos direcciones claves del Estado, Seguridad Social y Tesorería. Asimismo, en el año 2012, los asuntos judiciales generados superaron los 88 000 casos, lo que representa que las unidades judiciales viguesas atienden a más del 61% de los asuntos de toda la provincia,

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5929

asimilándose a ciudades tan importantes como Madrid, y claramente en contraposición al 13% que tiene la capital de provincia, con tan solo 18 000 procedimientos judiciales.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista no puede más que expresar su más profundo rechazo a la supresión del partido judicial de Vigo y por eso le planteamos esta pregunta: si tiene pensado reducir la demarcación judicial a una única sede provincial en Pontevedra suprimiendo el partido judicial de Vigo, la primera ciudad de Galicia.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Marra.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

La respuesta a su pregunta, señora senadora, es no, rotundamente no. Ni se nos ha ocurrido a nosotros ni se le ha ocurrido a la comisión de expertos que está redactando un borrador de anteproyecto ni conozco a nadie —perdóneme que utilice esta expresión tan coloquial— en su sano juicio que en un momento de crisis económica se le pase por la cabeza cerrar las sedes judiciales de Vigo. No entiendo de dónde nace su inquietud.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la senadora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Señor ministro, entonces lo que está haciendo es engañando a la sociedad, porque no es nuestro grupo parlamentario, sino toda la sociedad viguesa. En este momento es tal la desconfianza, la alarma social, la preocupación y las movilizaciones que hay en la ciudad de Vigo que la verdad es que no tiene parangón. Se han pronunciado no solo asociaciones, colegios, decanos de abogados, fiscales, jueces, presidentes de audiencias provinciales, hasta el propio presidente del Tribunal de Justicia de Galicia ha trasladado su disconformidad con la supresión del partido judicial de Vigo. Pero es que, además, toda la sociedad viguesa, con su alcalde al frente, así como la corporación, está totalmente en contra de que se suprima el partido judicial. Créame si le digo que cuanto antes resuelva esta situación, mejor, y que públicamente manifieste que no se va a suprimir el partido judicial de Vigo, que tampoco se van a trasladar...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: ... las sedes judiciales de la audiencia provincial que en este momento están allí. Porque créame si le digo, señor ministro, que la Administración de Justicia no son ni los jueces ni los políticos sino que son los ciudadanos, y toda la sociedad viguesa está reclamando —y hay una alarma social acuciante— que se mantenga, y usted garantice que se mantiene, el partido judicial de Vigo.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ. Sí, termino.

Termino, señor ministro, diciéndole que sería un profundo error por su parte seguir adelante con una reforma que quiere suprimir el partido judicial de Vigo de espaldas a la ciudadanía, sin tener en cuenta la singularidad de grandes ciudades, como es el caso de Vigo, y en detrimento de criterios de eficacia y mediación en igualdad que han de guiar la más elemental definición de justicia.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marra.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Señoría, yo he intentado estar escueto y rotundo en mi respuesta, pero veo que su señoría traía un texto escrito y no renuncia a leerlo diga yo lo que diga. (*Aplausos.*) Esta es la verdad.

Señoría, le dejo las cosas claras. En primer lugar, el Gobierno presentará el proyecto de reforma de Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Demarcación y Planta en el mes de octubre, tal y como tiene establecido. Ha encargado a una comisión de expertos que realice un trabajo, que difiere rotundamente de otras propuestas que anteriormente, a iniciativa del Grupo Socialista, realizó el Consejo General del Poder Judicial. Nunca, nunca lo hemos dicho nosotros y, por tanto, si esa alarma existe, yo le ruego que repase sus propias declaraciones, no vaya a ser que haya sido usted quien haya creado la alarma, señoría, porque nunca hemos dicho, porque carecería de sentido en una época de crisis, que se va a cerrar una sola sede judicial. ¿Pero cómo vamos a hacerlo, señoría? El nuevo modelo lo que hace es superar un criterio estrictamente territorial y apuesta por la especialización. Y será el Gobierno de Galicia, de acuerdo con la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia, los que decidan en las actuales sedes judiciales, en su totalidad, sin suprimir ninguna, cuáles van a ser las actividades que se realicen.

Pero le puedo asegurar, señoría, y le ruego que transmita mis palabras a todas aquellas personas a las que quizá usted ha generado esa inquietud, que ni este Gobierno ni ninguna comisión de expertos ni nadie va a cerrar una sola sede judicial, ni de Vigo, ni de Galicia, ni de ningún sitio de España; al contrario, queremos aprovechar todo lo que tenemos para que racionalizando su uso consigamos una justicia más eficaz.

Decir esto, señoría, a lo mejor no le genera muchos aplausos, pero sí genera confianza.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.2. PREGUNTA SOBRE LA MANERA EN QUE EL MINISTERIO DE JUSTICIA TIENE PENSADO SOLUCIONAR LAS DEFICIENCIAS EN LA DOTACIÓN DE JUECES EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.

(Núm. exp. 680/000498)

AUTOR: ANTONIO JULIÁN RODRÍGUEZ ESQUERDO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Antonio Julián Rodríguez Esquerdo. Tiene la palabra su señoría.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, gracias a su política ha conseguido en justicia un verdadero consenso: todos los operadores jurídicos están en contra de su gestión, y en la Comunidad Autónoma Vasca se ha visto con más claridad, si cabe, porque no solamente han sido los operadores sino sus propios jueces los que han participado en paros y en concentraciones.

Por todo ello, señor ministro, ¿cómo piensa solucionar el Gobierno y su ministerio la deficiencia de la dotación de jueces en los órganos jurisdiccionales de Euskadi?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría. La verdad es que escuchándole pensaba que a lo mejor no le falta a usted razón pero eso demuestra lo diferentes que somos los populares y los socialistas.

Dice usted: Con sus políticas de reforma de la justicia van a tener a todos los operadores jurídicos en contra. Pues bien, no a todos, pero yo le admito a efectos dialécticos su afirmación: a los operadores jurídicos quizás en contra y a los ciudadanos a favor. Cuando gobernaba el Partido Socialista, los operadores jurídicos estaban a favor y los ciudadanos en contra. Esa es la realidad del Partido Socialista. (*Aplausos.*) Porque cuando ustedes dejaron el Gobierno, el servicio público peor valorado de este país era precisamente la Administración de Justicia. Entiendo que son dos modelos diferentes: nosotros trabajamos para los ciudadanos, ustedes defienden los intereses, legítimos pero sectoriales, de los operadores jurídicos.

Y contestando a su pregunta, me habla usted de las deficiencias de la dotación de jueces en los órganos jurisdiccionales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, pues, señoría, déjeme que le aclare que el País Vasco no ha solicitado en los últimos tres años —ni en el año y medio

que llevamos gobernando nosotros ni en el año y medio anterior— ninguna unidad judicial, el Gobierno vasco no ha solicitado la creación de ninguna unidad judicial. La situación que ustedes tienen en la oposición no les permite conocer la realidad, que es la que sin duda conoce el Gobierno vasco.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador Rodríguez Esquerdo, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, en Euskadi son necesarias más unidades judiciales, y no es que lo diga yo ni que lo diga este grupo parlamentario, lo señala el propio presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Y añade que así se podrá hacer frente a la salud de la justicia. Usted decía que no somos iguales; gracias a Dios o a quien sea, hay una importante diferencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista, efectivamente. Y también dice el presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco que son necesarios nuevos juzgados, nuevos juzgados de primera instancia, penal, mercantil, social e instrucción, y lo dice también la memoria del Tribunal Superior de Justicia.

Es verdad que en Euskadi las cifras de la justicia son mejores que en otros lugares de España pero no debemos olvidar que con los recortes que ustedes han llevado a cabo para la contratación de magistrados suplentes y de jueces sustitutos no se pueden cubrir vacantes. En Euskadi, señor ministro —supongo que lo conocerá—, el 30% de las sentencias que se dictan son obra de jueces sustitutos. Hace un par de meses, en mi comunidad nos salvó la campana porque 7 de los 231 jueces que salieron de la 73ª promoción fueron a parar al País Vasco, pero esto no es suficiente. Los propios jueces vascos han declarado que no pueden dedicar todo el tiempo necesario a sus resoluciones debido a su carga de trabajo, y esto sin duda afecta a la calidad de la justicia.

En los juzgados vascos se está trabajando —lo dice la propia memoria— al 120% de su capacidad teórica, y algunos hasta duplican su carga de trabajo. Por tanto, una reivindicación pendiente —y usted la tiene en su ministerio— es ampliar la plantilla de jueces en Euskadi. Yo no le voy a dar fórmulas, para eso usted gobierna, pero habilite sistemas efectivos para que los jueces se incorporen con normalidad a la carrera judicial y no los despidan, como hasta ahora está haciendo este Gobierno.

Si usted sigue con esa política de rigidez que le acompaña como hasta ahora, el servicio en Euskadi no se va a prestar correctamente, y aunque los ciudadanos piensen, como usted decía, que la Administración de Justicia, con sus imperfecciones y defectos, sigue siendo la última defensora de la democracia y de la libertad, no consiga otro éxito en su gestión, señor ministro, que los españoles igual empiezan a pensar que ya la justicia, como usted dice, no está tan bien valorada.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Termino, presidente.

En Euskadi se necesitan más jueces y es necesario ampliar la plantilla porque el balance de la justicia en Euskadi, aunque es positivo en todo menos en materia de personal, su obligación como ministro es dar cobertura a estas demandas. El Grupo Parlamentario Socialista y Euskadi le instamos a que lo haga, por el bien de la justicia, por el bien de los ciudadanos, por el bien de la salud democrática y porque usted es el ministro.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Vamos a ver cuál es el balance de la justicia en España. Según los últimos datos disponibles, el País Vasco, con sus 224 unidades judiciales, señoría, es la comunidad autónoma con menor índice de pendencia de toda la nación española: 273 asuntos pendientes al año, cuando la media nacional es de 539. Señoría, es la comunidad autónoma que ofrece un menor tiempo de respuesta

de toda la nación española: 5 meses frente a los 8,1 de media en el conjunto de España, a pesar de tener índices de inestabilidad y vacancia superiores a la media nacional. Señoría, su índice de litigiosidad es prácticamente un 30% inferior a la media nacional: 132,82 asuntos por cada mil habitantes frente a los 188 del resto de España. Además, señoría —habla usted de la carga de trabajo—, le diré que el número de asuntos ingresados por unidad judicial es inferior a la media nacional: 1295 frente a 1790. Estos son los datos, señoría, y quizá esto explique que, aunque cualquier tribunal solicite mayor dotación, el Gobierno vasco en los últimos tres años no haya solicitado al Ministerio de Justicia la creación de ningún organismo judicial.

Señoría, vamos a arreglar los problemas de la justicia —y con esto termino, señor presidente—, pero le digo una cosa, será de acuerdo con la Constitución, estableciendo que el Poder Judicial es único para toda España y no como rezan hoy los periódicos, asumiendo las tesis que el Partido Socialista bebe del Partido Socialista de Cataluña, que lo que hace es acabar con la capacidad de dictar sentencias resolutorias por parte del Tribunal Supremo y prácticamente convertir el Consejo General del Poder Judicial en un órgano sin competencias en favor de los consejos autonómicos. Esa federación de la justicia ni es constitucional ni va a resolver los problemas ni, desde luego, la va a apoyar el Partido Popular.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.3. PREGUNTA SOBRE EL MOTIVO POR EL QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA APROBÓ LA ORDEN DEF/609/2013, DE 4 DE ABRIL, POR LA QUE SE SEÑALA LA ZONA DE SEGURIDAD DE LA INSTALACIÓN MILITAR DENOMINADA ACUARTELAMIENTO «TENIENTE CORONEL VALENZUELA», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUERTO DEL ROSARIO, ISLA DE FUERTEVENTURA (LAS PALMAS), SIN REALIZAR UNA CONSULTA PREVIA A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE DICHA ISLA.  
(Núm. exp. 680/000457)  
AUTOR: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Defensa. Pregunta de don Narvay Quintero.

Tiene la palabra su señoría.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Esta pregunta, como usted sabe, tenía que haber sido formulada el 16 de mayo. Su debate ha sido aplazado en dos ocasiones por ausencias del ministro. Usted ya ha respondido a una pregunta similar en el Congreso de los Diputados y, por tanto, no voy a reiterarla sino que voy a centrar mi intervención en lo que las administraciones públicas de la Isla de Fuerteventura esperan a partir de ahora de su departamento.

Los seis ayuntamientos de la isla, todos, sin ninguna excepción, y el cabildo insular, han aprobado una moción en la que critican las actuaciones emprendidas por el ministerio en Fuerteventura, en las que se quejan de que hasta ahora su departamento se haya negado a, como mínimo, dialogar e informar de ellas y de sus proyectos.

En apenas un año y medio, los 40 millones de metros cuadrados del campo de tiro de Pájara se han declarado de interés para la defensa nacional. Se han elegido las instalaciones de la montaña de la Muda y se ha decretado la zona de seguridad del Acuartelamiento Teniente Coronel Valenzuela. Por su parte, el Cuartel Juan de Austria sigue ocupando gran parte de la zona urbana de Puerto del Rosario. Es verdad que representan poco más del 2% del territorio, pero son espacios que, como en el caso del Campo de Tiro de Pájara, cuentan con un importante valor natural. No es que el ejército no los conserve, pero las administraciones de Fuerteventura consideran que pueden servir más para los ciudadanos y para los visitantes.

Es cierto que hablamos de expedientes, señor ministro, que no son nuevos, comenzaron a desarrollarse en la legislatura anterior, y tanto entonces como ahora nuestro partido mantiene su oposición a ellos, que no es la posición del Ministerio de Defensa ni del ejército. Valoramos todo el esfuerzo que realiza el ejército tanto dentro como fuera del territorio del Estado español y en las

islas Canarias, pero nos oponemos a que la isla de Fuerteventura sea utilizada para adiestrar a los soldados de las denominadas operaciones en el desierto.

Como no disponemos de muchas comparecencias en esta Cámara para realizar un seguimiento de su actividad, estaría bien que en esta sesión nos aclarara lo que se publicó en el Boletín del Ejército de Tierra el pasado mes de abril sobre el papel de la sección de operaciones en el desierto del Regimiento de Infantería Ligera «Soria» número 9 con sede en Puerto del Rosario, o que nos aclare por qué en el Congreso dijo que las maniobras solicitadas por el ejército en la isla de Lobos —que celebramos mucho que no se hayan producido y que no se lleven a cabo— eran un rumor interesado y que tendrán que justificar quién lo propagó, cuando usted señor ministro sabe que existe un correo remitido el pasado 8 de mayo por el teniente coronel jefe Waldo Barreto Camacho anunciando estas maniobras.

Voy terminando, señor presidente. Solo le pido, señor ministro, lo que expresan todas las administraciones públicas, en este caso de Fuerteventura, sus ayuntamientos y el cabildo insular, que por lo menos la próxima vez que viaje a la isla busque espacio en su agenda para reunirse con las instituciones insulares y, aunque en este caso estén encontrados los posicionamientos, puedan encontrar algún punto en común, seguramente las instituciones y los habitantes de Fuerteventura y de Canarias se lo agradecerán.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

Creí que la pregunta era sobre el Cuartel Teniente Coronel Valenzuela. Aprovecharé para decirle que, en relación con los procedimientos seguidos en la isla para la aprobación de las zonas de seguridad en todas las instalaciones, se ha seguido el trámite establecido en la ley. Además, se ha comunicado en este caso al Ayuntamiento de Puerto del Rosario el 29 de abril la decisión de declarar la zona de seguridad en el acuartelamiento; seguridad que va no solamente para el acuartelamiento en sí, sino también para todas aquellas instalaciones y personas que viven alrededor.

Centrémonos en su excursión por la isla. En cuanto a los territorios militares, le diré que desde hace mucho tiempo Fuerteventura alberga, con el consentimiento y la aceptación de toda la ciudadanía majorera, unidades militares que usted ha descrito. Lo que nosotros hemos hecho es simplemente darles la legalidad necesaria. Hemos declarado de utilidad para la defensa nacional el campo de tiro de Pájara, que no sé si sabe su señoría que es un ejemplo de mantenimiento del medio ambiente —hemos editado un libro en relación con esto—; el radar de la Muda es absolutamente necesario. Llevamos mucho tiempo y lo único que hemos hecho ha sido legalizar ese proceso.

La unidad militar que está en Puerto del Rosario, «Soria», está acogida por el pueblo de Puerto del Rosario y genera una cantidad importante de recursos económicos y la necesitamos allí. He estado visitándola hace poco tiempo y quiero decirle que Fuerteventura recibe una importante ayuda por parte de las instalaciones militares, no solamente desde el punto de vista de que contribuye a la seguridad de Fuerteventura, y en general de toda España, sino que las seiscientas familias de los militares están perfectamente integradas allí. Además ayudan en labores distintas a las propiamente militares junto con la sociedad majorera.

En el Gobierno tomamos las decisiones que nos corresponden en derecho, entre otras, aquellas que promueven la seguridad de nuestros conciudadanos en toda España. Las Fuerzas Armadas por su parte cumplen con su misión de manera ejemplar y, además, cooperan —como acabo de decir— encantadas con el resto de la sociedad en actividades que no les son propias. Y eso lo sabe y lo aplaude el pueblo majorero.

Muchas gracias, señor presidente, señorías. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.



2.4. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO NO REACTIVA LA COMISIÓN BILATERAL PARA IMPULSAR LA CREACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO DEL CENTRO MEMORIAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.

(Núm. exp. 680/000504)

AUTOR: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Iñaki Anasagasti.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, en el mes de enero el lehendakari se reunió en la Moncloa con el presidente Mariano Rajoy, y le presentó por escrito una propuesta en materia de paz que incluía, entre otras, la apuesta del Gobierno vasco por colaborar con el Gobierno para impulsar los encuentros entre víctimas de ETA y presos de la llamada «Vía Nanclares». No ha habido respuesta; es más, el programa parece haber llegado a un punto muerto.

En el mes de febrero, la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno vasco solicitó una reunión con su homóloga en Madrid, Sonia Ramos; problemas de agenda han impedido en cuatro meses que se produzca el citado encuentro. Y parece que la espera va a continuar.

En el mes de abril, la Secretaría de Paz pidió por escrito al Ministerio del Interior que se reactivara la comisión bilateral para impulsar la creación del centro de la memoria por las víctimas. Dos meses después no ha habido respuesta.

Señor ministro, antes de que usted me diga que lo más importante es que desaparezca ETA, lo decimos nosotros como grupo: lo más importante es que desaparezca ETA. Dicho esto, la situación no se tiene que pudrir y por eso le preguntamos al ministro qué va a hacer en ese acuerdo bilateral para impulsar la creación en la Comunidad Autónoma del País Vasco del centro memorial para las víctimas del terrorismo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

Señor Anasagasti, evidentemente la Cámara debe saber que el Gobierno en general, y en particular quien les habla como ministro de Interior, tiene un compromiso especial en honrar la memoria de las víctimas del terrorismo, que es el objetivo esencial del Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo, al que usted se refiere. Prueba de ello es que uno de los primeros actos que yo realicé al mes de haber tomado posesión del cargo fue ir, el 24 de enero del pasado año, al Palacio de Artaza, en Leioa, y firmar, junto con el consejero de Interior del Gobierno vasco, don Rodolfo Ares, un protocolo precisamente para desarrollar ese Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo, que trae causa, como sabe muy bien su señoría, del artículo 57 de la Ley de Protección y Reconocimiento Integral de Víctimas del Terrorismo, que es una ley no del Parlamento vasco, sino de las Cortes Generales, y eso conviene no olvidarlo, porque estamos hablando de un centro nacional, español, de víctimas del terrorismo de ETA en toda España, en el País Vasco y en toda España.

En ese protocolo se adoptó la creación de una comisión paritaria, bilateral, entre el Ministerio del Interior y la Consejería de Interior del Gobierno vasco, dos y dos. A propuesta del ministro del Interior fue doña María del Mar Blanco quien la presidió, entonces diputada del Parlamento vasco, actualmente presidenta de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, que empezó a trabajar el 7 de febrero del pasado año y elaboró unas conclusiones muy importantes. Desde entonces, le puedo decir, señoría, que nuestro compromiso de llegar a un acuerdo y un consenso básico, como no puede ser de otra manera, con el Gobierno vasco permanece absolutamente vigente. Y seguimos, tanto en el Gobierno como en el Ministerio del Interior, trabajando discretamente para la consecución de ese objetivo, que espero compartamos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador Anasagasti, tiene la palabra.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Gracias, señor presidente.

A Dios rogando y con el mazo dando, ¿no? Obras son amores y no buenas razones, señor ministro. Me ha relatado usted el pasado, pero no me ha concretado absolutamente nada. Me da la impresión, después de su respuesta, de que no va a hacer absolutamente nada, y eso que ha dicho usted que es un memorial que se aprobó en las Cortes Generales.

Nos da la impresión de que ustedes están dilatando esto y que quien está dirigiendo la política no es usted o, si no, usted está remedando la política del antiguo ministro del Interior don Jaime Mayor Oreja. Porque no entendemos que usted esté tan remiso a poner fecha, a recibir, a escuchar, a tener una relación normalizada. Efectivamente es un memorial, pero ¿por qué está usted tan cerrado y no me contesta? A lo mejor me replica diciendo no sé qué cosas. Pero yo le voy a contestar también.

No sé si usted leyó una entrevista que hace poco le hizo la periodista Ana Carbajosa a Chris Patten. Chris Patten fue gobernador de Hong Kong, actualmente es presidente de la Universidad de Oxford y presidente de la BBC de Londres. Estuvo también en Irlanda del Norte trabajando en temas relacionados con el IRA, y dio una conferencia sobre la reconciliación en Irlanda del Norte, precisamente en un pueblo donde los agricultores eran católicos y los pescadores eran protestantes. Habló sobre la reconciliación, y una señora que estaba delante le dijo: Oiga, no me hable usted de la reconciliación porque este señor que está aquí delante de mí mató a mi hijo. Obras son amores y no buenas razones. Chris Patten hacía una reflexión muy interesante: La reconciliación es algo extraordinario; hacen falta grandes almas, grandes personalidades como Nelson Mandela. Es muy difícil, requiere altas dosis de coraje, ser capaces de superar el resentimiento, de tragarse cosas que uno desea decir; requiere ser más generoso de lo que muchos se merecen, aunque esos muchos sean incapaces de decir gracias; si no, la alternativa es seguir odiándose y matándose.

Yo creo, señor ministro...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: ...que hay que dar pasos. Y, además, le recuerdo —señor presidente, termino— una obra de misericordia: redimir al cautivo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Muchas gracias, señoría.

Redimir al cautivo pero en el marco de la ley y con justicia, por supuesto.

No he leído a Chris Patten, pero sí he leído este fin de semana su artículo sobre don Manuel de Irujo en el diario *Deia*, pues por razón de mi cargo yo sigo día a día, lógicamente, la prensa vasca.

Le diré lo siguiente, con toda cortesía, de la que siempre hago uso, como usted sabe, señor Anasagasti, y con toda claridad. Tenemos reservas muy serias en relación con el Plan de Paz y Convivencia planteado por el Gobierno vasco y, en particular, con ese Instituto de la Memoria, donde hacen un recorrido —nos parece a nosotros— a lo largo de la historia de la violencia que ha sacudido al País Vasco en los últimos ochenta años. Hablan de la guerra civil, de la dictadura; hablan de ETA, hablan del Batallón Vasco Español, hablan del GAL, hablan de torturas, y no sé por qué no hablan también de las guerras carlistas remontándose 200 atrás. El Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo, que tiene su fundamento en la ley de las Cortes Generales que usted conoce perfectamente, habla de las víctimas del terrorismo de ETA y, si quiere usted, en general de las víctimas del terrorismo —no solo de ETA, de las víctimas del terrorismo actualmente—; no habla de otras cosas. De la guerra civil, por ejemplo, ya habla la Ley de memoria histórica o la Constitución, si quiere, pero no el memorial al que aludimos. Y, por supuesto, el Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): ... es un centro nacional que, como tal, será gobernado, dirigido y liderado por el Gobierno de la nación. Esperemos que en pleno consenso y acuerdo con el Gobierno vasco, tengan la certeza. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.5. PREGUNTA SOBRE EL BALANCE QUE HACE EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD INTERIOR HISPANO-FRANCÉS.

(Num. exp. 680/000507)

AUTOR: LUIS AZNAR FERNÁNDEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Luis Aznar Fernández.  
Tiene su señoría la palabra.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, quiero empezar por trasladarle la satisfacción de nuestro grupo por la resolución del secuestro de dos compañeros nuestros —asturianos por más señas— este fin de semana en Colombia. Este éxito de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado es un claro ejemplo de lo que es la colaboración internacional en materia de crimen organizado y de terrorismo, pero sería injusto que no hiciésemos el mismo traslado —le pedimos que así lo haga usted— de la felicitación de nuestro grupo a la policía colombiana. Nos consta que ambos cuerpos de Policía —el Cuerpo Nacional de Policía de España y el Cuerpo policial de Colombia— han colaborado en tiempo real y de forma exitosa, hasta el punto de que se ha podido liberar a los secuestrados en perfecto estado de salud y detener a los criminales.

Y en este contexto de colaboración internacional es en el que le voy a hacer la pregunta que ahora sigue. Para nuestro grupo, si hay un socio fundamental para España en el terreno de la seguridad, ese socio es Francia. A nadie se le oculta la importancia que ha tenido la colaboración con las autoridades francesas y con la Gendarmería francesa en el deseado final de la banda criminal, de la banda terrorista ETA. Y nuestro grupo, como usted ha dicho muchas veces, no es ajeno a los muchos pasos que todavía quedan por dar hasta ese final que nosotros queremos: el desarme total de la banda y la desaparición total de la banda.

Reuniones como la de este fin de semana —que algunos han jaleado suficientemente, algunos que han perdido completamente el norte de lo que nosotros queremos, que es ver el final de ETA sin otras cuestiones colaterales que se analizarán una vez se haya producido ese final deseado— nos dan una impresión de lo importante que va a seguir siendo en el futuro esa colaboración con Francia. Por ello creemos que son de especial relevancia las reuniones que ustedes, ambos ministerios del Interior, vienen manteniendo desde el año 2009 en ese comité que se ha llamado de Planificación y Coordinación Estratégica de Seguridad Interior Hispano-francesa.

Hace unos días se celebró en Madrid la cuarta reunión de ese comité, el cuarto encuentro, al que asistieron usted y su homólogo francés, el ministro Valls. Por ello, señor ministro, solicito que, al menos sucintamente, nos haga un balance de ese importante encuentro. *(Aplausos.)*

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aznar.  
Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Señoría, lo hago con mucho agrado y comienzo por agradecerle la felicitación que dirige al Cuerpo Nacional de Policía, que, en estrecha colaboración con la policía colombiana, ha resuelto felizmente ese secuestro al que usted hace referencia. Y tengo que decir que, además, si esa colaboración se ha podido producir en esos términos tan exitosos, ha sido también gracias a que en Valencia, el pasado mes de septiembre, y en los márgenes de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, tuvo lugar la primera Cumbre Marco de Ministros de Interior y Seguridad Pública de los Países Iberoamericanos. Efectivamente, de esos encuentros luego salen estos frutos en forma de cooperación.

Y en relación con lo que usted me pregunta, señor Aznar, yo le digo que el resultado ha sido ciertamente muy exitoso. Como muy bien ha recordado, la creación de este comité trae su causa en el año 2009, con ocasión de la vigésimoprimer cumbre hispano-francesa, y, en esta ocasión, se reunió en Madrid por cuarta ocasión, viniendo expresamente el ministro de Interior francés, Manuel Valls, para co-presidirla conmigo. Ese comité agrupa a los directores generales de las Fuerzas de Seguridad del Estado de Francia y de España. Y tengo que decir que tratamos asuntos relacionados con el terrorismo —evidentemente, con el de ETA y con el yihadista—, con el tráfico ilegal de personas, con la criminalidad organizada en sus diversas manifestaciones, con el tráfico de drogas —especialmente de hachís, también de cocaína—, y el balance fue muy satisfactorio.

En materia de lucha contra el terrorismo de ETA, evidentemente, no tengo por qué explayarme, porque es de sobra conocido, pero, públicamente, en la sesión de clausura del comité, en la rueda de prensa posterior y el miércoles pasado, que estuve con él en Lyon, el ministro francés volvió a reiterar una frase que creo que es emblemática, porque dijo: La agenda del Gobierno de Francia en relación con la lucha contra ETA es la agenda del Gobierno de España. O, dicho de otra manera, la política de Francia es la política de España en materia de lucha contra el terrorismo de ETA. Se puede decir más alto pero no más claro, y yo quiero reiterar mi agradecimiento.

En relación con el terrorismo yihadista también hicimos un balance muy satisfactorio respecto al problema de los retornados, de los llamados lobos solitarios de la radicalización en los centros de culto a través de la red, en las prisiones y, como le he dicho, de los retornados, de las personas que van a combatir a zonas especialmente conflictivas —ahora a Siria— y que allí se radicalizarían, convirtiéndose al venir en personas potencialmente muy peligrosas para desarrollar operaciones terroristas.

Fue de especial interés evaluar el seguimiento del Plan de Acción Trienal Hispano-Francés, que firmamos el 10 de octubre pasado en París, en el Elíseo, el ministro Valls y yo mismo, para luchar contra el tráfico de drogas y, especialmente, contra el hachís. En particular, le puedo decir que el balance es muy alentador. Desde entonces, más de 20 operaciones conjuntas, 54 detenidos y 54 300 kilos de hachís incautados. Estamos muy esperanzados en ese plan, así como en los frutos de este comité, que es emblemático y único en su género.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.6. PREGUNTA SOBRE LAS ALTERNATIVAS QUE OFRECE EL GOBIERNO A LOS TRABAJADORES DE LA MINERÍA PRIVADA DEL SUDOESTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y NOROESTE DE LEÓN, ASÍ COMO A LOS DEL RESTO DEL SECTOR.

(Núm. exp. 680/000491)

AUTOR: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Industria, Energía y Turismo.

Pregunta de don Jesús Enrique Iglesias Fernández.

Tiene la palabra su señoría.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Sí, señoría.

El Gobierno trabaja con todas las partes involucradas en el sector de la minería del carbón para garantizar las ayudas sociales a todos los trabajadores que estén afectados por el cierre de minas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Comprenderá el señor ministro que, tras tan clarificadora respuesta, no pueda sentirme satisfecho. La conclusión que obtengo es que el Ministerio de Industria, el Gobierno del presidente Rajoy, se ha propuesto como objetivo acelerar al máximo el proceso de cierre del sector de la minería en nuestro país.

En respuestas anteriores a preguntas formuladas previamente por este senador o por algún diputado, el Gobierno nos respondía que partían de dos premisas. Primera premisa: la existencia de la decisión del Consejo de 10 de diciembre de 2010, relativa a las ayudas estatales al cierre y de la aceptación de esta por el Gobierno anterior, lo cual es cierto. Segunda premisa: el envío en 2011 a Bruselas de un plan de cierre, también hecho por el Gobierno anterior. Lo que no nos dijeron nunca, y se está demostrando en la práctica, es que ustedes estaban absolutamente de acuerdo tanto con lo uno como con lo otro. Nunca tuvieron el valor de decirlo expresamente. Sin embargo, cuando en 2012, sin negociación ni información previa, mandan su plan a Bruselas —según nos dicen, por escrito—, comprobamos que es de idéntico contenido al que se envió en 2011, el del cierre total.

Hace una semana se reunieron los consejeros de Industria de las comunidades autónomas de Castilla y León y de Asturias con el señor secretario de Estado, y el señor Nadal fue bastante claro: primero, se convocará a los sindicatos para el 21 de junio y el plan se remitirá a Bruselas a mediados de julio. Es decir, el 21 ustedes les van a ofrecer a los sindicatos lentejas, porque quedan veinte días para una supuesta negociación. Segundo: el Grupo Alonso no recibirá ayudas haga lo que haga, y el Gobierno ni lo va a intervenir para garantizar el empleo ni va a rescatar las concesiones. Tercero: hay que esperar a lo que digan las eléctricas sobre si van a acometer o no los procesos de desnitrificación que deben abordar antes de diciembre de 2015.

Están ustedes sentando las bases del conflicto social. Provocaron hace un año ya un conflicto social en el sector de la minería, que entonces vino bien a todo el mundo menos a los trabajadores. Había un *stock* de 18 millones de toneladas por la negativa de las eléctricas a consumir carbón nacional en 2009 y 2010 y le venía bien para la producción al Gobierno, a las eléctricas y a los empresarios del carbón. Ahora crean una circunstancia similar. En marzo había en el Régimen Especial de la Minería del Carbón 4212 trabajadores —1418 menos que un año antes, el 25% desapareció—. A este ritmo en dos años lo logran, acaban con el sector.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, refiere usted en su planteamiento que ha llegado a la conclusión de que el Gobierno de la nación desea acelerar al máximo el cierre de la minería del carbón. Quiero decirle en primer lugar que no estoy de acuerdo con esa apreciación y en segundo lugar que es total y rotundamente falsa. Es justamente lo contrario. Lo que pretende el Gobierno de la nación en materia de la minería del carbón es que, más allá de la fecha prevista de cierre, el 1 de enero del año 2019, tal como se refleja en la decisión del Consejo a la que usted se ha referido y en el Plan de cierre de la minería del carbón que remitió a Bruselas el anterior Gobierno, lejos de que todas las empresas —hayan recibido o no ayudas— cierren el 1 de enero del año 2019, solo lo hagan aquellas que no sean competitivas. Dicho en otras palabras, que aquellas otras empresas que sean competitivas más allá del año 2019, aun cuando hayan recibido ayudas, no cierren, porque lo contrario lo plantea este Gobierno, no el anterior. ¿Qué sentido habría tenido que recibieran ayuda para mejorar la competitividad? Ninguno. Por tanto, nuestra posición no es solo no acelerar ese cierre sino justamente todo lo contrario.

Ahora bien, sí que es verdad, como usted ha manifestado, que el secretario de Estado ha convocado de aquí a no mucho tiempo a empresas, a sindicatos y a las eléctricas. No podemos olvidar que las eléctricas son importantes en toda esta cuestión porque son las que tienen que quemar el carbón nacional en las centrales térmicas, son ellas las que tienen que quemar un carbón nacional que es más caro y menos eficiente. Por esa razón tienen que quemarlo con unas restricciones, consistentes en darles una ayuda, porque, de lo contrario, preferirían siempre quemar carbón importado.

También quería decirle que, con motivo de esas reuniones que vienen celebrándose con el ministerio a lo largo de los últimos dieciocho meses, el secretario de Estado va a plantearles cuáles son las propuestas por parte de este ministerio y, como siempre, vamos a escuchar a trabajadores, vamos a escuchar a empresarios y también vamos a escuchar a las compañías eléctricas.

Finalmente quería decirle que usted, evidentemente, tiene todo su derecho a defender a un grupo concreto de la minería del carbón, tal y como usted ha hecho aquí, pero permítame decirle que ni este Gobierno ni ningún otro puede otorgar una subvención o una ayuda con dinero público a una empresa que no esté al día del pago de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.7. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A TOMAR EL GOBIERNO EN ORDEN A EVITAR QUE PUEDAN VOLVER A SUCEDER INUNDACIONES EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA E INDEMNIZAR A LOS DAMNIFICADOS POR EL DESASTRE OCURRIDO LOS PASADOS DÍAS 8 Y 9 DE JUNIO.

(Núm. exp. 680/000493)

AUTOR: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Pregunta de don Francisco Javier Yanguas Fernández.

Tiene la palabra su señoría.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, el fin de semana del 8 y el 9 de junio pasado se produjo en Pamplona y su comarca la mayor inundación de su historia. Días después, y a través del río Ebro, el agua bajó por la zona media y la ribera de la comunidad foral, anegando por tercera vez grandes extensiones de terreno de cultivo, haciéndolas inviábiles. Está claro que los más de 600 metros cúbicos por segundo que bajaban por el Arga y los más de 370 de su afluente, el Ulzama, dejaron a su paso una larga estela de caos y desolación.

Visto lo acontecido, es cristalino que los sistemas de predicción y, por ende, de avisos meteorológicos fallaron en este caso, ya que Navarra estuvo en aviso amarillo hasta las 14 horas exactamente del sábado 8, cuando se desactivó la alerta y fue precisamente esa tarde y noche cuando se intensificaron las lluvias en la cabecera de los ríos que antes le he citado. Por poner varios ejemplos, la estación de Areso tuvo más de 101 litros por metro cuadrado, la de Baztán más de 109 litros y la de Esteribar casi 130 litros. Como he dicho anteriormente, señor ministro, el sistema de aviso falló en dos aspectos según nuestra opinión: el primero, que tanto la propia Aemet como la agencia americana NOAA no daban más de 30 litros por metro cuadrado, lo cual se triplicó o cuadruplicó. En segundo lugar, si vemos los umbrales de alerta que maneja Aemet, nos damos cuenta de que se activan una serie de alertas amarillas, naranjas o rojas con 40, 80 y 120 litros por metro cuadrado en 12 horas. Estas alertas pueden estar justificadas para cuando la tierra está seca y puede admitir más agua, pero, en este caso, tras meses de lluvias intensas, en los que ha caído en Navarra más de lo que cae en todo el año, vemos que no han servido o han servido para bien poco.

Por ello, la Unión del Pueblo Navarro —UPN— le pide, señor ministro, que se revisen los modelos de predicción y también esos umbrales de alerta que antes le decía, visto lo que ha ocurrido en nuestra comunidad, porque el agua no se ha infiltrado en el terreno, y litro que ha caído, litro que ha llegado a Pamplona arrasándola. Que la alerta no se produjera hizo, además, que el Gobierno foral no pudiera activar la suya a tiempo y se perdieran muchos bienes, tal y como sabemos.

De todas formas, señor ministro, no queremos culpar a nadie por este tema, ni a unos ni a otros, sino que queremos ponernos a su lado y comprender lo que ha ocurrido para que no vuelva a pasar ni en mi comunidad ni en otra.

Por otro lado también quisiera conocer cómo se va a articular la ayuda del Gobierno para arreglar estas infraestructuras dañadas o destruidas e indemnizar en su caso a los particulares. Por la prensa hemos tenido conocimiento de que la Delegación del Gobierno de Navarra ya está elaborando un informe para el Ministerio del Interior, y por ello queremos decir que a nosotros esto nos parece muy positivo y celebramos esta decisión de ayudar del Gobierno de España.

Debo decirle, como no puede ser de otro modo, que el Gobierno foral estará al lado de los ministerios competentes para evitar que esto pueda volver a producirse, para exigir y agradecer también la ayuda económica prestada.

Y, para finalizar, haré mías unas palabras de mi paisano, el fiterano don Juan de Palafox y Mendoza, que allá por 1600 ya decía que los reinos que se gobiernan con remedios y no por prevenciones van perdidos. Por eso, vayamos a ello, señor ministro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría.

La Agencia Estatal de Meteorología emitió los avisos de las intensas precipitaciones y fuertes tormentas que cayeron entre los días 7 y 9 de junio en la Comunidad Foral de Navarra aplicando la metodología de los modelos meteorológicos europeos. El Gobierno ha seguido muy de cerca las inundaciones y avenidas provocadas por estas fuertes lluvias y los daños ocasionados en infraestructuras hidráulicas y en explotaciones agrícolas y ganaderas, y está realizando, como ha puesto de manifiesto su señoría, la evaluación correspondiente para establecer las medidas necesarias.

Es verdad que hemos tenido unas precipitaciones muy intensas y desde el 1 de septiembre la precipitación acumulada en Navarra está en torno a los 1500 milímetros y el porcentaje de precipitación ha sido de un 175% a un 200% por encima de la media de los últimos treinta años. Y es verdad que, como ha señalado su señoría, el sábado 8, alrededor de las 14 horas, se retiró el aviso por precipitaciones conforme a lo que aconsejaban los modelos meteorológicos del Centro Europeo Hirlam y Harmonie y en función del nivel de precipitación real de esa mañana.

Se mantuvo el aviso de deshielo habida cuenta de que la temperatura media en la zona era de 12 grados, y el aviso permaneció hasta las cero horas del domingo. Sin embargo las precipitaciones de la noche y madrugada del sábado 8 al 9 fueron de mayor cuantía que lo esperado aunque no muy intensas —se registraron del orden de 60 a 80 milímetros—, cuantías frecuentes en la zona pero que, unido a las precipitaciones, a las escorrentías del día anterior, a los deshielos, han producido las inundaciones a que se refiere su señoría.

Es también cierto que las maniobras de gestión de los embalses realizadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro —principalmente los de Yesa e Itoiz, de Mequinzena, Ribagorza y Flix— han permitido reducir el caudal circulante.

Yo tomo buena nota de su deseo de que se mejoren los modelos de predicción, y lo trasladaré a los responsables de la Agencia Española de Meteorología.

Y en cuanto a las consecuencias de las inundaciones no tenemos valoraciones ajustadas a los daños. Sabemos que las motas y defensas han resistido y que no parece que se vayan a registrar daños superiores a las inundaciones anteriores de final de 9 de abril, que seguiremos reparando. La Congregación del Ebro ha finalizado los trabajos de mejora de seguridad de la mota de defensa del casco urbano de Boquiñeni, autorizadas por el Consejo de Ministros el pasado día 24, y en cuanto el caudal del río lo permita, vamos a iniciar los trabajos de reparación de las motas, así como la limpieza del cauce del eje medio del Ebro en Aragón. Y respecto a Navarra y a La Rioja vamos a reparar las motas de municipios de Valtierra, Alfaro, Milagro, Castejón, Tudela, Arguedas, Cabanillas, Buñuel y Cortes y otras localidades y vamos a limpiar los cauces de los ríos en Castejón y Valtierra. Vamos a invertir más de 3 millones de euros en reparar estos daños causados.

Respecto a los daños causados en zonas agrícolas y ganaderas, el Plan anual de seguros combinados contempla líneas de aseguramiento. En la Comunidad de Navarra el nivel de implantación del seguro es muy elevado —en hortalizas el 99%, frutales 87%, viñedos 70%,

cultivos 76% y vacuno 67%—, el pasado ejercicio se indemnizó por más de 36 millones de euros a los agricultores y ganaderos, vamos a empezar ya las peritaciones de inundaciones a medida que se pueda acceder a las fincas y en la medida de lo posible vamos a agilizar las compensaciones a agricultores y ganaderos afectados conforme a los seguros contratados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.8. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO COMPARTE QUE EL RETRASO DE LOS PAGOS DE LAS AYUDAS AL DESARROLLO RURAL DE 2012 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN ES DEBIDO A QUE EL ESTADO NO HA TRANSFERIDO SU PARTE CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, COMO AFIRMA LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA JUNTA.

(Núm. exp. 680/000500)

AUTOR: IBÁN GARCÍA DEL BLANCO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ibán García del Blanco.

Tiene la palabra su señoría.

El señor GARCÍA DEL BLANCO: Buenas tardes, señor ministro.

Ya sabemos quién mentía, la pregunta de alguna forma huelga: mentía su ministerio y mentía usted, porque esa al menos fue la conclusión a la que llegaron los representantes de la Junta de Castilla y León que estuvieron reunidos con usted en el mismo día de ayer. Han cifrado como mínimo la deuda en unos 26 millones de euros, que no han ido a parar a los emprendedores del medio rural de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En ese sentido me pregunto por qué ha mentido hasta ahora, por qué hemos tenido que asistir a este sainete de acusaciones entre la Junta de Castilla y León, entre el ministerio, entre miembros del mismo partido, porque durante esta semana y estos meses los cuchillos iban volando de un sitio para otro. Pero, al final, como le digo, ha quedado claro —por lo menos usted lo ha reconocido tácitamente— que mentían ustedes.

A partir de aquí usted ha dicho que van a desbloquear la situación inmediatamente, que van a hablar con el Ministerio de Hacienda, pero convendrá conmigo en que habrá que preguntarle, una vez que el plazo ha caducado más que sus yogures, cuándo van a pagar, cuándo van a pagar, porque hay mucha gente que está pendiente de saber exactamente cuál es el momento en el que ustedes van a pagar las ayudas.

Así que, señor ministro, por qué mintieron ustedes, por qué no dijeron que tenían otras prioridades —por ejemplo, pagar a las eléctricas o a los bancos o a los dueños de los tanques— antes que pagar a la gente del medio rural y, en segundo lugar, cuándo van a pagar exactamente, dígame una fecha concreta. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Gracias, presidente.

Este Gobierno no miente y dice siempre la verdad con cifras y hechos. La Administración General del Estado atendió íntegramente todas las peticiones realizadas por Castilla y León en materia de programa de desarrollo rural en 2012. Es más, se realizaron aportaciones totales a esa comunidad de algo más de 71 millones de euros, es decir, superiores al techo máximo de compromiso de financiación establecido para el ejercicio 2012, que eran 67 524 583 euros, dado que su señoría se refiere al año 2012.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador García del Blanco, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DEL BLANCO: Señor ministro, me miente hasta de espaldas. (*Risas.*) Ayer, de la reunión con la Junta de Castilla y León, quedó claro que ustedes habían mentido y que ustedes no habían integrado el dinero, y eso es lo que dijeron los representantes de la Junta de Castilla y León que son del Partido Popular, que no son del Partido Socialista.



Mire, a mí no me preocupa tanto eso, a mí me preocupa el empresario con el que estuve hablando estos días de medio rural, que tiene una pequeña explotación agroalimentaria, que está en alta montaña, que está sujetando población y está creando empleo, y que en este caso —me decía él— había tenido suerte porque le habían pagado el 80%; le decía el de la gestoría: No remuevas mucho, no remuevas mucho no sea que..., porque hay mucha gente que ha quedado empantanada con el 40%, con el 20%. Hay grupos de acción local que han adelantado el dinero y se han quedado en la estacada, hay incluso pequeños municipios que han tenido que adelantar el dinero. Y, como le digo, aquí quien no ha ingresado su parte no ha sido la Unión Europea. La Junta se ha escudado en que ustedes no han ingresado el dinero, en que ha sido el propio ministerio.

Aquí ha habido un programa que, gracias al anterior Gobierno socialista ha invertido, o va a invertir, cerca de 2000 millones de euros en el medio rural hasta 2013 (*Rumores.*). Sí, sí, hasta 2013, y tienen ustedes que cumplir con los compromisos de este Gobierno, del Gobierno de España, para que haya otros fondos Feder que se puedan aplicar al medio rural a partir de 2013.

Le reitero: concreten exactamente las fechas de las que estamos hablando, desbloqueen otra vez la situación y, sobre todo, piensen que no es bueno para ningún país que alguien declare la guerra al medio rural, que alguien elimine las comunicaciones, que alguien elimine las urgencias rurales, que eliminen los servicios, porque la España rural también es parte de este país y también ayuda a equilibrar, al menos, este país para un futuro. No le hagan la guerra a la gente que quiere apostar por vivir en los pueblos o que queremos apostar por vivir en los pueblos. De verdad, díganos una fecha cierta para que la gente, por lo menos, pueda tener una idea de cuándo va a poder cobrar.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Gracias.

Señor senador, no hay peor sordo que el que no quiere oír. Le he dicho que en el año 2012 el techo presupuestario de ayudas para desarrollo rural en Castilla y León que tenía que aportar el ministerio era de 67 524 583 euros, y se enviaron en 2012 a Castilla y León 71 millones de euros. Son datos de la Intervención General del Estado incontestables. Por lo tanto, este Gobierno ha cumplido absolutamente con Castilla y León. (*Aplausos.*) Ese es el hecho, señoría, no hay más ni hay menos, hemos cumplido a rajatabla en 2012 con el compromiso de este Gobierno. Y si usted se quiere referir a lo que pasa en el año 2103, pues el Gobierno, en el año 2013, ha establecido un techo de 45 millones de euros para el Plan de Desarrollo Regional de Castilla y León, que se notificó a las autoridades de gestión el 19 de febrero.

Y es verdad que tengo todo el año 2013 para cumplir el compromiso del año 2013, como es normal. Y si quiere usted saber la cantidad que se ha mandado a Castilla y León, según los datos del ministerio, hasta 31 de mayo hemos mandado, de los 43,5 millones de euros que nos ha pedido la comunidad, en los cinco primeros meses, 22 millones de euros, es decir, más del 50% de lo que nos han solicitado. Yo tengo todo el año 2013 para cumplir mis compromisos con Castilla y León y con las otras dieciséis comunidades autónomas.

Por tanto, este Gobierno ha cumplido la totalidad de sus compromisos en el año 2012, sin ninguna restricción, y lo reconoce la propia comunidad autónoma, que en 2012 se han enviado todos los recursos. La comunidad autónoma ¿qué ha hecho? Ha pedido la totalidad de lo correspondiente a 2013 en el mes de marzo, pero el Gobierno tiene todo un año, porque hay unos mecanismos, hay que aplicar unos fondos de la modernización de regadíos, que solamente cuando se sepa lo que se ha invertido en modernización de regadíos se puede determinar la cantidad líquida a transferir. Y esa es la razón por la que los fondos de 2013 se transfieren a lo largo de todo el período. Por tanto, este ministerio no está en mora con ninguna comunidad, ni con Castilla y León. Ha cumplido la totalidad de sus compromisos de 2012, a fecha de hoy ha enviado el 50% de los recursos de 2013 y tengo hasta el 31 de diciembre para cumplir mi compromiso con esa comunidad autónoma. Por lo tanto, señoría, mida usted sus palabras, porque este Gobierno no miente, otros no pueden decir lo mismo. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.9. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA MODIFICAR EL CAUDAL ECOLÓGICO EN EL TRAMO FINAL DEL RÍO EBRO QUE FIGURA EN LA PROPUESTA DE PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL EBRO, A LOS EFECTOS DE ADAPTARLO A CRITERIOS CIENTÍFICOS, TAL Y COMO SOLICITA LA GENERALITAT DE CATALUNYA.

(Núm. exp. 680/000501)

AUTOR: FERRAN BEL ACCENSI (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ferran Bel Accensi.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, hace trece meses, ciertamente con mucho retraso, salió a información pública el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro, un plan de cuenca que prevé un caudal ecológico en su tramo final absolutamente insuficiente.

A este plan se presentaron alegaciones; presentaron alegaciones instituciones, entidades, asociaciones particulares y también el Govern de la Generalitat. Recientemente nos hemos enterado de que al Govern de la Generalitat se le han desestimado las alegaciones en relación con el caudal ecológico. Entendemos que próximamente se comunicará este desistimiento a las instituciones y entidades, a ayuntamientos y a particulares.

Ante esta posición de la Confederación Hidrográfica del Ebro, ¿piensa modificar el Gobierno el caudal ecológico en el tramo final del río Ebro que figura en la propuesta del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro a los efectos de adaptarlo a los criterios científicos como solicita la Generalitat de Catalunya?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Gracias, presidente.

No, señoría. Los caudales ecológicos mínimos recogidos en la propuesta del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro se han definido precisamente aplicando criterios científico-técnicos, son coherentes con la realidad física del río y satisfacen todas las exigencias de la normativa de planificación. Además, la fijación de dichos caudales resulta de un proceso de participación pública extraordinariamente amplio, plenamente ajustado a la directiva marco del agua.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor ministro, aunque no compartimos su respuesta.

Si no piensan modificarlo, van a tener por primera vez un plan hidrológico de cuenca sin consenso político, sin consenso territorial, sin consenso social y, por supuesto, sin consenso científico. Nos gustaría saber y conocer cuáles son estos criterios científicos que usted mantiene que han sido respetados y que, desde nuestra óptica, no lo han sido en ningún caso. Esperaremos a que se resuelvan las alegaciones.

Pero no solo tenemos que cumplir la directiva marco del agua, que deberemos cumplirla y Europa está muy atenta a la solución a que se vaya a llegar en este aspecto; sino que, como usted sabe, y gracias al esfuerzo de todos, la Unesco ha declarado recientemente a las Terres de l'Ebre reserva de la biosfera. Lo han hecho precisamente porque el delta del Ebro, todo el río Ebro, es un ejemplo de biodiversidad; un ejemplo que, a nuestro entender, no se va a mantener si no se incrementan de forma sustancial los caudales medioambientales que fija el Plan Hidrológico de cuenca.

Por tanto, señor ministro, si ustedes pretenden obtener un plan hidrológico con consenso territorial, político, social y científico, les pedimos que modifiquen la propuesta de la Confederación Hidrográfica del Ebro. En todo caso, si no lo hacen, serán otras instituciones superiores, esencialmente la Unión Europea, quienes deberán hacerlo.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Muchas gracias, señoría.

Los caudales ecológicos del delta, cifrados ligeramente por encima de 3000 hectómetros cúbicos, se han definido mediante los modelos de cálculo científico-técnico que rigen en materia de planificación, aplicando métodos hidrológicos y biológicos a una serie de tramos del río del Ebro de importancia estratégica; y se han analizado más de un centenar de estudios sobre la cuestión, incluso los elaborados por la Comisión para la sostenibilidad de las tierras del Ebro, en los que se basa la Generalidad de Cataluña.

Los estudios aportados por dicha comisión proponen unas cifras de caudales ecológicos que están fuera de toda lógica; o fallan los criterios aplicados o fallan las conclusiones, porque los resultados ignoran la realidad física del Ebro. Afirma esta comisión que, en años secos, el caudal mínimo tiene que ser de 7305 hectómetros cúbicos/año al pasar por Tortosa. En un año hidrológico seco solo circularon 3800; ¿de dónde van a salir los otros 3800? Las cifras son inviables. Para un año seco, 7305; para año medio, 9600, y 12 700 para año húmedo. Blindando los caudales destinados a los usos actuales en las nueve comunidades autónomas, sería imposible técnicamente garantizar esos caudales ecológicos; es radicalmente imposible. Sin embargo, si se analizan los datos históricos registrados en Tortosa, el caudal que fija el estudio de la comisión no ha circulado en toda la serie histórica nunca, jamás; se nos está pidiendo que pongamos unas cifras que no tienen base científica.

Sin embargo, los caudales ecológicos mínimos que recoge el plan del Ebro sí son conformes al reglamento de planificación y a los criterios técnicos definidos en la distribución de planificación hidrológica. Además, junto al soporte científico, el proceso de planificación por el que se han establecido dichos caudales se apoya también en un amplio y concurrenciado proceso de participación pública que ha abocado, tras un respaldo mayoritario, a la propuesta de caudales incluida en el plan. Estos caudales que se han establecido, sobre todo en estiajes, son muy superiores a los registrados históricamente, y ello es factible por la existencia del gran embalse de Mequinenza. Sin ese embalse, los caudales mínimos que circularían por el tramo final del Ebro, en condiciones de río natural, serían cinco veces inferiores a los incluidos en la propuesta de Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro.

En definitiva, estoy convencido de que el rigor y la eficacia de nuestra planificación hidrológica, junto con la solidaridad entre comunidades autónomas de la cuenca del Ebro y la gestión eficiente de la confederación hidrográfica, van a permitir garantizar caudales elevados en el delta y cumplir con nuestros objetivos ambientales. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.10. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA FACILITAR LAS PRÁCTICAS DE TRANSBORDO DE PESCADO ENTRE BUQUES EN LA PESQUERÍA DE LA ANCHOA Y EVITAR INCIDENTES COMO EL APRESAMIENTO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FRANCESAS DE DOS PESQUEROS VASCOS EL PASADO 6 DE JUNIO.

(Núm. exp. 680/000503)

AUTOR: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José María Cazalis.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Arratsalde on, mahaiburu jauna; arratsalde on, senatari jaun-andreok.*

El día 6 de junio, a 90 millas del puerto de Hondarribi, aproximadamente, el barco *San Fermin Berria* procedió a transbordar 100 cajas, unos 1000 kilos de anchoa, al barco de su cuadrilla *Berriz Matutina*, para que este último trajera a su puerto base las capturas conjuntas de la pareja de pesqueros. Fueron apresados y detenidos en Bayona durante casi una semana, quedando en libertad tras depositar una fianza de 7000 euros.

La pregunta es: ¿por qué se hacen los transbordos? Permítanme, señorías, traer a esta Cámara la voz de la Asociación de Organizaciones de Productores de Pesca del Cantábrico —de las OPP del Cantábrico—, y leer una parte del escrito que han dirigido al secretario general de Pesca recientemente: La práctica del transbordo es una práctica habitual y absolutamente necesaria para rentabilizar la pesquería. La anchoa se encuentra a más de 10 horas de ruta y tenemos cuota de anchoa suficiente: no llegamos, de momento, al 50% de la cuota de España. Además, la anchoa es muy delicada y no sirve para el día siguiente. ¿Cómo rentabilizamos esta pesca sin la autorización de transbordo? El *San Fermin Berria* no puede hacer una ruta de 10 horas para descargar 100 cajas de anchoa; cuesta más el gasóleo que gastaría que las anchoas. Al día siguiente esas anchoas no valen para el mercado. ¿Es la solución el descarte?

Señor presidente, señorías, queremos remarcar que los transbordos se producen por una cuestión de rentabilidad. En una pesquería en la que no hay cuotas individuales, la cuota es para el Estado y, por lo tanto, para todos sus barcos abanderados. Además, estos barcos, de hecho, explotan la pesquería en parejas o en grupos, para ayudarse y para compartir los riesgos cuando las cosas vienen mal dadas, por accidente, poca pesca, etcétera. ¿Cuál es el problema? El Reglamento 1224/2009 del Consejo, que en el punto 20 del preámbulo dice que los transbordos de pescado en alta mar —literalmente— «constituyen un medio posible para los operadores de efectuar capturas ilegales». Y, consecuentemente, los prohíbe en su articulado; una medida injusta por lo que supone de no discriminación entre flotas y pesquerías.

Me va a permitir, señor presidente, cambiar mi intervención de formato pregunta a formato ruego. Ya sabemos que el problema viene de un reglamento europeo, no es responsabilidad directa de su ministerio. Pero, señor ministro, señores del Gobierno, escuchen a los productores; escuchen a los productores y ayúdenles a afrontar este problema. No hagan como en mayo de 2010, cuando el ministerio respondió a la preocupación de la Federación de Cofradías de Pescadores de Cantabria transcribiendo los artículos del Reglamento 1224/2009, que, evidentemente, ya conocían. Vinieron a pedir ayuda, y salieron perfectamente informados pero huérfanos. Esta norma es injusta por indiscriminada. Está hecha sin conocer las características de una pesquería como la de la anchoa. Es una norma hecha lejos del banco de pesca, en un despacho, de espaldas a las personas que pasan penalidades para mantener sus barcos, a sus familias y todo un sector como el de la pesca de bajura; y, lo que es peor, que les trata a todos como a piratas.

No podríamos dejar de hacer algo y seguir hablando en esta Cámara de lo importante que es la pesca para nosotros, del PIB, del sector conservero, de la importancia del sector para el desarrollo del litoral, de sus valores culturales, patrimoniales, etnográficos, gastronómicos o turísticos. Este portavoz y su grupo le piden, señor ministro, que busquen con el sector la solución a este problema; con medidas a largo plazo para modificar el dichoso reglamento del Consejo, pero también con medidas urgentes a corto plazo, por ejemplo, considerando la pesca de la anchoa como operaciones pesqueras que supongan...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CAZALIS EIGUREN: Un minuto, señor presidente; ni un minuto.

...la intervención conjunta de dos o más buques comunitarios, como dice el artículo 20.3 de la misma norma. Porque la actividad pesquera no se limita solo a sacar los peces del mar; también incluye ponerlos a la venta y a disposición de los consumidores de la manera más racional y rentable posible, con los barcos necesarios.

Esperamos, señor ministro, que, esta vez sí, el sector pueda contar con su ministerio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cazalis.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Gracias, presidente. Gracias, señoría.

Para evitar incidentes como el reciente apresamiento de los dos pesqueros españoles *Berriz Matutina* y *San Fermin Berria*, es preciso, ante todo, no incurrir en infracciones de la normativa

comunitaria, que, como ha mencionado su señoría, desde el año 2010 prohíbe taxativamente los transbordos en la mar en aguas comunitarias, salvo en puertos o lugares muy cercanos a las costas de los Estados miembros, que hayan sido previamente designados al efecto y bajo condiciones de control y autorización muy estrictas. Esta prohibición ha sido reiterada en el marco del esquema de inspección conjunta de pelágicos organizado por la Agencia Europea de Control de la Pesca, que, además, ha afirmado respecto a 2012 que ningún Estado miembro ha realizado transbordos fuera de los puertos, donde son controlados por autoridades pesqueras. En este contexto, el reciente apresamiento realizado por las autoridades francesas de dos buques cerqueros españoles dedicados a la pesquería de la anchoa en el golfo de Vizcaya fue motivado por la detección por parte de sus medios de inspección del presunto incumplimiento de la normativa comunitaria mencionada, ya que la maniobra fue realizada en alta mar en un punto muy alejado de la costa y sin la autorización pertinente.

La pesquería de la anchoa en el golfo de Vizcaya es muy significativa y emblemática en nuestro país, máxime desde su reapertura en el año 2010, tras varios años de moratoria. Por tanto, el Gobierno, por la importancia, valor y repercusión de la misma, la configura como una de sus prioridades en el ámbito del control y de la inspección, con un seguimiento continuo del consumo de la cuota asignada a nuestro país así como otra serie de medidas adicionales de control, como el sistema de preavisos antes de la llegada a puerto. Además, no debemos olvidar que esta pesquería se encuadra dentro de las pelágicas, con unos objetivos de inspección mínimos establecidos y en el contexto de los planes de despliegue conjunto coordinados por la Agencia Europea de Control de la Pesca, con la participación de otros Estados miembros. Por ello, el Gobierno dedica importantes esfuerzos para que esta pesquería tenga unos niveles de control adecuados y queden garantizadas su sostenibilidad y rentabilidad, objetivos que sin duda todos compartimos.

El propósito general del Gobierno será siempre, dentro de la legalidad vigente, poder conseguir el reconocimiento de aquellas medidas que permitan una mayor flexibilidad y operatividad de la flota española, incluido el menor coste de combustible por motivos económicos y medioambientales. Somos sensibles a la petición de su señoría, pero somos también conscientes de que, en el contexto de la pesquería de la anchoa en el golfo de Vizcaya, el margen de maniobra que permite el reglamento de control es muy limitado, al prohibir taxativamente en altamar operaciones de transbordo.

No obstante, señoría, el Gobierno seguirá explorando todas las posibles vías de mejora de las condiciones operativas de la flota en esta pesquería, tan importante en todo el litoral cantábrico, para la consecución de unos niveles adecuados de transparencia y sostenibilidad, y sin poner en peligro en ningún momento su adecuado control. Procuraremos buscar mecanismos que solucionen el problema, pero garantizando siempre el control de la flota y el respeto de la cuota. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.11. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PERMITIRÁ QUE EL PUEBLO DE CATALUNYA, LOS CATALANES Y LAS CATALANAS, PUEDAN EJERCER EL DERECHO A DECIDIR.

(Núm. exp. 680/000492)

AUTORA: ESTER CAPELLA I FARRÉ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

Pregunta de doña Ester Capella i Farré.

Tiene la palabra su señoría.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias, presidente.

*Bona tarda, senyor ministre.*

¿Permitirá el Gobierno del Estado español que el pueblo de Cataluña, que los catalanes y las catalanas, puedan ejercer el derecho a decidir?

Cataluña, sus ciudadanos y ciudadanas, demandan y desean ejercitar el derecho a decidir su futuro político. Y ello no es una anomalía, no es un hecho excepcional; es un proceso democrático,

de abajo a arriba, en manos de la ciudadanía, protagonizado por la sociedad civil. Y lo avalan, y así lo explicitaron, las últimas elecciones al Parlament de Catalunya, el 25 de noviembre: una amplia participación, el 67,76%; una mayoría muy amplia a favor del derecho a decidir.

El derecho a decidir se define como el derecho de las personas y de los pueblos a ser soberanos. Conecta con el principio democrático que preside todo texto fundamental, tanto del derecho internacional como del derecho constitucional interno o de los tratados constitutivos de la Unión Europea. Los nuevos procesos de independencia no responden a los esquemas tradicionales de autodeterminación poscolonial, y en este sentido se ha pronunciado la Corte Internacional de Justicia. El reconocimiento efectivo del derecho a decidir y su conexión con los principios democráticos se encuentra presente en tres procesos recientes: el de Quebec y Canadá, Kosovo y Serbia, y Escocia y el Reino Unido.

La democracia debe ofrecer garantías para la libre expresión de las personas pero también de los colectivos; para la igualdad de oportunidades entre personas, pero también de los pueblos. La misión del Estado de derecho no consiste en coartar e impedir el ejercicio de tales anhelos, sino en todo lo contrario: en garantizar su desarrollo, fomentarlo, facilitarlo y hacer efectivo su ejercicio. Se trata de un tema político, no de un tema jurídico.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero):  
Gracias, señor presidente.

Señora Capella, no hay tema político sin la ley; no se puede plantear un tema político sin el apoyo de la ley. Y la democracia española tiene una ley; una ley grande, que es su Constitución. Una ley que ha permitido el desarrollo de las libertades en España, el entendimiento entre los ciudadanos en España, la integración de España en la Unión Europea y también el desarrollo y el modelo de Estado de bienestar que cohesiona a nuestra sociedad, a nuestros ciudadanos. Y por tanto, señoría, ahí hay una ley que es la que determina el derecho a decidir, que es la que radica en la soberanía del pueblo español; la que hace que usted y yo estemos sentados en esta Cámara esta tarde, en el Senado de España; la que hace posible la convivencia y el orden de los españoles; la que establece también muy claramente —esa ley, la Constitución— que España es unitaria, que es una unidad, eso es lo que establece la Constitución. Y lo establece la Constitución claramente, como lo hace la doctrina del Tribunal Constitucional en su desarrollo y en sus declaraciones más recientes, como la sentencia del año 2007.

Por supuesto, señoría, la Constitución se puede cambiar, se puede aspirar a cambiar esa ley. Si eso es lo que su grupo político pretende hacer, el camino para la reforma de la Constitución Española está abierto. Propóngalo en esta Cámara, propóngalo en las Cortes Españolas y, por tanto, logre la mayoría suficiente de representación para cambiar esa Constitución. Pero a partir de esto, si me permite, el debate importante no es este: es la salida de la crisis económica. Eso es lo que quieren la gran mayoría de los catalanes y de los españoles: vencer realmente a la crisis, volver a recuperar el crecimiento económico y la creación de empleo, y, a partir de ahí, asentar las bases de nuestra convivencia y de nuestro entendimiento.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senadora Capella, tiene la palabra.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias, presidente.

Señor ministro, lo mejor es ofrecer sus argumentos, afrontar el problema y dejar que la ciudadanía hable, decida. Le decía el primer ministro británico, el señor Cameron, al presidente del Gobierno del Estado español: la legalidad no puede ni debe ser un arma arrojadiza contra la ciudadanía. Usted sabe que la Constitución no obedece únicamente a su literalidad, porque el Estado español ha firmado convenios, tratados internacionales, en los que se reconoce el derecho de autodeterminación de los pueblos y naciones. En su democracia, en la suya, ¿qué prima, la primacía de la ciudadanía o un imperio de la ley que es el que interpretan ustedes a su gusto?

(*Protestas.—Rumores.*) La diferencia radica en tener o no tener una larga tradición democrática y, además, creerse esos principios democráticos. (*Rumores.*)

Aceptar que Cataluña pueda decidir su futuro es aceptar que es un sujeto político y que tiene capacidad de decidir su futuro. Es decir, que sus ciudadanos tienen esa capacidad. Por el contrario, quienes la niegan, quienes le nieguen esta condición, consideran que es su parcela privada y pueden hacer con ella lo que les parezca. (*Rumores.*) En democracia no se elude el debate ni la confrontación de ideas y, en última instancia, decide la ciudadanía. Y en eso estamos los catalanes y catalanas. Se lo he dicho muchas veces.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Voy terminando.

Tenemos el firme convencimiento de hacer efectivo nuestro derecho a decidir; tenemos la voluntad de construir un nuevo país asentado sobre las bases de la libertad, la justicia y el bienestar de nuestros conciudadanos; porque, como decía el president Companys, *la llibertat i Catalunya són una mateixa cosa*.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

EL señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, usted representa a un grupo político y está sentada en esta Cámara en representación de la soberanía del pueblo de Cataluña integrado en el pueblo de España. Eso es lo que está usted representando. (*Aplausos.*) Y el día en que usted, con lo que representa en esta Cámara, no haga valer el imperio de la ley, España habrá perdido su democracia, sencillamente.

Y por lo demás, le pido un poquito menos de arrogancia. Usted representa a un grupo político importante en Cataluña y en España. ¿Cuántos catalanes le han votado, señoría? No llega al 10% del censo de Cataluña. No hable en nombre de los catalanes. (*Protestas.*) Aquí hay otros grupos políticos que representan a los catalanes, señoría. (*Aplausos.*) La responsabilidad del Gobierno de España es hacer cumplir la ley, y la primera de esas leyes es la Constitución Española.

Gracias, señoría. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

## 2.12. PREGUNTA SOBRE SI, DESPUÉS DE UN AÑO Y MEDIO DE LEGISLATURA, EL GOBIERNO TIENE PREVISTO EXPLICAR SU MODELO TERRITORIAL EN EL SENADO.

(Núm. exp. 680/000505)

AUTOR: JOAN SAURA LAPORTA (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta don Joan Saura Laporta.

Tiene la palabra su señoría.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, pocas semanas después de que comenzara esta legislatura, todos los ministros comparecieron en esta Cámara para explicar sus políticas. De forma sorprendente, no compareció nadie para explicar el modelo de Estado; ni el presidente ni el vicepresidente, como habíamos pedido. De forma sorprendente, de forma paradójica, de forma escandalosa, la Comisión General de las Comunidades Autónomas no se ha reunido ni una sola vez desde la apertura de esta legislatura. Dicho de otra manera, la esencia de esta Cámara que es el debate territorial, no ha contado ni con la comparecencia de ningún ministro, ni con la reunión la Comisión General de las Comunidades Autónomas. Mi pregunta es muy fácil: ¿piensan ustedes hacer alguna comparecencia en el Senado para explicar cuál es su modelo de Estado? (*Aplausos.*)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5949

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero):  
Gracias, señoría.

No encuentro el motivo para que venga a esta Cámara ningún miembro del Gobierno para explicar el modelo de Estado. El modelo de Estado está claramente definido en nuestra Constitución y en la doctrina del Constitucional, señoría. (*Aplausos.—Protestas.*) Por tanto, este es el criterio; es el criterio del Gobierno, lo cual no excusa la comparecencia —reiterada, por cierto— en esta Cámara de cualquiera de sus miembros. Yo he comparecido exactamente para responder a un total de 83 preguntas en Pleno y no sé ya a cuántas interpelaciones. Y hemos explicado exactamente lo mismo: España es el Estado de las autonomías; ese Estado de las autonomías, como se está comprobando a lo largo de esta legislatura, es gobernable. Y es el momento, señor Saura, de dedicar todos los esfuerzos políticos, todos —y le pido también que su grupo político se sume a ello—, a salir de la crisis económica, que es lo que realmente interesa a una España cada vez más integrada en la Unión Europea. Y a partir de ello, efectivamente, esta Cámara debe representar el debate territorial, en el sentido de las diferentes sensibilidades que alientan el espíritu, el ánimo de España. Y a partir de ello, insisto, seguiremos en esta Cámara desarrollando todos los criterios; el Gobierno y también con todas las formaciones políticas, pero no anteponiendo objetivos que hoy no tienen mayor sentido, si no es el de dar solución a la crisis económica, volver cuanto antes a un crecimiento económico creador de empleo, que es lo que realmente importa. Señor Saura, permítame que me remita al pasado. Ha habido errores políticos en la democracia española, entre ellos el Pacto del Tinell, señoría, un grave error político. (*Rumores.*) Desconociendo realmente lo que eran las formaciones políticas en nuestro país. Lo que espero de su señoría es una aportación constructiva para resolver los problemas entre todos los españoles y con las aportaciones de los diferentes grupos políticos presentes en esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Tiene la palabra el senador Saura.

El señor SAURA LAPORTA: Me ha sorprendido mucho que usted diga que el modelo de Estado está en la Constitución. Es una respuesta ante falta de respuestas (*Rumores.—Protestas.*) Según esta respuesta, no haría falta que compareciera ningún ministro. Es más, si solo hay que hacer políticas para la crisis, ¿por qué se plantea la ley del aborto? (*Aplausos.—Rumores.*) ¿Qué tiene que ver la ley del aborto con la salida de la crisis?

Yo pienso que estamos en una triple crisis: una crisis económica, una crisis institucional y una crisis territorial. Y ustedes hacen dos cosas: recentralizan —hacen un retroceso— y, al mismo tiempo, no discuten qué modelo de Estado quieren. Y, fíjense: tienen miedo a la palabra «federal». Para la derecha europea, federal es un Estado fuerte, como Alemania; para ustedes, es la ruptura del Estado.

Les pido que dejen los retrocesos, que dejen los silencios, que vengan aquí a decir qué modelo de Estado quieren, que hagamos un debate y un diálogo, y que podamos salir de la crisis conjuntamente; no solo de la económica, sino también de la institucional y de la territorial. De lo contrario, decir que la Constitución lo dice todo, créame, no sirve para nada. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Saura.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero):  
Gracias, señor presidente.

A pesar de todo, me reafirmo en mi convicción en el Estado de derecho y en el imperio de la ley. (*Rumores.*) Afirmar que referirse a la Constitución es no tener respuestas para nuestra circunstancia política me parece muy negativo, una visión que nos hace retroceder en nuestra historia.

Y no estamos en eso, señor Saura. Usted es perfectamente consciente de que si dedicáramos nuestra energía a un debate sobre la federalización de España, que no sabemos en qué consiste,



lo que estaríamos haciendo es deslegitimar la acción de gobierno en términos de prioridades. Tenemos que responder a esa tasa de paro del 27%; (*Rumores*) a esa tasa de paro juvenil superior al 50%; a los desafíos de la integración europea y, en definitiva, a la armonización de la convivencia de los españoles a través del Estado del bienestar. (*Rumores.*)

Estas son las grandes tareas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): ...no lo otro, que no nos lleva a ningún lado y nos distrae de lo que deben ser los principales acontecimientos a los que dedican su atención los españoles, y estoy seguro de que también los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.—Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.13. PREGUNTA SOBRE LAS GARANTÍAS QUE EXIGIÓ EL MINISTERIO DE FOMENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO PARA LA INVERSIÓN DE UNA EMPRESA CHINA EN EL PUERTO EXTERIOR DE A CORUÑA.

(Núm. exp. 680/000499)

AUTOR: FRANCISCO JAVIER LOSADA DE AZPIAZU (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Fomento. Pregunta de don Francisco Javier Losada de Azpiazu.

Tiene la palabra su señoría.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Gracias, presidente.

Señora ministra, lamento profundamente tener que hacerle esta pregunta, porque sé bien lo que cuestan las inversiones, y sabe usted que siempre he mantenido una posición de apoyo y de felicitación a quienes las hacen realidad. Es mi cultura política, mi responsabilidad, y así lo he hecho.

Hay informaciones negativas que han creado incertidumbre, y me gustaría que hoy la despojase totalmente con su contestación. Ministra, ¿está garantizada esta inversión?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Sí, señoría. Muchas gracias. (*Aplausos.—Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador Losada.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Bien, señora ministra, pues vamos a hablar, espero que sea así. Porque tengo aquí cómo lo explicaron: la firma Beijing 3E invertirá 270 millones de euros y la inversión se acometerá en tres años. Dice que ocupará el 5% del puerto; y recalca el que firma en nombre del Estado, en la misma prensa, en el convenio, y cito: que ha sido ratificado en presencia del presidente del Gobierno. Lo cual es obvio, porque estaba el presidente del Gobierno y fue en La Moncloa. Y, qué casualidad, pasadas las elecciones autonómicas, aparece la noticia que aquí tengo: la empresa china paraliza su plan millonario. Y para enredar más, dos días después, dicen que hablaron por teléfono y que lo resolvieron —no sé si lo hicieron en castellano o en chino—; por teléfono, y 250 millones de euros.

Ministra, quiero que explique el malentendido: ¿supervisó su ministerio el convenio, sí o no? ¿Autorizó que se firmase un convenio sin cláusulas de penalización, sí o no? ¿Cuándo conoció que no se iba a realizar esta inversión? ¿Conocía que quien firmaba por Beijing 3E no era Beijing 3E, sino un empresario afincado en España que se dedica a múltiples negocios y que es un representante? Él mismo lo indica en una entrevista que tengo aquí, el 5 de abril, que dice, y cito

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5951

textualmente: estoy intentando convencer a unos directivos asiáticos para que inviertan 270 millones en un proyecto energético, pero se resisten —dice—.

¿Comprobaron en los documentos firmados en La Moncloa, ante el presidente Rajoy, si el firmante tenía poderes para garantizar esta inversión millonaria y así adjudicarle el 5% del puerto exterior? ¿Conocía usted esta situación cuando me contestó el 4 de noviembre por escrito que el Gobierno no avalaba nada de esa firma, cuando quien hizo de notario con su presencia es el presidente? ¿Sabía usted ya cuando me contestó por escrito que se desligaban de ese convenio? ¿Piensa que podemos creer que su ministerio no era consciente de lo que se firmaba y no había sugerido condiciones, penalizaciones, compromisos claros?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Termino, presidente.

Era el único convenio firmado con una empresa pública.

Ministra, espero que ese sí sea verdad, pero contésteme a todo lo que le pregunto; porque, si no, será lo habitual en usted: un cuento chino.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno, Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria están haciendo un esfuerzo muy importante en todos los puertos por conseguir inversiones tanto nacionales como internacionales. Tal es así, señoría, que en el año 2012 las inversiones internacionales y extranjeras superaron con creces las de los años anteriores. Hoy le puedo decir que 700 millones de euros procedieron de inversiones extranjeras y nacionales en los Puertos del Estado, y este año, si todo va bien, llegaremos a los 1000 millones.

Señoría, debería sentirse orgulloso de que las autoridades de los Puertos del Estado hagan posible que estas inversiones sean una realidad. La Autoridad Portuaria de A Coruña y el grupo empresarial chino 3E firmaron en Shangai, en septiembre de 2011, un protocolo o una carta de intenciones, como usted prefiera, con objeto de analizar una inversión de esta multinacional china en el puerto exterior de Punta Langosteira. Establecieron un plazo de seis meses, y en mayo de 2012 renovaron ese compromiso firmándolo en Madrid, con un plazo de vigencia de seis meses. Ahora, ambas partes, señoría, han acordado continuar con el análisis de esta inversión, ya que es por mutuo acuerdo y por mutuo interés, y así lo ha confirmado expresamente el representante del grupo empresarial chino.

Señoría, ¿qué dicen los documentos firmados? Dicen que el grupo 3E quiere establecer una terminal en A Coruña, que es una posible ubicación, y lo que han hecho es poner en marcha un estudio de viabilidad en colaboración con la Autoridad Portuaria. Como usted muy bien ha dicho, el grupo quiere realizar una inversión de 270 millones de euros. Este acuerdo, señoría, responde a un plan comercial que ha desplegado el puerto de A Coruña. En ese plan colaboran instituciones como el Icx, autoridades autonómicas, el Instituto Galego de Promoción Económica, el Ayuntamiento de Arteixo, el de A Coruña y las Cámaras de Comercio. La Autoridad Portuaria mantiene contactos con cientos de empresas para captar operadores, señoría, como hacen todas las autoridades portuarias, como se ha hecho con la Autoridad Portuaria de Dalián o con la Cámara de Exportadores de Costa Rica o con la autoridad del Canal de Panamá o con la petrolera Ecopetrol, de Colombia; como bien sabe, la petrolera mexicana Pemex, que es la primera empresa de Latinoamérica, ya ha solicitado una concesión.

Pero, señoría, para que usted se entere bien de lo que ha pasado en China en los últimos años, es bueno que le pregunte al presidente de Puertos del Estado de su Gobierno porque estuvo en Shangai del 14 al 19 de febrero de 2011; tengo aquí los datos del viaje.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Fíjese, señoría, tan importante era conseguir negocio en China, que tres meses después se fue a Hong Kong, que está, como sabe,

en el mismo país, es decir, pegadito. Y del 28 de junio al 2 de julio pregúntele usted al presidente de Puertos del Estado qué hizo en China y qué consiguió para España, para los españoles y para A Coruña. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Por último, señoría, (*Rumores.*) quiero decirle que, con respecto a los puertos del Estado, la ministra que le habla cumple con sus competencias, y cuando alguien firma un acuerdo de intenciones, como usted sabe, la ministra ha cumplido con sus competencias.

El señor PRESIDENTE: Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Pero pregúntele, por favor, al presidente de Puertos del Estado del Gobierno socialista. (*Aplausos.—Rumores.*)

- 2.14. PREGUNTA SOBRE LA PREVISIÓN QUE TIENE EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA COMUNICACIÓN FERROVIARIA DE PASAJEROS ENTRE TORTOSA (TARRAGONA), TARRAGONA Y BARCELONA, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS FERROVIARIOS ENTRE CASTELLÓN Y VANDELLÓS (TARRAGONA) CON ANCHO DE VÍA ESTÁNDAR (UIC). (Núm. exp. 680/000506)  
AUTOR: JOAN SABATÉ BORRÀS (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Joan Sabaté Borràs.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor SABATÉ BORRÀS: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, celebramos que, finalmente, el corredor ferroviario del Mediterráneo ha vuelto a ser prioridad del Gobierno de España en materia de comunicaciones ferroviarias, aunque sea por decisión de la Comisión Europea.

La concreción reciente por parte del ministerio que usted dirige de las obras y los trazados de este corredor mediterráneo, especialmente en el tramo entre Castellón-Vandellós-Tarragona, en cuanto al desarrollo del ancho estándar o ancho UIC internacional, ha despertado una cierta inquietud en las comarcas de las tierras del Ebro, en el sur de la provincia de Tarragona; inquietud por cómo van a quedar las comunicaciones a partir del desarrollo de este corredor ferroviario mediterráneo, tanto de larga distancia como las regionales, con Tarragona ciudad y con Barcelona, en la medida en que el nuevo corredor ferroviario de ancho estándar internacional tiene previsto circular desde Castellón hasta Vandellós-Nudo de Vilaseca y la estación del Camp de Tarragona. Es cierto que hay otra vía ferroviaria, un *bypass* que será el del nudo de Vilaseca-Puerto de Tarragona hasta Castellbisbal, pero evidentemente esto tiene una función prioritariamente de tráfico de mercancías y es de suponer que la mayoría del tráfico ferroviario se encaminará en dirección al Camp de Tarragona que —como ustedes saben— es una estación que queda a varios kilómetros del núcleo de Tarragona, capital de la provincia. Asimismo, queda la conexión entre la propia estación de Tortosa, que es una estación terminal, y la estación central de L'Aldea en la comarca también del Baix Ebre, del bajo Ebro.

Son temas que sin duda tienen solución, pero esa inquietud de la ciudadanía merecía una pregunta en sede parlamentaria y por eso se la planteo. Si usted puede aclararla hoy en esta Cámara daría mayor tranquilidad a la ciudadanía que está preguntándose cómo va a quedar el futuro de estas comunicaciones ferroviarias fundamentales dentro del transporte público.

Gracias, señora ministra. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sabaté.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.  
Muchas gracias, señor Sabaté.

El Gobierno, como usted ha dicho, está trabajando en el corredor mediterráneo. Pero, señoría, este Gobierno —y no es porque lo haya dicho la Unión Europea— ha puesto en marcha las obras

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5953

del corredor mediterráneo. Porque cuando llegué al Gobierno había un *power point*, pero no había ni licitaciones ni adjudicaciones.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.—Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador Sabaté.

El senador SABATÉ BORRÀS: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, con brevedad porque me queda poco tiempo, le diré que no voy a entrar en si tenía un *power point* o un anteproyecto o un proyecto o si tenía unas obras licitadas y otras adjudicadas o no. Usted, con todo el respeto, no ha respondido en absoluto a mi pregunta. La pregunta sigue siendo: ¿cómo pretende el Gobierno garantizar la comunicación ferroviaria de los habitantes de las tierras del Ebro del sur de la provincia de Tarragona con Tarragona ciudad y Barcelona? Si van a desviar la comunicación por el corredor ferroviario de ancho internacional, por el Camp de Tarragona, sin posibilidad de acceder, sin trasbordo, incluso con dos posibles trasbordos desde Tortosa hasta Tarragona ciudad, o si realmente está previsto esto y va a haber una orientación del tráfico ferroviario en dirección a este *bypass*, desde el nudo de Vilaseca, Tarragona ciudad y Castellbisbal en dirección a Barcelona. Espero su respuesta porque la ciudadanía también la espera.

Gracias, señora ministra. Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sabaté.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, en este momento el servicio ferroviario que se presta en la comarca, además del servicio de Cercanías de media distancia, consiste en dos servicios Alaris y cuatro servicios Talgo. Es más, estos servicios, como sabe, tienen un tiempo, una duración de viaje a Tarragona, de 44 y de 53 minutos, y entre una hora y 41 minutos frente a las dos horas y dos minutos del tren de media distancia que está operado por Renfe pero que presta la Generalitat. Pero, señoría, voy a entrar al núcleo de la cuestión que usted pregunta. El Gobierno, para hacer posible esa conexión, esa verdadera conexión de forma directa de los ciudadanos de la comarca, en los presupuestos de 2013 ha dotado 188,6 millones de euros para Tarragona, 50 millones para la implantación de ancho UIC en el corredor mediterráneo propiamente y 105 para la construcción de la línea de alta velocidad entre Vandellós y Tarragona.

Como usted sabe, estamos trabajando para implantar el ancho UIC en todo el corredor mediterráneo. En el recorrido entre Tortosa y las ciudades de Tarragona y Barcelona, entre Castellón y Vandellós vamos a cambiar de ancho la línea convencional existente. En este instante estamos culminando ya los proyectos de este cambio de ancho que incluye la conexión directa —cómo no, señoría— a Tortosa, que es una inversión de 66 millones de euros; y entre Vandellós y Vilaseca estamos construyendo la nueva línea de alta velocidad. Le quiero recordar que cuando llegué al ministerio estaban contratadas las obras de montaje de vía pero no se habían podido comenzar porque no había dotación presupuestaria. El año pasado ya ejecutamos 30,7 millones y en 2013 pensamos ejecutar 17,3. Entre Vilaseca y Sant Vicenç de Calders y Castellbisbal vamos a implantar el tercer carril. Tenemos previsto instalar un cambiador de ancho, que es un tema muy importante, como sabe, en el entorno de Sant Vicenç de Calders, que va a permitir continuar los servicios también en ancho convencional hasta Barcelona por la línea de la costa, es decir, que puede permitir los dos anchos de vía.

Los cuatro contratos de las obras de este trayecto se licitaron en febrero de 2013. Coste, 236 millones de euros, a lo que hay que añadir 150 millones más para el suministro de carril, balasto y traviesas. El pasado 31 de mayo, además, señoría, hemos adjudicado la primera de estas obras, las instalaciones de seguridad y comunicaciones del trayecto, con un coste de 73,4 millones.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Termino ya.

Con todas estas inversiones, señoría, estamos haciendo lo posible para mejorar esa movilidad tan pedida y tan solicitada desde Tortosa y su entorno. Gracias a la construcción del cambiador garantizamos que las infraestructuras que hemos construido permitan a los trenes de media distancia realizar unos servicios, similares no, mejores que los actuales, y podrán seguir conectándose sobre todo con Tortosa y con el centro urbano de Tarragona y de Barcelona...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): La previsión es reducir el tiempo de viaje en más de diez minutos.

Muchas gracias, señoría, y muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

2.15. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LA PUESTA EN SERVICIO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE MADRID Y ALICANTE.

(Núm. exp. 680/000508)

AUTOR: AGUSTÍN ALMODÓBAR BARCELÓ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Agustín Almodóbar Barceló. Tiene la palabra su señoría.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, ayer fue un día grande para la provincia de Alicante, un día histórico. Ayer se inauguró la línea de alta velocidad entre Madrid y Alicante; una línea comprometida hace trece años... (*Protestas.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: ...una línea comprometida hace trece años por un Gobierno del Partido Popular y que tras nueve años de obras ha visto su culminación con otro Gobierno también del Partido Popular... (*Protestas.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: ...y que hoy ya está siendo utilizada por cientos de ciudadanos en algunas de sus nueve frecuencias en cada sentido.

Todo esto ha sido posible gracias a la licitación por parte del actual Gobierno de España del tramo que quedaba pendiente y que el Gobierno socialista paralizó, relegando la conexión alicantina a un segundo plano, cuando tenía que haber sido de las primeras conexiones puestas en marcha. Un medio de transporte rápido, seguro y ecológico que conectará Alicante con Madrid, algo que los viajeros han sabido valorar, y prueba de ello son los 15 873 billetes vendidos el primer día que se pusieron a la venta, que quintuplica las ventas en este trayecto. Un servicio que tiene prácticamente el cien por cien de las plazas vendidas para las próximas semanas, algo que además he podido comprobar yo mismo esta mañana al estrenar este servicio para venir hasta Madrid. Un servicio ferroviario que utilizarán 2 250 000 viajeros al año y que, como todo parece apuntar, puede convertirse en la línea más rentable de la alta velocidad española.

Alicante, desde hoy, disfruta de un ferrocarril de mayor calidad. Hace apenas un año muchos dudaban de poderlo conseguir, pero lo cierto es que hoy tenemos 480 kilómetros de alta velocidad; 480 kilómetros de progreso, de futuro, de esperanza, de más turismo, de más riqueza y, lo más importante, de más empleo; un gran revulsivo para la economía alicantina, con un aumento de 650 000 viajeros, más de 730 empleos al año y un impacto de 70 millones de euros anuales, a pesar de algunos que, cuando hacen ciertas declaraciones, demuestran no ser conscientes de la envergadura de una infraestructura que hoy es una realidad y de la que ya pueden disfrutar miles de españoles. Una infraestructura que también contribuye a poner en valor la marca España, siendo, como somos, referente mundial en este sentido.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5955

Señora ministra, Madrid siempre ha tenido como referencia para asomarse al mar la costa alicantina, la Costa Blanca. Hoy, gracias al AVE, la tiene más cerca; esto supondrá un impulso para la primera industria del país. Destinos costeros como la propia ciudad de Alicante, San Juan, Torrevieja, Calpe, Elche, Denia o mi pueblo, Bernidorm, por citar solo algunos ejemplos, son destinos emblemáticos del turismo en la Comunidad Valenciana que se verán beneficiados con este servicio. Pero también ciudades de interior con la estación de Villena, como Alcoy o Elda. Ya pudimos vivirlo en Valencia, ahora lo veremos en Alicante y confiemos en poder verlo pronto en Castellón.

La llegada del AVE es fruto del esfuerzo del Gobierno del Partido Popular que en momentos complicados puso toda la carne en el asador, mientras que el anterior Gobierno relegó esta línea. (*Protestas.*) La red española de alta velocidad ya supera los 3100 kilómetros; veintiún años después de la inauguración de la primera línea, el AVE se ha consolidado como una de las fortalezas de nuestro país. La conexión Madrid-Alicante, con una inversión superior a los 1920 millones...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Termino, señor presidente.

...demuestra el compromiso del Gobierno con la Comunidad Valenciana. Esta nueva línea supone un avance en un proyecto muy ambicioso como es el corredor mediterráneo, una infraestructura clave para el transporte de mercancías y viajeros.

Señora ministra, termino. En nombre de todos los alicantinos y alicantinas, gracias por sus esfuerzos para poner en marcha esta gran infraestructura ferroviaria en nuestra provincia, unirnos al resto de España y situarnos en una posición de privilegio para competir, avanzar y crecer. La llegada del AVE a la provincia de Alicante es la mejor noticia y una gran manera de abrir la temporada turística en la Costa Blanca.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta. Quiero decirle que, efectivamente, usted es una de las 69 681 personas que han comprado ya un billete para hacer el trayecto Madrid-Alicante; un 42% más de los que lo habían hecho en esta fecha hace un año. Este tramo tan importante de la conexión definitiva de una ciudad, de una provincia de la Costa Blanca con Madrid es una buena noticia para todos, aunque a algunos se les note poco. (*Rumores.*)

Señoría, cuando hay una buena noticia para Alicante y para Valencia, es una buena noticia para España; cuando hay un nuevo tramo de alta velocidad... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): ...es una buena noticia para todos los españoles. (*Fuertes rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con que el Gobierno anterior decía que iba a terminar y a llevar el AVE en el año 2012 a Alicante (*Fuertes rumores.*) y, sin embargo, ni las obras de las instalaciones...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): ...ni la señalización, ni la seguridad, ni las comunicaciones se habían iniciado. Señorías, no se había licitado el montaje de vía entre Almansa y Caudete, y faltaban las obras de acceso a la ciudad de Alicante. Y por eso, señorías, hemos tenido que invertir en el año 2012 concretamente 320 millones de euros, y en 2013 hemos invertido 109 millones. (*Fuertes rumores.*) Ya he dicho, señoría, que a algunos les molesta.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Señorías, el AVE es un progreso para todos los españoles, y más aún cuando unimos AVE y turismo. Como se dice en el estudio elaborado por Avant, va a tener un impacto económico inicial de 70 millones de euros al año en el PIB. *(Fuertes rumores.)* Va a generar más de 700 puestos de trabajo de forma directa. Los nuevos servicios van a conectar efectivamente Alicante y Madrid con paradas en Cuenca, Albacete y Villena. Serán nueve frecuencias diarias por sentido y una décima los viernes. Además, los trenes Alvia permitirán conexiones directas con Santander y Gijón y con Galicia los fines de semana. Y el nuevo servicio AVE supone un aumento de las plazas de más del 40% hasta situarlo en 6300 plazas diarias. El billete turista tiene un coste de 64,9 euros, y con el bono AVE de 10 viajes el coste es de 42 euros. Y como oferta especial, entre los días 18 y 25 de junio todos los billetes de clase turista tendrán un descuento del 50%.

Señoría, el objetivo del Gobierno es hacer el AVE más cercano para que muchos españoles que no lo habían hecho hasta ahora puedan subirse al AVE. Desde que hemos puesto en marcha la nueva política comercial, más de 500 000 españoles se han subido ya al AVE, y lo vamos a seguir consiguiendo porque el AVE lo estamos construyendo entre todos, con los impuestos de todos...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Termina ya, señor presidente.

Y sobre todo lo estamos haciendo para que todos los españoles tengan igualdad de oportunidades. Ojalá en poco tiempo todos podamos tener ese derecho.

Muchas gracias, señoría. Felicidades a Alicante y a la Comunidad Valenciana. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

- 2.16. PREGUNTA SOBRE LA MANERA EN QUE EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE VA A CONSEGUIR GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN CON EL ENDURECIMIENTO DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS QUE SE APLICARON EL AÑO PASADO PARA PODER OPTAR A UNA BECA Y QUE HAN SIDO INCREMENTADOS EN ÉSTE.

(Núm. exp. 680/000494)

AUTOR: EMILIO ÁLVAREZ VILLAZÁN (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

Pregunta de don Emilio Álvarez Villazán.

Tiene su señoría la palabra.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cómo va a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación con el endurecimiento de los requisitos para poder optar a una beca?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Señor Álvarez Villazán, como sabe su señoría, la partida presupuestaria dedicada a becas generales y ayudas al estudio es la única partida del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que no ha experimentado ninguna disminución en el curso de estos dos últimos presupuestos. *(Fuertes rumores.)* Evidentemente, consideramos que esta partida es un elemento esencial para garantizar la igualdad de oportunidades, y en ese sentido estamos planteando, mediante una modificación del correspondiente decreto, un sistema más eficiente en la asignación de esas becas y ayudas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Álvarez Villazán.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Señor Wert, parece increíble que pueda usted decir aquí esto. Está usted partiendo de un diagnóstico de lo que ocurre totalmente erróneo. Usted sigue creyendo

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5957

que los becarios no se esfuerzan. Usted cree que hay un derroche en becas. Usted no quiere reconocer que, desgraciadamente, el nivel económico sí condiciona los resultados académicos. Y, por eso, este año pasado ha modificado el decreto del régimen de becas y ayudas al estudio, elevando las exigencias de rendimiento académico, lo que ha dejado sin beca —y usted lo sabe perfectamente— a cerca de 35 000 alumnos.

Este año su ministerio anuncia un cambio radical en el sistema, reduciendo escandalosamente la cantidad que se percibe por derecho, es decir, por cumplir unos requisitos de renta y académicos, y haciendo depender otra parte variable del dinero que quede. Así, usted siempre podrá decir que hay dinero suficiente para becas; la excusa perfecta, señor Wert, para reducir el presupuesto para becas, ya que ahora podrán alegar que la reducción del gasto no se deberá a las condiciones económicas, sino a los malos resultados académicos.

El primer efecto, aunque no el peor de estas medidas, será la incertidumbre. No se sabrá la cuantía de las becas y no se sabrá el porcentaje de alumnos que obtendrán ese mínimo establecido, ya que todo va a depender del resultado total de becarios y del presupuesto que quede una vez repartida la parte fija.

Pero el peor efecto es que se va a reducir el derecho a percibir una beca y que se va a convertir la concesión en una competición, a merced de una fórmula complicada y, sobre todo, de la disponibilidad presupuestaria. Esto, señor Wert, es una auténtica barbaridad, y usted lo sabe. Y es un ataque a la política de igualdad de oportunidades. Estas medidas, señor Wert, son injustas socialmente, porque van a fomentar la excelencia en vez de la faceta de compensación social. Porque lo principal en estos momentos, señor ministro, es que ningún alumno se quede sin estudiar por falta de medios, y que no se obligue a sacar mejor nota a los alumnos que menos recursos económicos tienen.

Usted repite reiteradamente que invertir más en educación no mejora los resultados, pero quienes le están manteniendo aquí a usted y apoyan su planteamiento llevan a sus hijos a los colegios más caros, incluso a colegios de élite en Estados Unidos o en otros países del extranjero.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Mientras que los hijos de las familias humildes de este país, señor Wert, o son unos genios, o tienen unas notas excelentes, o van a tener que dejar de estudiar.

Señor Wert, ¿entiende usted ahora que estos alumnos a los que usted está dando la espalda no quieran ni tan siquiera darle a usted la mano? (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Me alegro, señor Álvarez Villazán, de que se alinee usted del lado de esa pequeña minoría —pequeña minoría ¿eh?— de alumnos que se comportaron con un nivel de educación que yo no voy a calificar. (*Aplausos.—Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Es muy importante, señor Álvarez Villazán, que a la hora de hacer crítica —lo que, por supuesto, me parece legítimo y adecuado, sobre todo cuando se está en la oposición—, uno se tome el mínimo trabajo de leer aquello que está criticando. Por ejemplo, en el caso que nos ocupa, que se hubiera tomado usted el trabajo de leer y, a ser posible, de intentar entender la fórmula mediante la cual se van a tramitar las becas. Porque, señor Álvarez Villazán, no se puede hablar de concurrencia competitiva cuando el derecho es incondicionado, lo que es condicionado es la cuantía. Léase usted la fórmula. Si necesita que se la expliquen, con muchísimo gusto le ayudaremos a entenderla. Pero en ningún caso se puede hablar, señor Álvarez Villazán, en ninguno, de concurrencia competitiva. Variará la cuantía y variará en función del rendimiento académico, pero no está condicionado a la excelencia. Eso es falso. Está condicionado a la obtención de un resultado



académico mínimo. Porque no se puede sostener que el requisito máximo que se plantea en términos de nota media, un seis y medio, sea precisamente un resultado de excelencia.

Ahora bien, como ustedes tienen esa afición a anunciar el Apocalipsis para después de comer, hablan de que el endurecimiento de los requisitos académicos que se produce ya para la convocatoria 2012-2013 y en la que se anunciaba para la de 2013-2014, iba a provocar no sé qué derrumbe en cuanto al número de becarios. Pues mire, a falta de los resultados de Cataluña, que gestiona el otorgamiento de las becas, las concesiones, y todavía no se han consolidado en el sistema, la reducción que se ha producido en este curso en cuanto al número de becarios es en todo el país de 18 840, claramente inferior al 5%. Si hubiéramos aplicado los resultados académicos del curso anterior, efectivamente la reducción hubiera sido mucho mayor. ¿Sabe usted lo que quiere decir esto?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Terminó en un instante, señor presidente.

Quiere decir que el sistema de exigencia funciona y que los estudiantes se esfuerzan más y consiguen mejores resultados. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.17. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE TIENE ALGUNA EVALUACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE JÓVENES QUE SE VERÁN OBLIGADOS A ABANDONAR SUS ESTUDIOS COMO CONSECUENCIA DE SU POLÍTICA EN MATERIA DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.

(Núm. exp. 680/000495)

AUTOR: FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Francisco José Álvarez de la Chica. Tiene la palabra su señoría.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, diversas universidades españolas, a través de sus rectores, han hecho público en los últimos días datos del número de estudiantes que han perdido la beca como consecuencia de sus decisiones, su política y sus recortes. Son más de 35 000, según hemos podido conocer a través de los medios de comunicación, porque, después de eso y en consecuencia, los estudiantes deberán o abonar la matrícula o renunciar al sueño de ser titulado universitario.

Por esto le formulo la siguiente pregunta. ¿De qué datos dispone usted ya, señor ministro, en relación con los estudiantes que han dejado de obtener beca para este curso?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Entiendo, señor Álvarez de la Chica, que refiere usted su pregunta a las becas universitarias.

Como acabo de señalar en la contestación al señor Álvarez Villazán, no podemos consolidar aún los datos de Cataluña, que son los únicos que no están consolidados, pero, a falta de ellos, el número total de becas universitarias, el número total de becarios universitarios no se ha reducido ni muchísimo menos en la proporción que su señoría ha señalado sino, exclusivamente, en 11 496.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. Senador Álvarez de la Chica, tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, los ciudadanos y yo mismo creemos más a los rectores que a usted, de momento. *(Rumores.)* Y le voy a decir por qué. En un solo año usted ha desplegado un ataque sin

precedentes al sistema universitario español. En primer lugar, subiendo las tasas 540 euros de media y con subidas en algunas titulaciones por encima del 66% en matrícula y curso en nuevo ingreso. En segundo lugar, porque ha modificado los criterios para recortar el otorgamiento de una beca a quienes no tienen otra vía para estudiar.

En este momento, le guste a usted o no, miles de estudiantes y sus familias viven con angustia una situación económica muy difícil de la que no son responsables. Todos o muchos de sus miembros están en paro y ahora contemplan con desesperación cómo sus hijos tienen que abandonar sus estudios universitarios ante la imposibilidad de afrontar los gastos que estos ocasionan.

Y como es mejor referirse a casos de carne y hueso, voy a ponerle el ejemplo de María, una joven gaditana de 23 años. Se encuentra en esa tribuna, así que puede responderle usted también a ella. Esta chica es estudiante de segundo de Geografía y Gestión del Territorio en la Universidad de Sevilla e hija de una familia humilde, por lo que ha sido becaria hasta que usted ha endurecido las condiciones para obtener beca. María ha aprobado el 80% de los créditos, pero usted le deniega, con su decisión, los 3000 euros que le permitían pagarse un piso en Sevilla, su manutención y formalizar la matrícula. Ahora tiene que viajar todos los días en tren desde Cádiz a Sevilla, con un coste económico y personal muy alto. María, como otros miles de jóvenes, se va a ver empujada, probablemente, a abandonar sus estudios.

Señor ministro, vemos cómo los que no tienen dinero tienen que irse a su casa y los que pueden acabar sus estudios se van a trabajar al extranjero. Este es su legado al frente del Ministerio de Educación. Se ha convertido, señor ministro —con todo el respeto—, en un personaje onírico, y le diré por qué. No es extraño que muchos jóvenes y sus familias sueñen con usted, señor Wert. Durante este mes de junio usted se aparece en sueños a miles de familias, que están pensando en cómo van a abonar una matrícula que hasta ahora les cubría la beca.

Cambie, señor ministro, sus decisiones y resuelva este enorme problema de decenas de miles de estudiantes en España si no quiere que le recuerden como el mayor enemigo público de la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Álvarez de la Chica.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Álvarez de la Chica, usted se ha quedado a gusto con la descripción y el toque de *storytelling* que le ha dado a su intervención, pero si no le parece a usted mal, vamos a hablar en serio. Y si hablamos en serio, no me diga usted que se cree más los datos de los rectores o que se cree los datos de Perico el de los palotes, porque los datos que yo le he dado son los de la estadística oficial, y si usted no se los cree tendrá que decirme por qué.

Le voy a dar más detalles. De todo el descenso que se ha producido en el número de becas, tanto universitarias como no universitarias, más de la mitad se ha producido en Andalucía. Eso sí se lo reconozco. Es decir, Andalucía, que tiene el 20% de la población estudiantil y prácticamente el 30% de las becas, con el incremento de los requisitos académicos es la que explica el 50% de la pequeña reducción de becas que se ha producido. Usted ha sido consejero de Educación de la Junta de Andalucía hasta hace una fecha relativamente reciente, y tal vez tenga una explicación de por qué es en Andalucía donde ha tenido más impacto la exigencia de un rendimiento académico tan moderado, señor Álvarez de la Chica, como el que se ha introducido en este decreto.

Mire, las becas se llaman becas generales y ayudas al estudio, y lo único que estamos pidiendo a los estudiantes como justa correspondencia al esfuerzo y al sacrificio que están haciendo las familias españolas a través de sus impuestos para que puedan estudiar es que consigan un resultado académico de cinco, cinco y medio, seis o, como máximo, seis y medio. Dígame usted si le parece que esa petición, que esa exigencia de corresponsabilidad, no está conmensurada, no está proporcionada al esfuerzo que hace la sociedad española, como digo, en la única partida que se ha salvado de las restricciones presupuestarias para que esos jóvenes puedan estudiar.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5960

Y no me digan, como me dicen a veces, que a los ricos se les pide una cosa y a los pobres se les pide otra. No, esta no es una cuestión de ricos y pobres (*Rumores.*), esta es una cuestión de que a esos que ustedes llaman con esa terminología tan anticuada los pobres, para aprobar se les exige exactamente lo mismo que a todos; y, evidentemente, para recibir un dinero, a veces de una cuantía importante, por estudiar se les exige lisa y llanamente que estudien. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.18. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CREE QUE LOS BECARIOS NO SE ESFUERZAN LO SUFICIENTE PARA OBTENER BUENOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y, EN CONSECUENCIA, HAY UN DERROCHE EN FINANCIACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.

(Núm. exp. 680/000496)

AUTOR: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Vicente Álvarez Areces.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Señor ministro, ¿cree usted que los becarios no se esfuerzan lo suficiente para obtener buenos resultados académicos y, en consecuencia, que hay un derroche en financiación de becas y ayudas al estudio?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): No.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Tiene la palabra el senador Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Señor ministro, por segunda vez está mintiendo en esta Cámara, y voy a demostrárselo con datos; no es una opinión. Acabo de escuchar lo que usted ha respondido a mi compañero Emilio Álvarez. Ha dicho aquí, y lo hemos escuchado, que no se había disminuido la partida presupuestaria de becas y ayudas al estudio. Yo tengo aquí los datos de los presupuestos de los años 2011, 2012 y 2013. En el año 2011 se puso una cantidad de 1431 millones de euros en el programa 323M; en el 2012 se redujo a 1270; y en el 2013, a 1222. ¿Qué quiere decir esto? Que en el 2012 respecto al 2011 se redujeron 161 millones de euros, más de un 11%. Y que en el 2013 respecto al 2012 se redujeron más de 47 millones de euros. Por tanto, es mentira lo que usted ha dicho.

Pero le voy a dar más datos. Usted está intentando introducir aquí lo que han dicho en muchos cenáculos y en muchos sitios, subliminalmente unas veces y otras directamente, y es que los becarios tienen escaso rendimiento y, por otro lado, que la partida presupuestaria significa un derroche. Y las dos cosas son inciertas. Es todo lo contrario. Según datos de su propio ministerio, en nuestro país los becarios tienen un rendimiento el 14% superior al resto de los estudiantes que se gradúan en sus mismos niveles, y hay estudios que indican que en algunos momentos incluso llega al 35%. Por tanto, es incierto; se gradúan dos años antes que el resto de los graduados. Por eso, conviene dejar esto bien sentado para que usted luego no fundamente, con esa coartada de la crisis, falsos diagnósticos, como se ha dicho, lo que ustedes están intentando hacer hoy, que es un atropello.

Y el segundo tema es que no es verdad que haya ningún derroche porque en España —en España— en estos momentos se están financiando las becas con cantidades que llegan a un tercio del promedio de la OCDE; y usted lo sabe porque acaban de publicar los datos y cifras. (*Rumores.*) Sí, señor ministro, no se escandalice usted, lo he leído, léaselo usted; son datos y cifras del sistema universitario español, donde se reconoce que en España se invierte un 0,11% del PIB. Sí, sí, en becas. Sí, sí. Sí señor; léaselo. Y el promedio de la OCDE es el 0,29 del PIB. Y ustedes, además de eso, que son datos referenciados a 2009, han disminuido en los años 2012 y 2013 —como he dicho antes— la financiación de las becas. Por tanto, estamos en un tercio.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5961

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Y si estamos en un tercio, ¿por qué hacen ustedes este atropello a los derechos de los becarios? Porque ustedes quieren deliberadamente introducir un modelo ideológicamente regresivo (*Protestas.*), que lesiona el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades. No hay otro motivo. Ustedes no tienen ningún fundamento...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: ...para este ataque al sistema de becas de nuestro país. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Álvarez Areces.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Señor Álvarez Areces, cada vez que se levanta usted para formularme una pregunta suele comenzar su intervención ofendiéndome. (*Rumores.*) Lo hace gratuitamente. En este caso me ha dicho que miento. No, señor Álvarez Areces, hay que atender lo primero, atender. (*Rumores.*) Sí, le rebato, le rebato.

Yo he hablado de las becas generales y ayudas al estudio, que es un concepto... (*Rumores.*) ¿Dónde está la gracia, señor Álvarez Areces? Es que no acabo de entenderlo. (*El señor Álvarez Areces: Yo hablo de becas.*) Bien, ese concepto, según le he dicho, es la única partida presupuestaria que el Gobierno no ha restringido, ni en el presupuesto de 2012 ni en el presupuesto de 2013. Y cuando estén liquidados los presupuestos usted me va a tener que admitir, señor Álvarez Areces, que ningún Gobierno, ningún Gobierno en la historia de España ha dedicado más recursos a becas que este Gobierno. (*Rumores.—Aplausos.*) Ese es el primer punto. (*Aplausos.*)

Segundo punto. A mí me lo pone usted muy difícil siempre en sus planteamientos porque, como parte siempre de poner en mi boca afirmaciones que en ningún caso he hecho, realmente eso complica las cosas. Pero si se limitara usted a tratar con la sobriedad y la seriedad, con la sobriedad y la seriedad que el tema merece este asunto... ¿Cómo puede usted decir que yo he calificado de derroche o que el Gobierno entiende que son un derroche las becas, si le acabo de decir que es la única partida que no hemos reducido? Lo cual no quiere decir que no pensemos que es una partida que no se pueda gestionar con mayor eficiencia, y la mayor eficiencia y la mayor equidad consiste en que a los estudiantes que disfrutaban de las becas —que nunca he dicho, nunca, que tengan peor rendimiento que el conjunto de los estudiantes— es completamente lícito reclamarles un rendimiento que esté, no en el nivel de excelencia, como dicen ustedes —hay, en efecto, en España becas de excelencia, pero son de otro tipo, no son estas becas generales y ayudas al estudio—, sino simplemente un rendimiento acorde —y tengo que repetir lo que acabo de decir en la respuesta a su compañero en la pregunta anterior— a la importancia del esfuerzo que la sociedad realiza en ellos. Y si usted considera que esa no es una postura razonable, relaten ustedes, argumenten ustedes por qué no se debe pedir un nivel de aprobado, un nivel de aprobado en el que además se crean válvulas; por ejemplo, en el caso de las becas universitarias, ya en los requisitos aplicados a la convocatoria 2013-2014 se exige efectivamente la aprobación de los créditos, excepto en las carreras técnicas, de la totalidad los créditos, o/u obtener una nota media de seis y medio. No se puede sostener que esa sea una petición desproporcionada, que esos sean unos requisitos que no son equitativos. Bueno, se puede sostener porque se puede sostener cualquier cosa, pero yo creo que hay que argumentarlo.

Insisto una vez más, y no digan que se están pidiendo cosas distintas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Sí, termino, señor presidente.

No digan que se están pidiendo cosas distintas a unos y a otros porque lo que pasa es que a unos se les está dando una beca y a otros no.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.19. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE EL RESCATE DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL, PRODUCIDO HACE UN AÑO, HA DADO LOS FRUTOS ESPERADOS.  
(Núm. exp. 680/000502)

AUTOR: RAMON ALTURO LLOAN (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Economía y Competitividad.  
Pregunta de don Ramón Alturo LLoan.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor ALTURO LLOAN: *Gràcies, senyor president.*

*Molt bona tarda.* En primer lugar, en nombre de Convergència i Unió quiero manifestar todo el apoyo y solidaridad a las personas e instituciones de la Val d'Aran, Alta Ribargoça y Pallars, por las graves inundaciones que están sufriendo en estos momentos. Vaya todo nuestro apoyo.

Señor ministro, hace aproximadamente un año que se produjo el rescate del sistema bancario español. Atendiendo a que el Gobierno de España tiene que dar cuentas de lo que en realidad supuso este rescate y que la cantidad de los 40 000 millones en ningún caso ha ido a déficit, queremos preguntarle si considera el Gobierno que el rescate del sistema bancario ha dado los frutos esperados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le voy a referir una serie de conclusiones que han hecho tanto la Comisión Europea, como el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional en relación con el programa de asistencia financiera, cuyo informe completo se hará público en los próximos días.

Las principales conclusiones han sido las siguientes. En primer lugar, que España está cumpliendo con los objetivos previstos. En segundo lugar, que se ha conseguido una estabilización del sistema financiero. En tercer lugar, que los mercados financieros continúan su mejora y se han reducido los costes de financiación para el Tesoro y las empresas —uno de los problemas que teníamos era la interrelación entre riesgo bancario y riesgo soberano—. En cuarto lugar, la situación de liquidez del sistema financiero ha mejorado, y ello ha permitido que los bancos españoles recuperen su acceso a los mercados de financiación y reduzcan su dependencia del BCE. Y, por último, señoría, la solvencia de los bancos españoles ha sido reforzada tras la recapitalización, la inyección de los 40 000 millones, y la transferencia de activos a la Sareb, con niveles de capital que están por encima de los mínimos regulatorios. Existe, además —se subraya—, un importante flujo de crédito hacia empresas más solventes y menos endeudadas, en línea con el ajuste estructural que se está produciendo en la economía española.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador Alturo, tiene la palabra.

El señor ALTURO LLOAN: Gracias.

Señor ministro, el pasado mes de mayo la troika hizo la tercera emisión de evaluación del rescate bancario español y señaló la extrema preocupación por la situación del crédito en España, que sigue sin fluir y no actúa como motor de la actividad económica. Sin crédito a pymes, autónomos y empresas familiares no habrá recuperación para la economía y el empleo.

Por otro lado, el informe de estabilidad financiera del Banco de España publicado en mayo afirma que el crédito a personas físicas descendió un 4,9% en diciembre de 2012 en tasa interanual, y en entidades o empresas no financieras se redujo en un 14,6%.

Pero esto no es todo. En cuatro años han desaparecido unas 400 000 pymes, lo que supone aproximadamente un 18%. Y, según los resultados de la EPA, solamente las empresas con 250 trabajadores o más han supuesto un incremento de trabajadores; concretamente, el año pasado, unas 20 000. Por otra parte, los empleados que trabajaron en establecimientos de hasta diez

trabajadores y entre 11 y 49 descendieron en más de 600 000 durante el año 2012, el mayor descenso desde el inicio de la crisis. Esta es la sangría de destrucción de empleo que no se puede permitir nuestra economía y que en buena parte está vinculada al recorte del crédito a la pyme. Las empresas más grandes muestran una mayor resistencia a la crisis, sobre todo por una mayor facilidad de acceso al crédito y una solvencia superior, que les ha permitido abordar mercados internacionales y proyectos de innovación, al contrario que las pymes, que encima pagan el doble por el crédito: el 5,36% frente al 2,62%, mientras que el promedio en zona euro es de 3,86% y 2,21% para créditos inferiores a un millón de euros y superiores a un millón de euros, que es la diferencia entre las pequeñas y las grandes empresas. Mientras no haya crédito, repito, no habrá recuperación y no habrá creación de empleo.

Señor ministro, se están recapitalizando los bancos con mucho dinero público —FROB, más de 22 000 millones de euros, 40 000 millones de rescate— y eso no llega a las pymes ni a los autónomos ni a las familias. Y el Gobierno tiene que hacer que el grifo del crédito vuelva a abrirse. Por cierto, señor ministro, usted ha puesto en marcha una campaña a lo grande...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ALTURO LLOAN: Termino.

Una campaña a lo grande, con un grifo en el que ya está abierto y fluye el crédito. ¿Qué hay detrás? ¿Cuántos recursos económicos hay puestos? ¿Para quién el crédito? El grifo de la publicidad ya está abierto. Y el del crédito, señor ministro, ¿para cuándo?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alturo.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el problema fundamental de la economía española fue la burbuja del crédito, es decir, España, el sector privado español llegó a acumular una cantidad de crédito muy superior a la media de los países de nuestro entorno, ligado a una burbuja inmobiliaria. Y si queremos sanear la economía española es imprescindible que el volumen de crédito se reduzca. Pero ahí es donde tenemos que discriminar, señoría. El problema es que, efectivamente, la mayoría del crédito fue absorbida por el sector inmobiliario y de la construcción, y ahí es donde se tiene que producir una reducción y actuar de forma discriminada, de manera que las pequeñas y medianas empresas solventes, que están exportando, cuya exportación está creciendo por encima del 8% en el primer cuatrimestre de este año, tengan disponibilidad de crédito para circulante. Pero esa es una primera cuestión. Es decir, el tener un superávit exterior, señoría, lo que supone fundamentalmente es que estamos reduciendo nuestro nivel de endeudamiento, y especialmente nuestro nivel de endeudamiento con el resto del mundo.

Usted antes me ha comentado el tema de la banca nacionalizada. La banca nacionalizada, en lo que llevamos de este año ha puesto a disposición del sector privado 11 000 millones de euros de crédito hasta finales del mes de mayo. A su vez, el ICO ha puesto a disposición del conjunto del sistema, a través de líneas de intermediación, 22 000 millones de euros. Y en estos momentos le puedo decir que estamos en un ritmo, cada quincena, de 650 millones de euros de utilización de las líneas de mediación del ICO, cada quince días, repito. Es un ritmo muy superior al que teníamos simplemente hace unos meses.

Señoría, hay que continuar. Pero lo vuelvo a repetir: no nos equivoquemos, es decir, el crédito tiene que ir a quien efectivamente lo merece y no realizó situaciones de exceso de acumulación de crédito en el pasado, como el sector de la construcción y el inmobiliario. Y se lo vuelvo a repetir: es imprescindible que el volumen de crédito en España se reduzca, porque España tiene un problema de exceso de endeudamiento, pero ese exceso estaba concentrado fundamentalmente en dos sectores, y ahí es donde se está produciendo el ajuste; y, simultáneamente, a través de la banca nacionalizada y del ICO actuaremos sobre el resto de la economía.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

## 3. INTERPELACIONES

### 3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE MADRID Y JAÉN.

(Núm. exp. 670/000083)

AUTORES: FELIPE LÓPEZ GARCÍA (GPS), JUAN CARLOS PÉREZ NAVAS (GPS), JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS), JUAN MARÍA CORNEJO LÓPEZ (GPS) Y JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (GPS)

*El señor presidente da lectura a los puntos 3. y 3.1.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador López García por tiempo de quince minutos.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia).*

Señorías, señora ministra, en la parte de la sesión que correspondía al control del Gobierno he estado escuchando algunas de las explicaciones que usted ha dado en respuesta a algunos senadores, y le confesaré que con envidia sana cuando usted ha estado desgranando algunas de las inversiones en diferentes territorios del Estado español. Lamento que, efectivamente, no tenga usted que utilizar más de quince o veinte segundos para explicar las inversiones que el Gobierno de España está haciendo en la línea a la que voy a hacer referencia.

Hemos firmado la interpelación cinco senadores: Juan Carlos Pérez Navas, senador de Almería; Juan Manuel Fernández Ortega, senador de Granada; Jesús Martín Rodríguez, senador de Ciudad Real; Juan María Cornejo, senador de Cádiz, y yo mismo. Naturalmente, los intereses que defendemos, legítimos intereses, son concurrentes porque, ciertamente, desde Linares y Baeza hacia Madrid es por donde tiene que discurrir la circulación de los trenes que parten de Almería; y, como usted bien sabe, cuando hablamos de mercancías, también desde Algeciras.

En las cuatro provincias de Granada, Almería, Ciudad Real y Jaén hay una población de 2,7 millones de habitantes y, por tanto, con un alto potencial de uso del transporte ferroviario. Y, señora ministra, nos vamos acercando al ecuador de la legislatura. En tiempo cronológico, quedan pocos meses para que lleguemos al ecuador; y en tiempo presupuestario, ya lo estamos, porque lo que no está contenido en el segundo presupuesto para 2013 evidentemente no se va a ejecutar. Es decir, han pasado, presupuestariamente, dos años, la mitad de la legislatura. Y hablando de esta línea que articula el tráfico ferroviario entre Almería-Linares-Baeza, Granada-Linares-Baeza y Manzanares-Alcázar-Madrid, hasta ahora hemos obtenido pocas satisfacciones. Es más, diré que ninguna, porque a lo más que ha llegado el Gobierno ha sido a obsequiarnos con la implementación de un decreto que se aprobó el día de los Inocentes, el 28 de diciembre, para eliminar cuatro de los servicios que articulaban la comunicación entre Granada-Linares-Baeza y entre Almería-Linares-Baeza. Por tanto, si a esa merma y reducción de los servicios unimos lo que supone la indiferencia absoluta con respecto al estado de las infraestructuras, lo que queremos saber del Gobierno y su ministerio es qué piensa hacer en el segundo tramo de la legislatura, es decir, en los dos años que quedan.

En el Grupo Parlamentario Socialista hemos discutido —usted lo sabe— el decreto de racionalización de servicios ferroviarios, como ustedes lo llamaban, para el conjunto del Estado; naturalmente, en este caso también. Y creemos que no es razonable analizar los temas solo desde la perspectiva —no digo que sea irrelevante, pero no es suficiente— del número de viajeros que ocupan el tren y la ratio en términos de rentabilidad económica. Creemos que también hay otros criterios de rentabilidad social y articulación territorial que hay que tener en cuenta, y además creo que hay soluciones que no tienen que pasar necesariamente por la solución radical de eliminar algunos servicios. En el caso de la comunicación Granada-Linares-Baeza, uno de los servicios que había, quedó eliminado al cien por cien. Frente a esa solución tan radical se podía haber planteado otra forma de enfocar el tema que tuviera más que ver con la incentivación del uso del transporte ferroviario, que es otra forma de mirar las cosas. Se podría plantear cómo establecer políticas de precios que estimulen el uso, como se está haciendo en el AVE, con acierto, por cierto —aunque fonéticamente suene similar—. Pero creemos que la solución de acabar

radicalmente con los servicios no es la fórmula, porque —insisto— estamos hablando de muchos cientos de miles de habitantes con un potencial suficientemente alto para el uso del transporte ferroviario. Y lo que nos preguntamos es que, si al final el Gobierno no se plantea de ninguna manera la mejora de las infraestructuras, evidentemente podemos estar retroalimentando un círculo vicioso en el que el deterioro de las infraestructuras, la indiferencia ante la situación de las infraestructuras acabe llevando a un número menor de ciudadanos a usar el transporte ferroviario y, consecuentemente, a que la cuenta de resultados sea insuficiente desde el punto de vista económico, lo que justifique de nuevo la supresión de más servicios.

Ese razonamiento a lo mejor tiene sentido desde la cuenta de resultados de una empresa y con un criterio anual, pero desde la perspectiva de la cuenta de resultados de una generación y un criterio social de articulación territorial creemos que es absolutamente miope. Consideramos que, naturalmente, hay que garantizar la movilidad de los ciudadanos, que hay que garantizar la articulación territorial, que hay que garantizar la igualdad de oportunidades en el territorio y que el papel de las infraestructuras y el transporte ferroviario es fundamental. Y pensamos además que el ministerio está yendo en este tema en la dirección contraria a lo que plantea la Unión Europea, que usted sabe que lo que pretende es sacar coches de la carretera y potenciar el uso del sistema ferroviario.

Preguntaba antes sobre cuál es la estrategia, hacia dónde queremos ir, porque hay una forma de dejar morir por inanición algunas líneas; naturalmente, si se quiere. El otro día me comentaba uno de los compañeros firmantes de la interpelación que en algún tramo de la comunicación entre Almería y Linares-Baeza tenía que circular un tren —parece que lo que están arreglando ya— a 20 kilómetros por hora porque el hundimiento de una vía no permitía ir a más velocidad. Evidentemente, cuando se tardan siete horas en llegar desde Almería hasta Madrid parece poco razonable que no exista un esfuerzo, un esfuerzo perceptible por los ciudadanos, para que, al final, de verdad estemos estimulando el uso del ferrocarril y, por tanto, también la cuenta de resultados desde el punto de vista económico. Y en el caso de la definición de obligación de servicio público, creo que la primera obligación de servicio público del ministerio en materia ferroviaria es invertir en aquellas líneas que efectivamente suponen una importante articulación territorial para una parte relevante de Andalucía y Castilla-La Mancha, como son Almería, Granada y Jaén con Linares-Baeza y Manzanares-Alcázar-Madrid, una vía de comunicación absolutamente trascendental para nosotros.

Entre las recomendaciones que la propia Unión Europea hizo al programa de reformas que presentó el Gobierno estaba también la de sacar el máximo rendimiento a las inversiones ferroviarias ejecutadas, algunas terminadas y otras en curso. Y me referiré ahora precisamente a las infraestructuras que se iniciaron con el Gobierno anterior y que, lamentablemente, están paradas.

Se concluyó el tramo entre Linares-Vadollano —un tramo de siete kilómetros, con doble vía— y el de Manzanares-Alcázar de San Juan. Se terminaron proyectos pendientes de licitación, como el de Santa Cruz de Mudela-Manzanares. Y está pendiente de licitación el tramo Manzanares-Alcázar. En definitiva, desde el punto de vista de la racionalidad, para sacar rendimiento al esfuerzo que los españoles han hecho ya, con inversiones en Gobiernos anteriores —y creo que no tenemos que estar al regate en corto de ver cuál es el Gobierno que se ha apuntado el mérito de la inauguración; es una suma de esfuerzos que el Estado español hace en su conjunto que tienen que acabar cristalizando, y le toca a cada Gobierno en su momento ser el que inaugure—, al final racionalizar los esfuerzos que hemos hecho significa terminar lo que queda por hacer. Y terminar lo que queda por hacer en los tramos que he mencionado, señora ministra, representa asumir compromisos presupuestarios que hasta ahora, en la primera parte de la legislatura, no se han hecho. Y lo que queremos es saber si el Gobierno tiene previsto hacerlo en los dos años que quedan presupuestariamente hablando. En el mes de octubre vamos a tener la discusión presupuestaria correspondiente a 2014, y nos gustaría saber si en esos presupuestos va a haber contenido para hacer ese ejercicio de racionalización, es decir, para sacar el rendimiento al esfuerzo que los españoles han hecho invirtiendo estos recursos y evitar —porque se puede— que un ciudadano tarde siete horas desde Almería hasta Madrid, porque estamos hablando de movilidad, de articulación territorial, de desarrollo económico y de turismo, una zona importante que está ligada al sol y la playa, como Jaén en torno al turismo de cultura y naturaleza. Insisto, están ligadas oportunidades de desarrollo y empleo que, naturalmente, son la asignatura



fundamental y la preocupación que todas las administraciones deben tener en este momento. *(La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.)*

Estamos planteando cosas que son absolutamente sensatas y razonables. No estamos planteando ninguna desmesura, y no lo es que seamos capaces de electrificar parte de la línea que está sin electrificar en ese eje de Almería-Linares-Baeza; que terminemos, como decía, los tramos que van desde Jaén hasta Linares-Baeza —tres tramos o subtramos, como usted quiera, que están en obras: Jaén-Casas de Torrubia, Casas de Torrubia-Grañena, y hasta Linares—, donde las obras están prácticamente paradas. Y a este ritmo tardaremos en acabar con esa línea no sé si veinte o veinticinco años.

Sé que los recursos presupuestarios son menores, que son limitados, pero, lo mismo que le hablaba antes de esa mirada de admiración a otros territorios que tienen la fortuna de ser receptores de inversiones —y naturalmente no lo hago en tono irónico ni crítico; me parece que lo merecen sin ninguna duda—, creemos que usted debe tener una mirada un poco más cariñosa también hacia el sur, señora ministra, hacia Andalucía. Y puede hacerlo sin grandes esfuerzos para que entre todos seamos capaces de rentabilizar el gasto que ya se ha hecho.

Usted anunciaba también, y nos alegramos, que la Unión Europea ha decidido al final que el puerto de Algeciras, el puerto de mayor volumen de mercancías de todo el Estado, esté dentro de la Red Transeuropea de Transportes. Eso representa también oportunidades de desarrollo económico y de empleo. La Junta de Andalucía está comprometida con el desarrollo de varias áreas logísticas en este recorrido, pero, naturalmente, para que esas áreas logísticas se puedan desarrollar con posibilidades reales de rentabilidad comercial hace falta que ese importante eje desde Algeciras-Bobadilla, Linares-Baeza, Castilla-La Mancha hasta Madrid se ejecute.

Queremos saber también los plazos que prevé el Ministerio para este importante eje de comunicación en materia ferroviaria para el transporte de mercancías. Seguro que usted conoce los datos mejor que yo y que en el transporte intermodal de todos los transportes terrestres en España estamos en 4% toneladas por kilómetro, mientras que la media en la Unión Europea está en el 17%. Es decir, hay que favorecer la intermodalidad del transporte, y cuando hablamos del transporte de mercancías, pasar de la carretera al ferrocarril, porque eso es lo racional, lo sostenible, lo que tiene que ver con un ejercicio sensato de lucha contra el cambio climático y, por supuesto, de creación de oportunidades de empleo en torno a la logística. Le pedimos también que nos concrete un calendario para poder hacer eso.

Y cuando hablamos de mercancías podemos hablar del puerto de Motril, que no tiene comunicación ferroviaria con la capital, con Granada, pero sí tiene, con la intermodalidad, la oportunidad, lógicamente, del uso de la carretera hasta Granada y la utilización de una vía que si no se acaba arruinando definitivamente es la salida natural de todas las mercancías del puerto de Motril en términos de competitividad. Aunque cabe otra que parece que puede estar volando en la cabeza de alguien, que es precisamente hacerlo absolutamente anticompetitivo. Si las mercancías del puerto de Motril tienen que ir vía Bobadilla-Córdoba y de nuevo a Linares-Baeza, estaremos hablando de un recorrido de 300 kilómetros más que si van por el camino natural, que es Granada-Moreda-Linares-Baeza. Hace falta que esa línea tenga el mantenimiento adecuado para que eso no suceda.

Y por tanto, lo que le planteamos, señora ministra, en esta interpelación es que nos diga exactamente cuáles son los compromisos, agotada y perdida la mitad de esta legislatura, para mejorar la comunicación tanto en materia de transporte de viajeros como en materia de transporte de mercancías en este eje importante para el territorio de Andalucía, y nos diga, efectivamente, qué piensa hacer.

El Pitvi, que usted conoce porque ha sido el resultado del trabajo de su ministerio en este mandato, dice, de forma razonable, que hay que dar prioridad a las obras que están en ejecución. Pues aquí hay obras que están en ejecución, hay un uso potencialmente importante de crecimiento del tráfico, tanto de mercancías como de pasajeros en materia ferroviaria si somos capaces de darle lo que tenemos que darle, una cierta confortabilidad y una reducción de tiempos, que es posible hacerlo sin grandísimos esfuerzos, y, en consecuencia, rentabilizar el esfuerzo de los españoles en otras legislaturas y con otros Gobiernos, pero a la postre desde el punto de vista del interés de los ciudadanos es irrelevante, porque de lo que estamos hablando es de en qué medida sacamos partido o rendimiento al esfuerzo que hemos hecho antes, completando, como dice el

propio documento que rige la estrategia en materia de transporte ferroviario, de carretera y de vivienda que su ministerio tiene en marcha.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, vaya terminando.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Termino, señora presidenta.

Esperamos, señora ministra, que nos concrete cuáles son esos compromisos que el Gobierno y el ministerio está dispuesto a asumir en este segundo período de la legislatura, que, insisto, presupuestariamente ya está acabado.

Gracias. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Fomento.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Gracias, señora presidenta.

La interpelación que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista me va a dar la oportunidad de mostrar en esta Cámara el compromiso del Gobierno de España con el desarrollo de Andalucía y de Castilla-La Mancha.

Señoría, los que construyen infraestructuras son los que ponen dotaciones presupuestarias; los que construyen infraestructuras son los Gobiernos como al que represento, que en el año 2012 ha invertido en la comunidad andaluza 1371 millones de euros, de los que 582,5 millones han sido en infraestructuras ferroviarias. El presupuesto de 2012 para Castilla-La Mancha fue de 594 millones, y de esa cantidad destinamos para infraestructuras 290 millones. Y en 2013, señorías, hemos dotado a Andalucía con una inversión de 1162 millones de euros; 497 para infraestructuras ferroviarias. En Castilla-La Mancha el presupuesto para 2013 es de 393 millones y 140 millones para el ferrocarril.

Señorías, el ministerio también está invirtiendo en los puertos de la bahía de Algeciras (Algeciras, Campamento, La Línea y Tarifa), como saben, uno de los más importantes que tenemos en España. Es el primero de los puertos en tráfico de mercancías, 88,7 millones; el segundo por tráfico de contenedores. Hemos invertido 32 millones de euros en el año 2012 y 48 millones en el año 2013. Hemos reordenado o remodelado y renovado las infraestructuras e instalaciones del muelle de la Galera, destinado al tráfico de pasajeros, y hemos concluido una infraestructura tan importante como es la habilitación de desarrollo de lo que se conoce como isla verde exterior. Además, señorías, en 2012 la inversión privada alcanza los 45 millones de euros y tenemos una previsión de inversión privada para 2013 de 135 millones de euros. En este aspecto me gustaría destacar que la inversión que Vopak, primer operador mundial de almacenamiento de hidrocarburos, está realizando en la bahía de Algeciras asciende a 100 millones de euros. También me gustaría indicarles que tiene asignada una ayuda de 203 millones de fondos Feder. La rentabilidad de los puertos ha sido extraordinaria, señorías; a pesar de la crisis, ha habido un incremento importante de su actividad, posicionándonos en casi un 4% de incremento.

Señorías, en varias ocasiones he señalado —y hoy, día en que se ha puesto en servicio una nueva línea, la de Madrid-Alicante, lo quiero reiterar— que uno de los objetivos del Gobierno es extender los beneficios de la alta velocidad a las comunidades que no lo tienen para contribuir a vertebrar territorialmente nuestro país y cohesionarlo.

Señorías, ustedes lo conocen bien, Andalucía fue la primera comunidad autónoma a la que llegó la alta velocidad, concretamente a las ciudades de Sevilla y Córdoba, y en las mismas fechas llegó también a Ciudad Real. Ustedes me dirán, señores socialistas, que esta llegada se debió a un Gobierno socialista, y es verdad, pero fue un Gobierno popular el que realizó los trabajos que permitieron extender esta alta velocidad y que el AVE llegara a Málaga en 2007, pues todas las obras de plataforma ya estaban en ejecución en el año 2004; fue un Gobierno popular el que ha hecho posible que se estén ejecutando las obras que lo llevarán a Cádiz y a Granada, y les recuerdo que en abril de 2004, cuando los populares nos fuimos del Gobierno, se había aprobado ya el estudio informativo de la línea de alta velocidad Antequera-Granada y estaban en redacción todos los proyectos, y la línea Sevilla-Cádiz estaba en diversos grados de ejecución, 30,6 kilómetros estaban en servicio, 48 en obras y 72 en proyecto. Y también gracias a un Gobierno del

Partido Popular se sentaron las bases de esta línea Madrid-Jaén, de la que hoy se ha hablado. En marzo de 2001, señorías, adjudicamos los proyectos de los tramos Alcázar de San Juan-Manzanares y Manzanares-Santa Cruz de Mudela, y en abril de ese mismo año adjudicamos el estudio informativo del tramo entre Santa Cruz de Mudela y Vadollano, 67 kilómetros, el tramo más complejo porque, como saben, pasa por el parque natural de Despeñaperros; adjudicamos la redacción del proyecto entre Vadollano y Linares en marzo del 2004 y también adjudicamos la redacción del estudio informativo del tramo Linares-Jaén, y en marzo de 2004 licitamos el estudio de Mora-Alcázar de San Juan. Y en la línea Antequera-Algeciras, en 2004 habíamos redactado ya los proyectos de mejora de la infraestructura y renovación de vía entre Ronda y Algeciras y habíamos adjudicado la redacción de los proyectos de los accesos al muelle de Campamento.

Señorías, ¿qué situación nos encontramos al inicio de esta legislatura del Partido Popular? Ya he explicado en varias ocasiones la difícil situación que me encontré, pero la voy a repetir. No es que disfrute, más bien sufro con la situación, 40 000 millones de euros de deuda. Esto es así, señorías. Fíjense si es así que nadie ha tenido el valor de decir que esa no es la cifra; fíjense si será importante lo que estoy diciendo, que nadie ha rebatido nunca a esta ministra que el Gobierno socialista dejó 40 000 millones de euros de deuda en el Ministerio de Fomento. Y en el caso concreto de las líneas de alta velocidad en Andalucía, había, señorías, efectivamente 1000 kilómetros que se habían iniciado —en algunos casos le puedo decir lo iniciado que era, porque no llegaba ni a medio kilómetro—, y había comprometidos cerca de 17 000 millones de euros. En la línea Madrid-Jaén, los avances que se habían producido en ocho años, señorías, son impresionantes. Ya verán —y espero que se entienda la ironía—. Eran mínimos. De los 276 kilómetros que tiene la línea se habían puesto en servicio 8,8 kilómetros, lo que corresponde al tramo entre Vadollano y Linares.

Los ajustes presupuestarios del Gobierno socialista habían afectado a todas las actuaciones. En Castilla-La Mancha, las obras entre Alcázar de San Juan y Manzanares, 104 millones de euros, llevaban adjudicadas desde 2006 y aún no se habían terminado, ni siquiera se había licitado el tramo Manzanares-Santa Cruz de Mudela, de 185 millones de euros.

Y en Andalucía se habían adjudicado en 2008 las obras de los tramos Linares-Casas de Torrubia y Grañena-Jaén, pero debido a los reajustes presupuestarios —cuando se dieron cuenta, ya saben que había crisis—, estaban paralizadas y prácticamente sin iniciar, y se estaban teniendo que volver a redactar, en 2010, con un Gobierno socialista, los proyectos entre Casas de Torrubia y Grañena, porque habían caducado. Y en lo relativo a la inversión, en la línea Madrid-Jaén, que tiene un coste de 1200 millones, solo se habían ejecutado en todos esos años 137 millones; en Andalucía, señorías, 48,6 millones, que es una media de 6,9 millones de euros al año.

En resumen, que había —si me permiten la expresión— una colección de tramos que no conectaban con nada, que no se podían poner en servicio al terminarlos, y algunas obras de plataforma estaban en su fase incipiente.

¿Qué pasaba con el puerto de Algeciras, señorías? Pues que no se pudieron contratar los CPP, las obras de acceso al muelle de Campamento, de 60 millones, porque el Gobierno socialista, el Ministerio de Hacienda, en 2011 informó negativamente esta CPP. Y en la línea Antequera-Algeciras se habían redactado entre San Pablo y Algeciras unos proyectos de 280 millones de euros para 53 kilómetros pero no contaban con respaldo presupuestario; estaba en redacción un estudio informativo entre Antequera y Ronda, y parece que ya era mucho.

Pues bien, este es el balance, señorías, de estas dos líneas a las que ha hecho referencia el interpelante y que va a quedar reflejado, lógicamente, en el *Diario de Sesiones*.

¿Qué hemos hecho en este año y medio, además de afrontar, como saben, el pago de todas las deudas pendientes; una parte importante de las cuales, por cierto, tenemos que pagar todavía? En primer lugar, hemos hecho posible —y lo hemos peleado— que, tanto la línea de alta velocidad Madrid-Jaén como la conexión del puerto de Algeciras a través de la línea Antequera-Algeciras, estén en la red básica de las redes transeuropeas de transporte, que presentamos en febrero de 2012 y en el Pitvi, que, por cierto, es el instrumento de planificación para estos próximos años, es un instrumento riguroso y que aborda las obras que realmente son importantes. En el Pitvi se incluyen los itinerarios Algeciras-Antequera y Linares-Madrid, que tienen una importancia añadida, ya que forman parte tanto del proyecto prioritario 16, lo que se conoce como el corredor central,

como del corredor número 4, de mercancías de la Unión Europea, y además la conexión con Algeciras forma ya, señorías, parte del corredor ferroviario mediterráneo.

En el año 2012 un total de 426 000 viajeros utilizaron trenes de Madrid a Jaén, y para dar un mejor servicio a estos viajeros hemos puesto coherencia a los trabajos de esta línea. Continuamos con las obras y estamos trabajando para acortar los tiempos de viaje, como lo estamos haciendo en muchos lugares de España. No todos los españoles tenemos, como saben, las mismas oportunidades, algunos tardamos en llegar a Madrid seis, siete, ocho y nueve horas, y otros lo pueden hacer en dos horas y veinte minutos. Felicidades para los segundos y trabajamos para los primeros. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)*

Señoría, quiero señalarle que los avances que hemos realizado en la línea Antequeras-Algeciras y la salida natural del puerto de Algeciras, algunos los consideran pequeños, que seguro que lo son, pero lo que había era nada, de nada, de nada. En este momento estamos trabajando, y en el caso de Antequera-Ronda está pendiente el informe de impacto ambiental que mandamos en noviembre de 2012 —que ni se había enviado— al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y en cuanto a la vía San Pablo-Algeciras, estamos trabajando en su renovación y en la mejora de las instalaciones entre Almoraima y Algeciras, donde estamos definiendo actuaciones que van a suponer una inversión de 70 millones de euros.

Ya hemos licitado las dos primeras obras. El pasado mes de febrero, Adif licitó la primera obra con la que se realizará la renovación de vía en el entorno de San Roque, con una inversión de más de 14 millones de euros, y está prevista la adjudicación de estas obras en el consejo de Adif de este mismo mes de junio. El pasado 8 de junio, licitamos las obras de mejora de las instalaciones de seguridad y comunicaciones del entorno de San Roque por 6,1 millones de euros, y estamos finalizando la redacción en el resto del trayecto entre Almoraima y Algeciras. Puedo anunciarles que la licitación de la renovación de la vía, de 42,2 millones de euros, está prevista en el consejo de Adif de julio, y la mejora de las instalaciones, seguridad y comunicaciones, en el consejo de Adif de septiembre, por 22 millones de euros, que es cuando están rematados los proyectos.

Igualmente, señorías, estamos avanzando en los trabajos del corredor número 4. A finales de mayo, el comité en el que se agrupan los administradores de infraestructuras envió a los Estados miembros el plan de implementación, que es el documento en el que se definen las líneas que van a formar parte del corredor en el que está esta línea, las inversiones previstas y las reglas básicas. Y el año pasado, los tres países involucrados, Portugal, Francia y España, hemos solicitado ayuda a la Unión Europea para la elaboración de todos los estudios necesarios.

Señorías, nuestras inversiones en la alta velocidad en Andalucía no se limitan a estas dos líneas. Precisamente, algunos quieren olvidar dónde se está haciendo una fortísima inversión. Por ejemplo, no han querido nombrar Antequera-Granada. Estamos trabajando en las obras de plataforma entre Antequera y Granada. En 2012 ejecutamos 222 millones, un 106,4% sobre lo presupuestado, y este año hemos dotado la línea con 155 millones de euros; pero, como ven, señorías, esa línea no está en Andalucía.

En el Ave Sevilla-Cádiz, señorías, en 2012, hemos ejecutado 62 millones de euros, un 103% del presupuesto, y en 2013 hay 83,7 millones de euros, pero esta línea tampoco está en Andalucía. Además este año va a ser importante porque pondremos en servicio en pocos días 32 kilómetros más de la línea Sevilla-Cádiz, la variante de Lebrija y su nueva estación, pero esto tampoco está en Andalucía. Como tampoco está en Andalucía que sigamos apostando por la línea Almería-Murcia, y hemos ejecutado 146 millones de euros en 2012, y en el presupuesto de este año hay más de 100 millones.

Como ven, la memoria es selectiva, nunca mejor dicho. Uno recuerda lo que quiere y no recuerda lo que no quiere. Por eso mi compromiso en esta Cámara con Andalucía; mi compromiso con todas las comunidades autónomas de España donde no hemos tenido la suerte de tener un AVE y donde el tren tarda seis, siete, ocho, nueve y más horas. Algunas tuvieron la suerte de ser las primeras. Todos los Gobiernos hemos contribuido a hacer posible un tren del siglo XXI. Les reitero, señorías, mi compromiso, que, por cierto, no es de inauguración, es de invertir 500 millones en obras que ni estaban licitadas ni estaban pagadas. Es mi compromiso que el AVE llegara a Girona y a la Frontera Francesa, señoría; y es mi compromiso seguir pagando las obras que pongo en marcha. Algunos han sido —ya saben ustedes— los campeones de abrir obras, pero no de pagarlas ni de cumplir los compromisos dados, y un buen político es el que cumple la palabra dada.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5970

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Gracias, señor presidente.

No hay que dar más palabras de las necesarias, pero uno no puede comprometer lo que luego no cumple. (*Rumores.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Silencio, señorías.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Estoy viviendo, como diputada de la provincia de Pontevedra, un AVE, ya saben, que iba a llegar en 2012, y faltaban 5000 millones de euros de inversión, señorías.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Al amparo del artículo 87, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, he estado observando, no sin asombro, que se dirigía usted todo el tiempo a la bancada del Grupo Parlamentario Popular, pero quien le interpelaba era el Grupo Parlamentario Socialista. No sé si pretendía convencerlos a ellos de cosas que, seguramente, tampoco se creará. (*Aplausos.*)

En cualquier caso, señora ministra, usted, de nuevo, habla de la herencia. No le he escuchado una intervención en esta tribuna en la que no haya hecho referencia a la herencia. Yo pensé que después del rendimiento electoral que consiguieron sacarle, con éxito —no se lo vamos a negar—, ya habían pasado del tema. Porque es una ofensa a la inteligencia que ustedes sigan hablando de ello. No diré que el Gobierno socialista no haya hecho cosas que podían haber sido mejorables, por supuesto, pero los cascos que llevan —el señor Cascos estaba en el Gobierno— a recoger el derrumbe de una parte de la economía, que nos arrastra a la situación económica que tiene España, tiene que ver con lo de «España va bien», con la especulación del ladrillo, con algunos golfos incompetentes colocados en las cajas de ahorros, pata negra del PP. Dejen ustedes ya de utilizar lo de la herencia recibida. Dejen ya de utilizarlo. (*Aplausos.*)

Le sacaron rendimiento electoral y les vino bien; hasta ahí es admisible. La legitimidad de los resultados no la vamos a discutir, pero ya está bien. No queremos pretextos ni excusas. Le pedimos que concrete usted, porque es responsabilidad del Gobierno. Cuando habla usted en general de Andalucía —por cierto, no ha dicho nada del eje ferroviario del que yo le he hablado—, solo se ha referido a un estudio informativo que encargaron —fíjese usted el gran trabajo del Gobierno, además se ha remontado al año 2004—, estudio informativo sobre Mora-Alcázar de San Juan, un gran documento y una traviesa que demagógicamente puso el señor Cascos cerca de Linares y sobre la que creció luego un montón de jaramagos, naturalmente, después de mucho tiempo de abandono.

Lo que les digo —aunque me refiera a Andalucía— es que ustedes han incumplido este año en la tramitación del presupuesto para 2013 y para 2012 lo que dice el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que la inversión durante un período de tiempo determinado tiene que ser como mínimo del 17,9%, que es el peso ponderado que la población andaluza representa en el conjunto del Estado, y no lo han hecho. Dé, por lo tanto, las cifras que quiera, pero lo cierto es que en la inversión global en Andalucía —por supuesto, insisto, de este eje no ha dicho nada— están incumpliendo el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que es una ley orgánica aprobada por las Cortes Generales y también por este Senado.

Señora ministra, espero que en el turno que le queda me concrete lo que le estoy pidiendo. Dice usted que no se hizo nada. Pues bien, a los cuatro meses de estar usted en el Gobierno fue a inaugurar una terminal de mercancías en el puerto de Algeciras, que seguramente no se había ejecutado en los cuatro meses que estuvo en el Gobierno. No sé si sería obra del Gobierno del señor Aznar de hace diez años.

Señora ministra, lo que planteamos va más allá de los reproches que podamos lanzarnos mutuamente —los que queramos—, porque a los ciudadanos les interesan menos los reproches que las soluciones a los problemas. Y las soluciones a los problemas —y me refiero a una comunicación de cuatro provincias importantes que tienen casi 3 millones de habitantes, además

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5971

de la conexión ferroviaria de mercancías con otra provincia que tiene 1 200 000 habitantes y todo el recorrido por Córdoba, Linares y Baeza hasta Madrid—. Hablo de empleo, de oportunidad de desarrollo, de desarrollo de zonas logísticas previstas por un Gobierno autónomo que quiere también, lógicamente con lealtad institucional, trabajar para que sea posible, allá donde haya una oportunidad de empleo, generarla. Hablo de un transporte que tiene que tener más recorrido en España, como lo tiene en Europa, porque el compromiso con los sistemas naturales tiene que ser de todos los Gobiernos y también del Gobierno español, y, desde luego, el transporte tiene un componente importante en la lucha contra el cambio climático; no solo el transporte, pero ahí hay un espacio de trabajo importante.

Díganos usted qué piensa hacer en el segundo tramo de la legislatura. El primero lo damos por amortizado. No hemos presentado la interpelación en los seis primeros meses de la legislatura, han pasado dos años presupuestariamente hablando, dos años amortizados, cero. En el presupuesto para 2013 había 5,2 millones. Está pasado. Díganos en el presupuesto para 2014, que usted debe estar elaborando porque tiene que estar presentado en el Congreso de los Diputados en el mes de septiembre, qué es lo que va a hacer con este eje de comunicación y qué horizonte temporal va a tener para responder a las legítimas aspiraciones de los ciudadanos, independientemente de que acabe buscando los pretextos que quiera si lo que pretende es una dialéctica de confrontación y ver quién hizo más y quién hizo menos. Yo le he dado la opinión que tengo sobre la herencia recibida, y admito los errores del Gobierno socialista, pero no blasonen más. Es un insulto a la inteligencia colectiva que digan ustedes que no tienen nada que ver con las razones que han conducido a la economía española a estar en la situación que está.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora ministra de Fomento.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, por todo lo que he escuchado desde esta tribuna parece que algunos nos podrían dar lecciones de buena gestión y de compromisos cumplidos. Pero la realidad, señorías, es testaruda. Fíjense si es testaruda que nosotros, el Gobierno de España, hemos invertido en Andalucía en 2012 y en 2013, como saben, un 17,85% del total del presupuesto del Estado. (*Aplausos.*) Y lo hemos hecho porque seguimos impulsando las infraestructuras en Andalucía. Pero no puedo decir lo mismo, señorías, del Gobierno socialista de Andalucía; parece como si alguien en una escuela de negocios pusiera ejemplos de cuáles son los compromisos, y en no cumplirlos buscara buen acomodo.

Voy a hablar, además, de trenes. El primero es algo muy conocido en Andalucía, a lo mejor no para todas sus señorías: la integración del ferrocarril en Jaén. En febrero de 2008 se firmó un protocolo entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jaén —ya saben quién los gobernaba—, y poco después se adjudicó la redacción de un estudio. La solución que se definió incluía un cubrimiento —ya saben, una nueva estación, estas cosas que se llevaban tanto entonces— con una operación de 70 millones, y de todo aquello, señorías, nunca más se supo. Pero ustedes seguro que recuerdan también el apeadero de Los Pedroches. Lo recuerdan bien, ¿verdad? Ya saben de lo que se trata. Pero si quieren, les hablo también de la línea de alta velocidad Antequera-Sevilla. La Junta de Andalucía se había comprometido a que el AVE Sevilla-Antequera se pondría en servicio en 2013 —saben en qué años estamos, ¿verdad?—, con un coste —¡hay que tener valor!— de 1100 millones de euros. En el año 2011 la Junta de Andalucía ralentizó las obras por su incapacidad para financiarlas. Y ustedes son, por cierto, los que nos dan lecciones de cómo hay que gestionar y cómo hay que hacer inversiones en Andalucía.

No quiero hablarles ya del tranvía de Jaén, porque si les hablo de tranvía de Jaén sabrán por qué miro hacia este lado. Es que tengo que mirar hacia este lado porque sé que ustedes me comprenden. O si quieren, señorías, les hablo de la nueva estación de autobuses de Motril. También les puedo hablar de ello.

Sería bueno, señorías, que tuviéramos todos un poco de memoria para recordar que en el año 2013 las inversiones de ese partido que gobierna en Andalucía —y que nos viene a decir, a quienes invertimos más de 1000 millones en esa comunidad, las competencias que tienen en Andalucía— han sido menores que las de este Gobierno en un pequeño tramo del Ave; o sea,

137 millones de euros. Por no decirles, señorías, lo que han hecho en el presupuesto para 2012, que es un presupuesto menguante; y en infraestructuras prácticamente no conocemos qué se está haciendo en Andalucía por un Gobierno socialista. Como tampoco sabemos por qué el Gobierno de Andalucía sigue sin pagar, señorías —y ahora voy a hablar de las líneas, de esas líneas de las que se ha hablado aquí—, para dar buen servicio a los ciudadanos, lo que se conoce como obligaciones de servicio público. Me gustaría saber por qué el Gobierno de Andalucía sigue sin pagar 30 millones que debe al operador Renfe por los servicios que este le prestado y que todavía, a día de hoy, sigue sin pagar.

Señoría, no se puede hacer demagogia. En este momento están utilizando más personas el tren que en los últimos años, a pesar de la crisis. Algunas líneas han crecido hasta el 50%. Y lo que aprobó el Consejo de Ministros, ¿saben qué fue? Hay 172 estaciones con menos de un viajero al día, en muchas de ellas no se ha subido ningún viajero en más de tres meses, y hay 163 que tienen uno, dos o tres viajeros, pero muchos días, ninguno. Eso es, señoría, por lo que el Gobierno ha tenido que tomar decisiones, y eso es por lo que algunos deberían asumir responsabilidades, pagar lo que deben a Renfe, porque si pagaran, posiblemente con ese dinero a lo mejor podíamos atender a más obligaciones de servicio público. Que primero paguen y luego ya hablaremos de algunas cosas. *(Rumores.—Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Y también quiero decirles que estamos trabajando en todas las líneas en Andalucía. Y aquí tengo el cuadro, que les entregaré, para que vean que todas las líneas están en actividad y que estamos invirtiendo en todas. *(Fuertes rumores.)* ¿Y saben por qué hoy se habla de una sola línea, señorías? Porque esa línea está en marcha, esa línea, como saben sus señorías se va a hacer, y la va a llevar a cabo un Gobierno Popular. *(Aplausos.)* Y quien invirtió en esa línea,...

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando. *(Fuertes rumores.)*

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): ...en la línea Madrid-Jaén menos de 7 millones al año como media, no puede exigirle nada a un Gobierno que se ha encontrado con 40 000 millones de deuda y que ha invertido más en este tiempo que en todos esos años del Gobierno anterior. *(Fuertes rumores.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, se ha encendido la luz roja. Ha superado con mucho el tiempo previsto. *(Fuertes rumores.)* ¡Silencio, señorías! ¡Silencio, señorías! *(Fuertes rumores.)* ¡Silencio, señorías!

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Y tampoco hay que obviar lo que hacen los gobiernos, porque las mentiras, señorías, tienen las patas muy cortas. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría. *(Fuertes rumores.)*

3.2. INTERPELACIÓN SOBRE EL BALANCE QUE HACE EL GOBIERNO DEL IMPACTO DE LA SUBIDA DE TRECE PUNTOS EN EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA) DE LA MAYORÍA DE LOS SECTORES CULTURALES Y SOBRE SUS INTENCIONES EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO DE ESTE TIPO IMPOSITIVO EN EL FUTURO.

(Núm. exp. 670/000084)

AUTOR: CARLOS MARTÍ JUFRESA (GPEPC)

*El señor vicepresidente da lectura al punto 3.2.*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Para exponer la interpelación tiene la palabra su autor, el senador Martí Jufresa.

El señor MARTÍ JUFRESA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, buenas tardes. Ciertamente la cultura, como el resto de sectores sociales y económicos, está inmersa en la crisis, se ve afectada por lo que significa el carácter general de la crisis económica que estamos viviendo. Es decir, se reduce el poder adquisitivo de las familias y los recursos privados y públicos que pueden destinarse a la cultura. Aun así, el sector de la cultura durante los primeros tiempos de esta crisis ha ido aguantando con bastante solvencia, con dificultades, con grandes esfuerzos, pero al fin y al cabo con bastante solvencia. No en vano representa el 4% del producto interior bruto español y da lugar a 650 000 puestos de trabajo directos o indirectos, sin mencionar lo que representa la cultura para otros sectores sociales y económicos y en particular para los sectores directamente ligados a la innovación y muy especialmente al turismo.

Diré que a Cataluña, como dato complementario, todo este peso de la cultura en la economía española le representa el 40% del total del sector. Pero cuando parecía que la cultura sobrevivía, aunque sin duda en un equilibrio frágil en medio de la crisis, cuando la cultura seguramente era uno de los sectores que podían ir avanzando, aunque fuera lentamente en medio de esta crisis, el Gobierno del Partido Popular en julio de 2012 toma una decisión difícilmente entendible y, a nuestro juicio, absolutamente equivocada, como intentaré demostrar, además de absolutamente gratuita, subiendo el tipo del IVA para la inmensa mayoría de los sectores culturales, no como para el resto, es decir, del 8% al 10%, sino del 8 al 21%. Una decisión —y hago un pequeño paréntesis— absolutamente extemporánea en Europa, que solo tiene parangón con el Reino Unido, donde el tipo máximo del IVA lo tiene también la cultura. Antes de esta decisión, España estaba en la media de los tipos de IVA en el sector cultural, en torno al 8 o 10%. En este momento, es el país que grava con una tasa impositiva más alta la cultura. Este 21% nada tiene que ver con el 5,5% de Francia ni con el 6% de Suecia, que tiene un tipo general del 25%, y por tanto la prioridad que otorga a la cultura es muy notable, ni con el 7% de Alemania, con el 10% de Italia y de Austria, o, incluso, con el 13% de Portugal.

Por tanto, señorías, el Gobierno toma una decisión que rompe el frágil equilibrio con el que la cultura, los sectores culturales más directamente ligados a la economía, estaban sobreviviendo a la crisis. Provoca el momento actual en el que nos encontramos una fase de deterioro acelerado, serias dificultades y, en muchos casos, hundimiento de empresas y actividades vinculadas al sector de la cultura en nuestro país.

Voy a poner algunos ejemplos, relativamente conocidos, de lo que ha significado en estos nueve meses el impacto de la subida de 13 puntos en el impuesto sobre el valor añadido para la cultura. En las artes escénicas, como informa Faeteda, ha supuesto el 24,6% de disminución para la recaudación, el 32% si se considera en términos de recaudación neta, descontados impuestos, y ha supuesto un descenso de 2 850 000 espectadores, es decir, un 29%.

En el campo del cine, de la distribución en salas cinematográficas, la Federación de Cines de España informa sobre una disminución neta del 9% en taquilla y una disminución del 16% en espectadores.

Por lo que se refiere a la música en vivo, básicamente, a los conciertos, también un informe reciente de la asociación de promotores, conjuntamente con la asociación de representantes y directores, que engloba a más de cuatrocientas empresas del sector, especifica que los ingresos netos han disminuido del 28%, al empezar la aplicación del IVA, al 42% ya en el último mes de marzo. Si a ello le añadimos que el libro digital, por ejemplo, se ha gravado al 21%, y lo comparamos con el libro en papel que, afortunadamente, está todavía gravado solo con el 4%, se ha frenado el crecimiento de ese sector en auge de una manera muy sustancial con relación a cómo ha crecido en otros países homologables, y podemos, sin ninguna dificultad, ver también el durísimo impacto de esta decisión en la cultura. Un impacto que, el caso de Canarias, por ejemplo, nos certifica, puesto que allí el impuesto para los cines sigue siendo del 7%, no una disminución de la taquilla neta de un 9%, sino, por el contrario, un aumento de la taquilla neta del 5,13% y del 10,3% en los espectadores.

En definitiva, señorías, el sector cuantifica en un 60% el impacto de esta medida sobre la variación interanual de público y recaudaciones netas. Es decir, efectivamente, la crisis, sin ninguna duda, iba a continuar corroyendo la capacidad adquisitiva de los ciudadanos y, por tanto, disminuyendo su acceso a los espectáculos públicos, a artes escénicas, de cine, conciertos y



otros, pero, aún así, se calcula que esto hubiera sido una tercera parte, un 60% menos, si no hubiera habido este impacto del IVA.

Por tanto, esta decisión aumenta en un 60% la crisis que ya impacta sobre el sector, pone todos sus equilibrios en juego y contribuye determinadamente a destruir toda la cadena de valor añadido en los sectores culturales de nuestro país. Estamos hablando de los exhibidores, evidentemente, distribuidores y productores, hasta llegar a los autores que también ven repercutidos sus ingresos en términos de derechos de autor y de contratos.

Estos efectos, que son muy negativos, tienen que ver, naturalmente, con el cierre de empresas. Por ejemplo, los promotores musicales cifran ya en cien el número de empresas que han cerrado o han tenido que someterse a regulaciones de empleo muy severas y evidentemente ello conlleva una destrucción fortísima de puestos de trabajo, directos en este caso. Según los datos de las empresas de artes escénicas, ya se han perdido 1000 puestos de trabajo y 500 de los promotores musicales.

Además de estos efectos económicos directos innegables, se dificulta el acceso a la cultura en general por parte de los ciudadanos y ciudadanas; cosa que de por sí ya es especialmente grave pero es que, además, tiene un efecto colateral todavía más perverso, que es que esta dificultad de acceso se ve extraordinariamente aumentada cuanto más nos alejamos de las grandes capitales culturales de España, de Barcelona y de Madrid. La menor diversidad de consumo tiene que ver directamente con este dato; por ejemplo, las distribuciones cinematográficas solo llegan, en sus grandes *hits*, en sus Top 5, a Madrid y Barcelona. El consumo de las cinco películas más taquilleras ha pasado de representar el 36% en 2012 en relación con el 20% en el 2011. Los datos de asistencia a los teatros nos indican que la disminución ha sido de un 21% o 23% en Barcelona y Madrid, mientras que en el resto de España ha llegado al 41%. Por tanto, el segundo efecto muy negativo es que dificulta y discrimina territorialmente el acceso a la cultura por parte de la ciudadanía. Además, esta situación facilita y alimenta la piratería porque la distancia entre el valor de los productos en blanco o en negro es sustancial.

Finalmente, un efecto también extremadamente negativo es el de reducir la competitividad internacional de las coproducciones o de las posibilidades de desarrollarlas, sin duda, una contradicción con lo que debe ser y lo que está siendo la guía máxima de la salida de la crisis en términos económicos, que es, como ustedes saben perfectamente, el sector exterior: la exportación. Por tanto, estamos ante un daño sustancial, un daño en muchos casos muy difícil de recuperar.

¿Y qué ha aportado todo ello en el otro lado de la balanza? Porque si hubiera aportado algo positivo para la Hacienda todavía podríamos pensar que esta iniciativa podría tener algún efecto relativamente razonable, pero la realidad no es esa. Tampoco la Hacienda pública se ha visto beneficiada por esta medida, a pesar de triplicar el tipo —ha pasado del 8% al 21%—, ni mucho menos los ingresos se han triplicado. Y voy a dar también algunos datos parciales pero significativos. El propio Ministerio de Hacienda certifica que en el último trimestre de 2012, con la aplicación de este tipo, los sectores de la cultura solo aumentan la recaudación 4 millones de euros y en cambio las bases impositivas de este sector se ven reducidas en un 22%, en 328 millones de euros. El sector de la música en vivo reconoce que ha pagado 9 millones de IVA pero que por otros conceptos: IRPF, Seguridad Social y Sociedades, las arcas del Estado han visto disminuidos sus ingresos en 11 750 000. Y el sector de las artes escénicas certifica que han aumentado 10,6 millones los ingresos por IVA y en cambio han disminuido 10,2 millones por IRPF, Seguridad Social y Sociedades. Y todo eso sin contar el aumento de los gastos por parte del Estado para sufragar el paro y los gastos por compensación de la falta de empleo.

Señorías, señor ministro, este es el sentido profundo de la interpelación. ¿No está usted de acuerdo? ¿No comparte el impacto extremadamente negativo de la subida del IVA en todos estos sectores de la cultura? ¿No considera que esto está siendo una sobrecarga que hunde definitivamente el barco de la cultura en España cuando ciertamente tenía dificultades para navegar en la tormenta de la crisis, pero aun así aguantaba? ¿No está usted de acuerdo en que esta subida del IVA ni siquiera aporta réditos a las arcas del Estado? ¿No cree, señor ministro, que el Gobierno debería rectificar cuanto antes? De hecho lo han hecho otros países europeos y no sería, por tanto, ninguna vergüenza especial. Lo han hecho Portugal y Holanda no hace mucho. ¿No cree que si no lo hacemos lo antes posible el daño será absolutamente irreparable más tarde

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5975

o en todo caso inmensamente más costoso? ¿O acaso piensa usted que hay otros incentivos que puedan compensar esta situación?

Entonces le pido por favor que nos diga cuáles y para cuándo piensa ponerlos en marcha, porque realmente, señor ministro, y creo que no he exagerado ni un ápice, estoy seguro de que usted es tan consciente como yo y como todas las personas que viven el día a día de la cultura de que la situación es desesperada, de que la respuesta tiene que ser inmediata y de que de momento solo puede ser una, que es rectificar y devolver el IVA de la cultura a su tipo medio, al tipo razonable, al tipo de un país que entiende lo que representa la cultura y que está dispuesto a hacer un esfuerzo colectivo por ayudar y por ayudarse.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación en nombre del Gobierno tiene la palabra el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, senador Martí Jufresa, quiero, en primer lugar, agradecerle el tono y el contenido de su intervención. Evidentemente usted y yo no estamos de acuerdo en parte de lo que ha dicho, pero hay otras partes en las que honestamente le reconozco que sí lo estamos, aunque evidentemente tampoco la interpretación de a qué se deben ciertos fenómenos que indudablemente se están produciendo tiene por qué ser exactamente la misma. No es la primera vez que me toca intervenir en esta Cámara en relación con este tema ni tampoco creo que vaya a ser la última, y por supuesto con mucho gusto vendré a compartir con ustedes las reflexiones sobre esta cuestión.

Yo he dicho varias veces en esta Cámara, en el Congreso y en los medios de comunicación que no conozco a ningún ministro, ni de Hacienda ni desde luego de Cultura, al que le guste subir los impuestos cualquiera que estos sean, pero evidentemente menos los que gravan, como es el caso que hoy nos ocupa, determinados consumos culturales. También tengo que decir que nos movemos en un marco de exigencias, de premuras y de constricciones normativas que nos vienen de fuera, en este caso de la Unión Europea, respecto de lo que allí se considera un excesivo número de tipos reducidos y superreducidos de IVA que delimitan y constriñen los grados de libertad para actuar en esta materia. Pero no quiero escudarme en ello. Ciertamente hay un incremento en el tipo de IVA aplicable a una serie de consumos culturales, pero no a la cultura en general. Yo creo que no se debe decir que ha habido un incremento de los tipos de IVA aplicables a la cultura en la medida en que es fundamentalmente la asistencia a espectáculos culturales de carácter privado la que se ve en mayor medida afectada por este incremento de tipos, y hay una serie de consumos culturales, algunos de ellos enormemente relevantes, que no solo es que no se vean afectados por este incremento de los tipos de IVA, sino que no están sujetos a ningún tipo de IVA; tienen IVA cero. Y por otra parte, también hay que decir que existen determinados consumos culturales que han experimentado un incremento de tipo impositivo mucho menor puesto que no han cambiado, no han tenido más repercusión que el incremento del tipo reducido del 8% al 10%.

Conocemos, señor Martí Jufresa, como es natural, todos los informes que las distintas asociaciones —su señoría ha hecho referencia a buena parte de ellos— han realizado acerca de lo que ellos, legítimamente entiendo, estiman como impacto de la subida del IVA en los consumos culturales. Las cifras las ha recordado su señoría, en algunos casos hay alguna discrepancia con las estadísticas oficiales, pero no es una cuestión de gran trascendencia.

A este respecto quizá lo único que me permitiría señalar es el hecho de que, sin poner en absoluto en cuestión la legitimidad del derecho que asiste a todos estos promotores, asociaciones industriales, distintos tipos de actores, de presentar sus argumentos sobre los inconvenientes que a su juicio está teniendo el incremento de este tipo impositivo, también les animaría a reflexionar sobre el hecho de que una insistencia excesiva sobre esta cuestión puede estar produciendo un efecto con toda certeza indeseado —por ellos, por nosotros y estoy seguro de que por toda esta Cámara y por cualquier persona con dos dedos de frente— de retraer adicionalmente el consumo; quiero decir que si se habla tanto del IVA se alerta en el potencial espectador o en el potencial consumidor cultural un cierto reflejo que puede tener, como digo, un efecto de retracción.

Pero esto es una reflexión que no tiene más ánimo que el de ser constructiva a este respecto porque es evidente —lo ha reconocido su señoría y yo se lo agradezco— que no podemos atribuir al incremento del tipo impositivo todo el fenómeno de descenso de consumo cultural, en particular, señoría, en el ámbito de las artes escénicas, que es el ámbito que más ha sufrido claramente — artes escénicas en sentido amplio, incluyendo conciertos, música en vivo, etcétera— en cuanto al número de espectadores con todo lo que ello acarrea. Tenemos que hacer también una reflexión extraordinariamente importante acerca no solo de la elasticidad del consumo debida a la situación cíclica, es decir, a la crisis económica, sino sobre todo a las variaciones que se han producido en el ámbito de la oferta.

Sabe su señoría —porque son datos de las propias federaciones— que gracias a un enorme esfuerzo inversor que se realizó en este país en décadas pasadas en el campo de las infraestructuras y equipamientos culturales, tenemos en España actualmente 858 espacios escénicos de titularidad municipal, 858 teatros que han bajado drásticamente su oferta. Porque aquí la cuestión —aparte, naturalmente de la repercusión y cuyo impacto teórico no voy a negarle— es que tenemos una disminución de la oferta muy importante, sobre todo en lo que se refiere a esa red municipal. Fíjese, señoría, en un dato que usted mismo ha puesto de manifiesto y que es muy llamativo: la enorme diferencia que existe en la disminución del consumo entre Madrid y Barcelona y el resto de España. Eso no es solo, yo me atrevería a decir no es principalmente efecto de un impacto diferencial del IVA, es fundamentalmente efecto del impacto de un cambio en la geometría de la oferta, por decirlo más claramente de una disminución de la oferta cultural que se produce fuera de Madrid y fuera de Barcelona.

Pero quiero enfocar esta intervención desde un punto de vista enormemente constructivo y quiero compartir con su señoría y con toda esta Cámara algunas reflexiones que van más allá del análisis del impacto de esta medida para adentrarse, en primer lugar, en el reconocimiento —lo ha dicho su señoría y lo comparto con usted— de las industrias culturales y creativas en el país, y en la importancia que pueden tener en el resurgimiento económico. En fin, los datos que tienen que ver con las cuentas satélites de la cultura, como los datos directos, siempre tienen un cierto grado de interpretabilidad, pero no seré yo quien ponga en cuestión su importancia y la trascendencia que las industrias culturales y creativas pueden tener en este país.

Empezaría por decir, en este sentido, que es cierto que se está haciendo un esfuerzo ingente, un esfuerzo, desde luego, particularmente intenso en una situación de tanta restricción fiscal para evitar una paralización de grandes instituciones culturales en sentido muy amplio. Siguen funcionando nuestros grandes museos; siguen teniendo programaciones sumamente atractivas y me permitiría, a este respecto, simplemente singularizar la exposición que está teniendo lugar en estos meses en el Centro de Arte Reina Sofía, la mayor retrospectiva sobre Dalí, que ha compartido con el Centre Pompidou. Y, por supuesto, el Museu Nacional d'Art de Catalunya, el Museo del Prado, el Reina Sofía —al que me he referido—, el Teatro Real, el Liceu, el Festival de Almagro, el Festival de Mérida, estas grandes instituciones que realmente vinculan el aspecto, la cúpula de la vida cultural española, no se han detenido.

Pero sí es cierto que ha habido una importante disminución cuando descendemos un peldaño en ese complejo entramado cultural. Y ante eso —me he referido antes al número de teatros de titularidad municipal— el ministerio no está quieto. Estamos trabajando en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, en colaboración con las asociaciones empresariales y profesionales de las artes escénicas y de la música en una estrategia que se dirige fundamentalmente a generar un gran programa de circulación de espectáculos, tanto de teatro como de circo como musicales, en espacios escénicos de las entidades locales.

También hay que decir que, en este sentido, la inclusión de las empresas culturales en el plan de pago a proveedores ha tenido una importancia que no se puede negar. Planteaba su señoría la cuestión en el plano de las industrias culturales y creativas, y España —sus comunidades autónomas— tiene una extraordinaria variedad y una enorme calidad en sus industrias culturales y creativas de tamaño medio y grande. Tenemos enormes compañías en todas las artes escénicas; tenemos productoras audiovisuales de gran calidad; somos una potencia global en materia de videojuegos; estamos destacando en cuestiones de animación y aunque, por supuesto, todos estos sectores también están padeciendo la crisis, fundamentalmente quienes la padecen en mayor medida y a quienes es más urgente apoyar y ayudar, en este sentido, es a las múltiples

pymes y micropymes que en el mundo cultural se encuentran en una situación relativamente más desprotegida. Y a ese tipo de empresas, tanto de carácter profesional como, incluso, de carácter aficionado, les queremos ayudar con lo que hemos denominado la Estrategia de Comunicación y Cooperación Cultural, una de cuyas muestras más importantes es la que en el ámbito de la música y las artes escénicas se está impulsando, como digo, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias.

También estamos llevando a cabo, estamos desarrollando políticas que, en el ámbito de la protección de la propiedad intelectual, en el establecimiento de un nuevo modelo de ayudas al cine, en el ámbito de la colaboración entre las distintas administraciones públicas, tanto en las administraciones autonómicas como en las administraciones locales, nos puedan permitir, también en materia cultural en circunstancias como las actuales, hacer más con menos y, por supuesto, mejorar la protección de la propiedad intelectual, no solo para cumplir compromisos internacionales, sino también para anclar el valor en España de estas industrias.

Fíjese, esta misma mañana he tenido la oportunidad, con ocasión de la reunión anual del patronato de la fundación de la Residencia de Estudiantes, de hablar con una becaria de esa institución, que es una actriz y directora de cine —esto no es instrumentalizar su intervención—, pero no me ha hablado para nada del IVA. ¿Sabe de lo que me ha hablado? Me ha hablado de la piratería. Yo creo que es algo extraordinariamente importante en lo que estamos haciendo un esfuerzo mayor.

Finalizo mi intervención con el tema que directamente suscitaba la interpelación de su señoría. No tengo ningún problema en admitir, una vez más, que esta subida de los tipos impositivos aplicables a algunos consumos culturales no es la decisión de mejor grado que se haya adoptado en el Gobierno y, por supuesto, no lo es, ni mucho menos, para este ministro.

Por lo que se refiere al impacto económico directo, su señoría ha dado unas cifras. Yo tengo otras que hablan de un impacto mayor en términos recaudatorios, pero no las voy a contrastar, puesto que son cifras provisionales y reservadas. Tendremos tiempo para poder contrastarlas más adelante con una cierta perspectiva, pero su señoría no tenga la menor duda de que, evidentemente, esta es una decisión fiscal que no se toma sino por la necesidad de cumplir esos objetivos de consolidación y, si quedara de manifiesto, de una forma indubitada y, además, ello fuera compatible con el cumplimiento de esos objetivos de consolidación fiscal, el Gobierno trabajará en reducir esa presión fiscal sobre los consumos culturales. Mientras tanto, mientras llega ese momento, yo le ruego a usted y a su grupo la colaboración para seguir diseñando y trabajando en estrategias que permitan no solo minimizar el impacto de esas medidas sino, en lo posible, contribuir al desarrollo y al florecimiento de nuestras industrias culturales y creativas.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Al amparo del artículo 87, tiene la palabra el senador interpelante por tiempo de cinco minutos.

El señor MARTÍ JUFRESA: Señor ministro, si usted rectificara, si el Gobierno rectificara sí sería la última vez que subiría aquí a hablar de esta cuestión. Por lo tanto, le ha traicionado el subconsciente. Luego lo ha dicho muy claramente. Evidentemente, veo que el Gobierno no piensa rectificar. Pero si no piensa rectificar, señor ministro, entonces sí que le pido que no se dedique a dejar puertas abiertas, a dejar flotando en el aire: quizás, según cuándo y cómo. Yo le pido que si no va a rectificar diga abiertamente que no lo va a hacer y asuma lo que ello significa y defiéndalo con argumentos, usted y el Gobierno. Y si piensan rectificar, háganlo ya o, como mínimo, digan en qué ejercicio presupuestario van a hacerlo. Es lo mínimo que se puede pedir. Una medida tan extremadamente dolorosa, si va a ser provisional, digan hasta cuándo, y si como espero se convencen, como nosotros, de que es nefasta desde el primer momento y, además, no aporta nada, cambien ya, rectifiquen ya. Porque usted dice: es que el sector público de la cultura, que no tiene IVA, es el que está teniendo menos ofertas; y al privado, que conserva alguna oferta, entonces le ponen el IVA.

Por lo tanto, señor ministro, la medida es hasta contradictoria con su propio enfoque. Si los teatros municipales, las infraestructuras autonómicas que no tienen IVA en sus entradas en cambio no pueden programar, y si a los que todavía pueden hacerlo, que es el sector privado, les ponemos el IVA, ¿qué sentido tiene todo esto?

Por ello, señor ministro, le pregunto por qué no nos acogemos a algo que ya está pasando, por qué no nos acogemos al proceso de homologación del IVA de la cultura a nivel europeo, que ya ha empezado: ya se ha efectuado una consulta pública a nivel europeo sobre esta cuestión. ¿O es que no tiene sentido y no habría que mirar hacia el futuro estableciendo un único tipo de IVA, armonizado para todos los países de la Unión Europea y para todos los sectores culturales? ¿No sería esto lo que realmente tendría sentido y sería lógico, con una apuesta de Europa por la cultura?

Por tanto, aprovechemos que este mecanismo está en marcha. Hagamos —como pedimos los socialistas— que España encabece esta reflexión y seamos consecuentes e inmediatamente volvamos a situar el IVA donde no debería de haber dejado de estar nunca. Es una sugerencia, señor ministro; es una idea. Si usted tiene otra para conseguir el mismo objetivo, perfecto. Pero, en cualquier caso, reaccione, diga las cosas claras y especifique exactamente qué piensa hacer, porque *jibarizar* la cultura no es bueno para nuestro país, no es bueno para ningún país, y en tiempos de crisis todavía menos. Se merman las posibilidades económicas, se merman los derechos y la igualdad social y territorial y, sobre todo, se resta un gran potencial de creación. Un país, como todas las personas, como todos y cada uno de nosotros, no solo vive de la cosa material. No solo de pan vive el hombre, sino de ideas, de esperanza, de propuestas, de futuro. No tenemos por qué quitarnos nuestro futuro, no tenemos por qué cercenar el futuro de la cultura a través de una medida que es estrictamente coyuntural, corta de miras y no aporta nada a las arcas del Estado.

Señor ministro, si usted no quiere poner más dinero en los presupuestos de cultura, que se han reducido un 50% en dos años, si no sabe arreglar todo lo relativo a la propiedad intelectual y generar nuevos recursos en esta materia, si no puede, porque no le dejan, hacer la ley de mecenazgo, como mínimo cambie de nuevo, rectifique, reduzca el tipo impositivo del IVA para la cultura, o, en todo caso, diga claramente qué piensa hacer para que aquellos que día a día viven de la cultura en nuestro país y, a través de ellos, todos nosotros, que accedemos a los productos culturales, sepamos a qué atenernos y todo esto tenga algún atisbo de sentido.

Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Cierra el debate el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, al amparo del artículo 84.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martí Jufresa, no sé si me ha traicionado el subconsciente, pero usted también ha hecho un juego dialéctico que tiene un cierto grado de incongruencia. Por un lado, me dice que nos acogamos al proceso de homologación del IVA de la cultura a nivel europeo y, por otro lado, me pide que mañana mismo reduzcamos el IVA. Con toda franqueza, me parece una buena sugerencia la que usted realiza, tanto que hasta ahora siempre hemos tenido en el marco de la Unión Europea una actitud decididamente favorable a la protección especial del mundo cultural —yo he firmado la carta a la ministra Filippetti en este sentido, en el esquema de las decisiones que en la Unión Europea se están adoptando con vistas al tratado de comercio entre la Unión Europea y los Estados Unidos— y soy consciente de las necesidades de un tratamiento que, efectivamente, permita ese florecimiento del sector cultural en unas condiciones de competición razonables con otras industrias culturales y creativas que por su mayor grado de desarrollo tienen más facilidad para desenvolverse en un esquema de competición globalizado, y creo que en todo esto no estamos sustancialmente en desacuerdo.

Puertas abiertas, dice su señoría. Creo que el marco en el que nos movemos es claro.

Necesidades de consolidación fiscal: dice usted que no aporta nada. Pero si usted mismo ha dado las cifras, señor Martí Jufresa. Podríamos decir que no aporta demasiado o que, a lo mejor, considerando el *trade off* entre los beneficios fiscales directos que aporta y otras consecuencias de otro tipo que puede tener, se puede reconsiderar. Afirmo que esa es básicamente la actitud del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y sé que esta cuestión se estudia con mucha seriedad; ahora bien, usted pide una fecha y como tal solo puedo darle la que figura en el calendario de Bruselas.

Ya sabe usted que se nos ha dado una ampliación de dos años en nuestras exigencias para la reducción del déficit público y, por tanto, tenemos hasta 2016. ¿Quiere eso decir que no lo pensamos conseguir hasta 2016? No. Evidentemente, dependerá de cómo evolucione la recaudación, de qué esquema de evolución tengamos en epígrafes o subepígrafes específicos de este tipo de consumos culturales y yo tengo la completa seguridad, la certeza absoluta de que en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ya se está considerando y que lo seguirá considerando en el futuro. En cualquier caso, esto no nos dispensa en absoluto de seguir trabajando en la creación de incentivos para el desarrollo de nuestras industrias culturales y creativas.

Su señoría se ha referido a la ley de mecenazgo y le puedo decir que el avance de los trabajos en la correspondiente comisión interministerial es bastante considerable, tanto desde el punto de vista conceptual —que probablemente era la parte más fácil— como desde el punto de vista de poner números en las partes en blanco; y, naturalmente, es una situación difícil, como sabe su señoría, porque cualquier planteamiento que se haga a través de esta ley en cuanto a la participación en las actividades de interés social y mecenazgo tiene una repercusión en los ingresos, y ya sabemos lo que quiere decir la repercusión en los ingresos.

Además, tengo que decir que más allá de la clara y decidida voluntad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de impulsar esta normativa, esa misma voluntad también la comparten el resto de departamentos afectados. Naturalmente, queremos hacer las cosas bien pero también queremos hacerlas a tiempo y estoy absolutamente persuadido de que esta Cámara tendrá conocimiento de esa normativa antes de que acabe la legislatura.

Señor Martí Jufresa, creo que al margen de las obvias discrepancias que se han puesto de manifiesto en esta interpelación, compartimos el propósito básico de trabajar juntos por el florecimiento de las industrias culturales y creativas españolas, y espero que en ese camino nos sigamos encontrando.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

### 3.3. INTERPELACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE PENSIONES Y LAS PREVISIONES EN RELACIÓN CON LA POSIBLE REFORMA DE LAS MISMAS.

(Núm. exp. 670/000082)

AUTOR: JOSÉ MANUEL MARISCAL CIFUENTES (GPMX)

*El señor vicepresidente da lectura al punto 3.3.*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): El autor de esta interpelación es el senador Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para exponer su interpelación, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, buenas tardes.

El objeto de esta interpelación, de este debate que espero que sea deliberativo entre el Gobierno y este humilde senador de la minoría absoluta dentro del Grupo Parlamentario Mixto que es Izquierda Unida, es tratar de dirimir cuáles son los pensamientos del Gobierno y sus análisis en torno a la sostenibilidad del sistema público de pensiones en nuestro país; de cuáles son, en función de esos análisis, las salidas sobre las que ustedes están reflexionando; y cuáles son, en función de esas salidas, los pasos que va a dar el Gobierno en torno a la posible reforma, nuevamente, del modelo público de pensiones en nuestro país.

Antes de escucharla en esta Cámara, quisiera trasladar algunas consideraciones que de alguna forma justifican el enfoque que desde Izquierda Unida estamos haciendo, y que trata de reflejar el posible riesgo de desaparición o de entrega al capital privado del sistema público de pensiones en nuestro país. Para ver si estamos equivocados o no, o es una sospecha infundada, en primer lugar quisiera trasladarle nuestra preocupación por el hecho de que en los últimos tiempos, y no es el último este año, las opiniones técnicas se han convertido en opiniones políticas. Y creemos que no hay nada más ideológico que esto, que tratar de solucionar los problemas políticos y económicos que tenemos con una serie de expertos que se nos dice que están en

posesión de la verdad, y que van trasladando al seno de la sociedad, con la inestimable colaboración de los medios de comunicación generalistas o de difusión masiva, una opinión que es supuestamente técnica cuando es profundamente política e ideológica. Ese es el primer asunto al que nos queríamos referir. Y creemos que en los últimos tiempos se han dado buenos ejemplos de eso.

El 30 de mayo la troika nos dijo en su informe, señora ministra, que teníamos que reformar las pensiones. Quisiera saber en primer lugar si eso es cierto o es un invento de los medios de comunicación. Claro, es que unos días después aparece un informe de unos llamados expertos al respecto que nos ofrecen una fórmula matemática imposible de entender. Y nosotros consideramos que para empezar deberíamos pensar en esa Constitución a la cual se ha hecho referencia hoy aquí, y que curiosamente no aparece en ese último informe de los expertos que hemos tenido ocasión de leer. No aparece mención al artículo 41 de la Constitución española en ninguna parte del informe. Y eso nos preocupa porque el artículo 41 de la Constitución española, como usted muy bien sabe, señora ministra, establece que los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y las prestaciones sociales suficientes ante los estados de necesidad. Eso dice el artículo 41 de nuestra Constitución.

La segunda cuestión que le planteo, señora ministra, es si es una comisión supuestamente técnica por qué no buscamos primero el acuerdo político y después le decimos a los técnicos cuál es el acuerdo político. Creo sinceramente, señora ministra, que lo que se traslada a la población es el miedo de forma sistemática. No es la primera vez que se hace. El miedo a la quiebra del sistema público de pensiones, el miedo basado en frases como la que aparece en el informe de estos supuestos expertos, que dice textualmente: un sistema de reparto intergeneracional que contiene elementos de inestabilidad o desequilibrio. De esta manera se pone en cuestión el contenido del artículo 41 de la Constitución española. Estamos, como usted sabe, en una situación realmente alarmante. Nosotros hemos llegado a calificarla de hecatombe social, que no se está traduciendo en rebelión social por el colchón que sin duda supone para muchas familias, entre otras cosas, la pensión de muchos de los mayores. Hoy hay un 26% de hogares en nuestro país que tiene como referencia a una persona pensionista. Y el 77% de los pensionistas, señorías, no llega a los 1000 euros. La pensión contributiva media en España está en torno a los 785 euros —corríjame si me equivoco—, y desde el año 2011 ha habido una pérdida de 11,5 puntos.

Creemos sinceramente que cuando se habla de demografía se está apostando por un dogma, el dogma demográfico, que el sistema no es sostenible en función de la cuestión demográfica. Y creemos que es un dogma para fomentar esa campaña de supuesta inviabilidad del sistema público de pensiones, para tratar de trasladar a los trabajadores la necesidad de que vayan poco a poco entregando parte de sus ahorros a los sistemas privados de inversión o financiación, a los sistemas privados de pensiones. Estamos hablando de que en nuestro país tenemos cerca de un 10% del producto interior bruto en pensiones públicas, y esto es realmente un caramelo, una golosina enorme con la que los sistemas privados están al acecho. Y creemos que sería obligación del Gobierno, precisamente, no dar pasos que facilitaran de alguna forma la entrada definitiva del capital privado en este importante mecanismo de solidaridad intergeneracional que, sin duda, forma parte indisoluble de las luchas del siglo XX por la mejora de las condiciones de vida del pueblo trabajador en el occidente europeo.

El sistema público de pensiones depende del número de cotizantes y de la cantidad de cotización, y la cantidad de cotización depende de la productividad, señorías, y de la calidad del trabajo. Lo que más está deteriorando el sistema público de pensiones, en nuestro país, son las políticas de austeridad que se vienen poniendo en práctica, la destrucción del empleo público, la bajada de los salarios, la que ustedes han denominado eufemísticamente devaluación competitiva, o esa reforma laboral que está consiguiendo, efectivamente, cambiar las relaciones laborales de nuestro país para ponerlas al servicio, en su funcionamiento, de unos determinados acumuladores de riqueza que consideran más conveniente que haya un alto nivel de flexibilidad en las relaciones laborales de nuestro país que no de seguridad porque para eso tenemos una economía basada en servicios de poco valor añadido y son esos los que han dictado el contenido, señorías, de la reforma laboral. Se irá generando empleo, pero será cada vez más precario y será un empleo que en

absoluto garantizará por las cotizaciones a la Seguridad Social la sostenibilidad del sistema. Y esto es muy antiguo, como ustedes saben, señorías. En el 1994, el Banco Mundial ya emitió un informe en el que trataba de justificar la necesidad de sustituir progresivamente el sistema público de pensiones. Y para eso el primer paso de esa estrategia es tratar de demostrar su inviabilidad financiera, para eso se ponen en marcha investigaciones, producciones académicas de toda índole, financiadas por la banca, por supuesto, y por las aseguradoras, para tratar de demostrarnos a todo el mundo que la insostenibilidad del sistema público de pensiones conlleva adoptar medidas que conduzcan progresivamente a su reducción y aplicar reformas parciales que vayan menguando la cobertura o la capacidad protectora del sistema público. Lo hemos visto en nuestro país. A lo largo de los últimos años se han tomado medidas por Gobiernos de uno y otro color que han ido encaminados a la reducción progresiva de las prestaciones públicas, a la modificación de los sistemas de cálculo, ya sea aumentando los años necesarios para el cálculo de la pensión o aumentando los años necesarios para tener el derecho a acceder a la misma, aumentando la edad de jubilación, incluso apoyando fiscalmente los planes privados de pensiones, como actualmente tenemos en nuestro sistema fiscal de IRPF, donde se sigue pudiendo desgravar si tienes un fondo privado de pensiones, que es lo que hace en muchos casos que sea rentable. Pero también tenemos el informe de la Comisión Europea de 2008, que señalaba que si España estaba en el 8% del producto interior bruto en el año 2007, íbamos a llegar peligrosamente al 15% del producto interior bruto en el año 2060, que es un porcentaje parecido a ese 15% al que hoy puedan tener Italia y Francia. Es decir, desde el principio de las pensiones públicas se trató de alarmar a la población.

Y lo cierto y verdad, señorías, es que el colapso del sistema público de pensiones es la predicción más fracasada de la literatura económica de los últimos treinta años. Hay informes de todo tipo. En el año 1995, el número 52 de la revista Hacienda Pública Española —lo pueden consultar— el señor Herce publica un informe que dice que en el año 2000 íbamos a tener un déficit del 0,62 del PIB y en el año 2005 del 0,67. Pero es que «la Caixa» en ese mismo año dijo que en el año 2000 íbamos a tener un déficit del 0,42 y del 0,75 en 2005. El profesor Barea —¿se acuerdan de él?— decía que íbamos a tener un déficit del 1,65 en el año 2000. Lo cierto y verdad es que en el año 2000 tuvimos un superávit del 0,4% y que en el año 2005 tuvimos un superávit del 1,1%, y eso se hizo, entre otras muchas cosas, porque se permitió la incorporación a las cotizaciones de la Seguridad Social —¿a quién?— entre otros a las mujeres y —¿a quién?— entre otros a los inmigrantes. ¿Queremos solucionar la cuestión demográfica? Muy sencillo, abrimos las fronteras y que entren muchos jóvenes trabajadores a cotizar. Pero es que no es eso, eso es una falacia ideológica, es mentira. De lo que se trata es de aumentar el número de cotizantes, y con las reformas laborales y el paro y el desempleo que tenemos es normal que se esté poniendo en riesgo, pero no por lo que ustedes creen.

El informe elaborado y apoyado por los técnicos ligados a FAES, al BBVA, a Fedea, a la CECA, a Unespa, a DVK, a VidaCaixa, fatalmente a Comisiones Obreras, dice cosas con las que no estamos en absoluto de acuerdo, y nos gustaría escuchar a la ministra decir que ella y que el Gobierno tampoco lo están, porque nos preocupa que se vaya por ese elemento, que se vaya apostando por los sistemas privados de pensiones, porque ¿y la viabilidad de los sistemas privados? ¿Y la viabilidad de los sistemas de capitalización? ¿Qué son los sistemas privados de pensiones sino una manera de ir ahorrando y entregando dinero a fondos de inversión que van moviendo el dinero de forma audaz por los mercados internacionales? ¿Son fiables?

Hemos visto cómo las compañías privadas, la banca privada anteponeían sus intereses al de los usuarios, ¿lo hemos visto o no? Lo hemos visto con las preferentes, con las hipotecas, pero es que, además, tenemos datos sobre cómo se ha producido el reparto de los beneficios en años de crisis económica de los sistemas privados de capitalización y de financiación en aquellos países donde por ausencia de un sistema público tienen más peso los sistemas privados, como en Estados Unidos o en el Reino Unido. Por ejemplo, el primer año de la crisis supuso un interés negativo a los ciudadanos norteamericanos, una rentabilidad media anual negativa del 6,37%, y lo digo como dato.

La cuestión fundamental, señorías, no estriba en el aspecto demográfico sino en la calidad del empleo, en que se ataque la economía sumergida, en la escasa participación de la mujer en el ámbito laboral, y, sobre todo, en el reparto de la renta, porque las cotizaciones de las pensiones en



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5982

nuestro sistema de solidaridad intergeneracional provienen de las cotizaciones de los trabajadores, y las cotizaciones de los trabajadores pueden ir aumentando con ocasión del incremento de la productividad, pero es que el robo de la productividad en los últimos años del capital hacia el trabajo ha provocado que entre 1980 y 2010 la participación de los salarios en la renta haya decrecido en diez puntos, y entre el cuarto trimestre de 2008 y el cuarto trimestre de 2012 las rentas del trabajo han bajado un 5,2% del producto interior bruto y las rentas del capital han aumentado en los cuatro años de crisis un 3,6 del producto interior bruto, y con un paro del 27% ustedes me dirán si es o no sostenible el sistema público de pensiones.

El problema, señorías, no es demográfico sino político y económico, el problema es de distribución de las rentas, y el problema es de que los aumentos de productividad que se produzcan en nuestra economía sean lo suficientemente intensos y basados en un empleo de suficiente calidad como para que ese aumento de la productividad pueda nutrir las arcas de la Seguridad Social y, de esa forma, seguir permitiendo la sostenibilidad de un sistema muy valorado por la población en general, —usted lo sabe, señora ministra—, un sistema que forma parte de las condiciones de vida y de existencia de muchos trabajadores y de muchas trabajadoras en nuestro país, y más que depender el futuro de las pensiones de una fórmula matemática, como se puede apreciar por lo escuchado y leído en los últimos tiempos, desde nuestro punto de vista al final dependerá de lo de siempre, del aumento de la conciencia, de la movilización y de la defensa de los derechos conquistados por el pueblo trabajador durante tantos años, y que habrá que seguir defendiendo, y así será, con uñas y dientes.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Mariscal.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muy buenas tardes, señor presidente.

Señor Mariscal, señoras y señores senadores, en primer lugar, quiero agradecer a su señoría el tono de la interpelación, y decirle que coincidimos en lo fundamental: el sistema público de pensiones es uno de los pilares fundamentales de nuestro Estado de bienestar y, además, el que mayor respaldo tiene en cuanto a protección social y valoración por toda la sociedad española, y quiero decirle también desde el primer minuto que es el compromiso de todo el Gobierno y, por supuesto, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social mantener como está el sistema público de pensiones. Pero también, con esa misma sinceridad le quiero decir que el debate debe ser transparente y sereno, como está empezando a serlo esta tarde, y le pido que lo hagamos con realismo y sin alarmismo, porque es lo que merecen los pensionistas de hoy y los que se incorporarán mañana al sistema.

Antes de empezar, quiero hacer cuatro grandes afirmaciones, contestando a las cuestiones que usted ha planteado en la interpelación. La primera es que el sistema es público y de reparto y va a seguir siendo un sistema público y de reparto, como así lo han querido los legisladores, los participantes en el Pacto de Toledo y, la sociedad española, a través de los representantes en el Congreso y en el Senado. Pero también le quiero decir que el que sea público y de reparto no quiere decir que no tenga que ser solvente y sostenible en el medio y largo plazo. Eso es lo que tenemos que hacer todos, reforzar el modelo que tenemos, que es un modelo público y de reparto, y a eso es a lo que se ha comprometido el Gobierno ante esta Cámara y ante la sociedad española.

La segunda afirmación que quiero hacer es que lo que está haciendo el Gobierno con la definición del factor de sostenibilidad es desarrollar un mandato legal, que se aprobó por otro Gobierno y por una mayoría política distinta de la actual en las Cámaras, que fue la Ley 27/2011, que en una disposición adicional mandaba definir el futuro factor de sostenibilidad para nuestro país.

La tercera afirmación que quiero hacer, y a la que usted se ha referido, es que la propuesta que esta semana conocieron los diputados en el Pacto de Toledo es una propuesta técnica, hecha por un comité de expertos independiente, que están en ese comité a título individual por su capacidad, por sus méritos profesionales y por su competencia académica. No responden a ningún grupo y, además, han hecho una propuesta independiente, constructiva, para que la sociedad civil

pueda iniciar el debate de un factor que tenemos que desarrollar en las Cámaras y en el seno del Pacto de Toledo junto con los agentes sociales.

Por tanto, yo pido respeto para una serie de personas que han formado un comité de expertos independiente, que han ofrecido de forma altruista a la sociedad española una propuesta para fortalecer, insisto, el modelo de pensiones público y de reparto que tiene nuestro país. Por consiguiente, no es la propuesta del Gobierno; el Gobierno todavía no ha presentado ninguna propuesta, es una propuesta técnica para el inicio del debate. Ahora es el tiempo del diálogo y de la negociación; en el seno del Pacto de Toledo con los grupos políticos, y en paralelo, lo ha empezado a hacer el Gobierno con los agentes sociales. Y una vez que hayamos dialogado y consensuado, presentaremos un proyecto de ley en las Cámaras que será la propuesta que tenga el mayor consenso —así lo espero— para presentar a la sociedad española.

También quiero decir con claridad que no es una propuesta para bajar las pensiones, es una propuesta para reforzar el sistema de pensiones, para garantizar las pensiones de hoy y también las de mañana. Y como han dicho ellos hoy en el Pacto de Toledo, cuando el presidente del comité ha presentado el informe a la sociedad española en las Cámaras, y como dijeron algunos cuando recibió el ministerio dicho informe, en ningún momento han actuado sin independencia, han sido completamente independientes, y las propuestas que ellos hacen, los informes en los que se basan, no significan bajar las pensiones, significan garantizarlas y que, a medio plazo, suban. Eso es lo que han dicho ellos, que son los que han elaborado, desde su conocimiento y desde su información, esas propuestas.

A partir de ahí, ¿en qué está comprometido el Gobierno? En desarrollar, con todas las fuerzas políticas, con el mayor consenso posible —insisto, también con los agentes sociales—, el futuro factor de sostenibilidad para nuestro modelo público de reparto. Digo esto porque es muy importante; el factor de sostenibilidad que revisará las pensiones en un plazo largo de tiempo, cinco o siete años, es la segunda generación del Pacto de Toledo, si ustedes quieren; va a superar con creces a cualquier Gobierno. Por eso, es tan importante que sume el mayor consenso posible porque será una reforma para el medio y el largo plazo y no una reforma para una legislatura.

Usted me ha hablado de los ingresos de la Seguridad Social. Los ingresos de la Seguridad Social ha sido en lo que ha trabajado el Gobierno desde el primer momento, porque la sostenibilidad del sistema depende de los ingresos. En primer lugar, depende del empleo —coincido con usted— que es la gran premisa. El empleo es la verdadera garantía de las pensiones. Pero hemos tomado muchas decisiones desde el minuto uno para garantizar los ingresos del sistema. La más importante, la separación de fuentes de la Seguridad Social; separar lo contributivo de lo no contributivo para evitar que las cotizaciones sociales paguen las prestaciones no contributivas y todas las prestaciones del sistema que forman parte de lo que tiene que ser el presupuesto general del Estado. Por tanto, la separación de fuentes es la primera garantía de ingresos para el sistema de Seguridad Social.

En dos años se ha incrementado 63 puntos esa financiación del Estado a complementos a mínimos, que en 2013 serán casi 7900 millones de euros. Pero hemos tomado más decisiones. Esa es la más importante. Hemos reforzado los ingresos en el decreto 20/2012; hemos actuado con un plan serio de lucha contra el fraude para mejorar la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social que está dando resultados cada día; hemos procedido responsablemente a subir las bases máximas de cotización en cinco puntos para adecuar su crecimiento al de las bases mínimas y garantizar de forma equilibrada el sistema; hemos procedido a la mejora de la gestión de la protección del régimen especial de empleadas de hogar mediante la simplificación de bases de cotización; hemos trabajado en la regulación de la jubilación anticipada y parcial para desincentivar que las empresas utilicen esta fórmula como mecanismo alternativo de ajuste de plantilla a cargo del sistema público; y hemos tomado también medidas decididas, por ejemplo, la prohibición de cláusulas de jubilación obligatoria en los convenios colectivos, que impedían a los trabajadores seguir siendo activos y permanecer activos laboralmente si así lo deseaban o, como hemos hecho por primera vez en España desde marzo de 2013, la posibilidad de compatibilizar el trabajo y la pensión, que es también una manera de fortalecer el sistema en el futuro.

En el año 2011 se hizo una gran reforma. El Gobierno intentó incorporar nuevas actuaciones para hacer viable el sistema, pero ese marco normativo ha resultado insuficiente. Existen dudas razonables de que se obtengan tantos ahorros como aparecían en la memoria económica de la

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5984

reforma de 2011. Por ejemplo, en esa memoria económica se decía que hasta 2050 habría un ahorro de 3,5 puntos del PIB y, sin embargo, cuando se presentó por el Gobierno esa memoria, con esos datos, en el trámite parlamentario se incorporaron grandes modificaciones que tuvieron una gran repercusión económica en la propuesta original. Además, se hace hincapié en esa memoria económica en que el desarrollo de un factor de sostenibilidad futuro daría un nivel de ahorro de 1,2 puntos del PIB. A nosotros nos sorprende que se estime ese ahorro sin conocer el factor de sostenibilidad que iba a tener España en el año 2011.

Al mismo tiempo, no se contaba con que la crisis económica pudiera ser más duradera y con que coyunturalmente el sistema también pudiera verse amenazado. Para ser más claros, ya había déficit en la Seguridad Social cuando nosotros llegamos al Gobierno en 2011. En 2012 el déficit fue del 1% del PIB, pero los ingresos cayeron un 4% con respecto al año anterior. Como conocen muy bien por los presupuestos del Estado, en 2013 el déficit se elevará al 1,4% del PIB; por tanto, el sistema sí tiene amenazas a las que tenemos que hacer frente.

Quiero dar algunos datos, que usted ha señalado de forma más sucinta, a los señores senadores para que los conozcan esta tarde. El gasto en pensiones durante los últimos diez años se ha incrementado un 76% —esa es una realidad; los datos están ahí—; el número de afiliados ocupados se ha reducido en 3 millones, como usted ha señalado; la ratio cotizantes-ocupados pasó de estar en el 2,53% en 2007 a tenerla hoy por debajo del 2, en el 1,97% —esa es una realidad que podemos constatar—; y el número de pensionistas —también lo dicen todos los análisis serios— crecerá un 70% —repito, un 70%— hasta 2040, pasando de los 9 millones que tenemos hoy a los 15 millones porque aumentará la esperanza de vida, lo cual es una buena noticia para la sociedad española. Por tanto, hay determinados datos que apuntan a que, por una parte, la evolución demográfica de la sociedad española produce cierta tensión sobre el sistema y, por otra, que las situaciones de crisis largas —como los cinco años de crisis que vivimos— son amenazas coyunturales en el corto plazo.

Como les decía, respecto al factor de sostenibilidad, los expertos han presentado un trabajo riguroso sobre el que yo no tengo nada que decir porque ellos están explicando en la Comisión del Pacto de Toledo a la sociedad española en qué consiste. Insisto, lo han hecho desde la independencia y su mejor saber profesional. Estamos trabajando junto con los diputados, senadores y agentes sociales para que el sistema sea público, siga siendo de reparto, pero también solvente, hoy y mañana. Lo que no podemos hacer, señor Mariscal, es mirar para otro lado cuando el sistema tiene amenazas a medio y a largo plazo y, desde luego —sé que usted no lo hará— hacer demagogia, porque si algún tesoro y algún pacto importante tiene la sociedad española, es el Pacto de Toledo, el pacto social más importante de toda la democracia. Yo creo que lo debemos hacer como sociedad es anticipar los problemas y ofrecer soluciones, y hacerlo de una manera tranquila, sensata, serena, planteando un debate transparente, dando toda la información que puedan y quieran los ciudadanos; en esto, que es un tema tan importante, porque es el corazón de nuestro sistema de bienestar, no hagamos ningún análisis desde ninguna trinchera o burladero político. Nos equivocáramos todos los que intentáramos abrir el debate de esa manera.

Mire, a todos nos importa y todos queremos seguir teniendo ese sistema público de reparto, solvente y sostenible a medio y largo plazo; hagamos las reformas que sean necesarias. Todos los Gobiernos han actuado con responsabilidad para reformar, para reforzar el sistema. A nosotros también nos toca seguir haciéndolo. Yo le invito al diálogo, le invito a la negociación, y estoy segura de que entre todos vamos a buscar la mejor solución, el mejor factor de sostenibilidad que garantice que las pensiones de hoy se van a seguir pagando en buenas condiciones, pero también, porque es nuestra responsabilidad, que los jóvenes de hoy van a tener pensión mañana, y será una pensión que irá creciendo en el tiempo.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Al amparo del artículo 87, tiene la palabra el senador interpelante.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5985

El señor MARISCAL CIFUENTES: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, efectivamente, estoy tratando —y voy a seguir insistiendo cada vez que tenga ocasión— de trasladarle un enfoque, unas ideas y unas cuestiones que contrastan —ideológicamente también— con los expertos que han redactado ese informe. Y lo que se evidencia cuando usted les llama independientes es que no tenemos usted y yo el mismo concepto de independencia, lo cual no quiere decir que yo esté atacándolos de ninguna manera. Simplemente me parece que independiente en este mundo y con respecto a asuntos como este no hay nadie, y más si han trabajado a lo largo de su vida en aseguradoras y en la gran banca, que son aquellos que están deseando meterle mano al sistema público de pensiones para tener un mayor beneficio en los sistemas privados. Y hay algunas cuestiones del informe a las que usted se ha referido, pero hay otras en las que insiste en no referirse, por ejemplo, en el aumento de la productividad. Porque hablar del aumento de la esperanza de vida y, por tanto, hablar también del aumento del número de pensionistas sin hablar del aumento de la productividad en el trabajo que se puede producir de aquí al año 2060, por ejemplo, no es abordar el asunto adecuadamente, o al menos eso creemos nosotros. Se dice en el informe, señora ministra, que la esperanza de vida de los españoles de 65 años en 1900, hace más de un siglo, era de unos diez años más, es decir, y que hoy las personas de esa edad esperan vivir veinte años más, y que en el año 2050 esa cifra será de veinticinco años más, hasta llegar a 90 años de esperanza de vida. Lo que no se dice es que el producto interior bruto de España desde el año 1900 se ha multiplicado por 24, señorías. Porque si tenemos en cuenta el crecimiento de la productividad a la hora de establecer cómo se va a trasladar el dinero de las cotizaciones sociales hacia el sistema público de pensiones, tendremos que llegar a la conclusión de que si esa productividad revierte en las mejoras salariales, revertirá, efectivamente, en la mejora del sistema público y en la caja de pensiones. Luego no se puede hablar del número de cotizantes sin hablar de cuánto es lo que están aportando a la caja, no se puede hablar del número sin más. Por eso pensamos que una buena medida para generar una total seguridad en torno al sistema público de pensiones es avanzar hacia unas relaciones laborales que permitan seguridad en el empleo, empleo público en condiciones y un salario digno para el mayor número de personas, de trabajadores y de trabajadoras, porque eso es lo que permite que haya un mayor número de cotizaciones.

Y alarmismo y demagogia, señora ministra, no es precisamente lo que nosotros vamos a hacer; alarmismo es lo que están creando los medios de comunicación, las grandes aseguradoras y la gran banca. Este mismo domingo nos hemos encontrado con una entrevista nada más y nada menos que a un señor presidente y consejero delegado de Axa, que de estas cosas sabe un montón. Él dice clarísimamente: ¿Quiere una pensión decente? Ahorre. El Estado no se la dará.

No somos nosotros los que estamos generando alarmismo en torno a la sostenibilidad del sistema público de pensiones. Es este tipo de cuestiones lo que nos lleva a plantear en esta Cámara iniciativas como esta para escuchar de boca de la ministra asuntos con los que yo me quedo. Y es que el sistema público no está en riesgo. Me gustaría oírle decir que las pensiones no van a bajar. Me gustaría oírle decir que las personas trabajadoras y los jóvenes de hoy van a acceder sin problema a la generación de sus derechos cuando alcancen los 65 años. Y otro argumento que desde nuestro punto de vista contrarresta y no se tiene en cuenta es el siguiente: la esperanza de vida no es la misma para un trabajador manual, para un albañil de la construcción que para un catedrático de universidad. Por tanto, alargar la edad de jubilación hasta los 67 años les viene bien a unos y a otros no. A las capas bajas de la población, a los que trabajan mucho y viven menos les viene muy mal alargar la edad de jubilación, señorías. A los que trabajan poco y viven más, desde luego que les viene muy bien. Por tanto, insistimos una vez más en que esto no es una cuestión demográfica sino de lucha de clases. Por eso, se tendrá que seguir luchando en esos aspectos en ese ámbito.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

En nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Empleo y Seguridad Social al amparo del artículo 84.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, presidente.

Señoría, el incremento de la productividad reforzará el sistema, sin duda. Pero eso no lo discute el Gobierno. Igual que a mayores empleos y mayores sueldos, mejores cotizaciones. Además, este Gobierno, con un conjunto de reformas estructurales que está poniendo en marcha, trabaja para volver cuanto antes al crecimiento económico creador de empleo, que además sea sostenible en el tiempo y, además, que ganemos todos en esa suma. Mejores sueldos y, por tanto, mejores cotizaciones y mejores pensiones en el futuro. Pero el incremento de la productividad no cambia la necesidad de hacer reformas para reforzar —insisto— el sistema de pensiones que tenemos.

Yo tengo un respeto extraordinario por la libertad de prensa y también por la libertad de opinión en este país. Siempre es bueno que la sociedad civil hable, cuando nos da la razón y también cuando nos la quita y nos pone las pilas, sea a quien sea. Creo que debemos escuchar a todo el mundo. Pero lo importante es que los que tenemos la obligación de actuar somos nosotros: el Pacto de Toledo, los representantes públicos, por supuesto en colaboración y en coordinación con los agentes sociales.

Usted hablaba del incremento de la jubilación a los 67 años, que viene de una ley aprobada por el Gobierno anterior. Pero usted sabe también que en esa ley se hace una distinción según el tipo de trabajo del trabajador, si es más o menos penoso, para hacerle exigencias más o menos duras a la hora de la jubilación. Por consiguiente, con honestidad le digo que esa ley discrimina en función de si uno está trabajando en una mina, en una oficina o en cualquier otro tipo de trabajo.

El Gobierno y los grupos políticos tenemos que seguir actuando con responsabilidad. Y digo seguir actuando porque le voy a poner un ejemplo. En los años noventa, cuando la economía estaba creciendo y se estaba creando empleo, se decidió por un Gobierno, por cierto, del Partido Popular, con el conjunto de los agentes sociales y de la sociedad española, crear un fondo de reserva. ¿Para qué? Para que si algún día había un problema económico, las pensiones pudieran pagarse puntualmente. Esa fue una decisión responsable que se tomó en los años noventa. Este año se ha utilizado por primera vez dicho fondo de reserva. Pero se anticiparon tomando la decisión muchos años antes. Y, después de cinco años de crisis, se ha utilizado solo un 5%, algo que también es una garantía para nuestro sistema, contando en la actualidad con 63 000 millones de euros para seguir pagando puntualmente las pensiones y dar tranquilidad a los pensionistas. Por cierto, Alemania, que es un país rico de la Unión Europea, tiene en su fondo de reserva 29 000 millones de euros.

Por consiguiente, coyunturalmente no tenemos problema para pagar las pensiones. Pero tenemos tensiones demográficas, el *baby boom* y otras cuestiones en el medio y en el largo plazo, que debemos empezar a anticipar hoy, como se hizo por parte de un Gobierno y de una sociedad española comprometida, muchos años antes, para que hoy no tengamos ningún problema para pagar las pensiones con el fondo de reserva.

La solidaridad con toda la sociedad española es importante, así como que seamos capaces de analizar las amenazas del sistema de pensiones para reforzarlo. Porque los jubilados de hoy pueden estar muy tranquilos porque van a seguir cobrando sus pensiones y no les van a bajar, pero también tenemos que mirar a los jóvenes a los ojos y decirles que van a cobrar pensión y que va a ser mejor conforme vaya pasando el tiempo. Y esa decisión tenemos que empezar a tomarla hoy, de forma responsable, todos los grupos políticos en las Cámaras y trabajando junto con los agentes sociales.

El mayor compromiso y la mayor responsabilidad, no solo con los pensionistas de hoy, sino también con los jóvenes que serán pensionistas mañana, es que anticipemos las decisiones cuando hay amenazas a medio y a largo plazo, para que pase lo mismo que con el fondo de reserva. (*La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.*) Que tengamos la garantía de que las pensiones van a ser justas y equitativas, hoy y mañana, pensando no solo en los pensionistas de hoy, sino también en los jóvenes que serán pensionistas mañana.

Termino, señorías, invitándoles al debate y a la negociación. El factor de sostenibilidad debe ser el que consensuemos entre todos, porque es lo mejor que le puede pasar a nuestro sistema público de reparto y es la gran tranquilidad para toda la sociedad española.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN
- 4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA EVITAR Y ELIMINAR LAS RESISTENCIAS A LOS ANTIBIÓTICOS.  
(Núm. exp. 671/000077)  
AUTOR: GPV

*La señora vicepresidenta, Vicente González, da lectura a los puntos 4. y 4.1.*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): A esta moción se ha presentado una transaccional.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Arratsalde on.*

Voy a intentar no extenderme demasiado porque la otra vez ya hablamos mucho de este tema y creo que no hay que repetirse.

Lo que sí quiero intentar, siendo breve, es reivindicar la importancia de este asunto, que parece un tema técnico y nos pasa un poco por encima. Pero también la población ha identificado y ha asumido como propio un tema tan técnico como el cambio climático, y yo creo que aquí es lo que tenemos que intentar conseguir. Lo que no quiero es, parafraseando al ministro de Cultura, anunciar el Apocalipsis antes de cenar, así que tampoco voy a ser demasiado drástico.

Está claro que es un problema que parece muy menor pero que en realidad hay que afrontar con seriedad y decisión. No voy a mencionar los puntos de la declaración de la zona porque ya figuran en la moción y no quiero repetirlos, pero sí me gustaría enunciar algunos términos recogidos en la introducción de la comunicación de la Comisión Europea dirigida al Parlamento y al Consejo sobre el Plan de acción contra la amenaza creciente de las resistencias bacterianas.

En la introducción se afirma el riesgo creciente de las resistencias bacterianas. Se dice que los esfuerzos en curso no son suficientes. Y por último, se afirma la necesidad de una actuación muy reforzada y de nuevas iniciativas enérgicas para atajar este problema. En ese documento se recogen doce acciones que deberían ser incluidas en el plan quinquenal de lucha contra las resistencias antibióticas. Yo creo que esa es la línea en la que se debe trabajar, y además es la línea que se recoge también en esta moción.

Nuestra intención era, como ya dijimos en su día, poner este tema en las agendas de las instituciones, en general, y en particular introducir este tema con el impulso de esta Cámara y, por supuesto, una vez que esta Cámara acepte la moción, con el impulso del Gobierno en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Primero, porque hay que dar un tratamiento holístico a este asunto y, segundo, porque hay que darle también un tratamiento profesional desde todos los puntos de vista. Por eso, planteamos la creación de un grupo de trabajo especial sobre esta materia, al igual que se hace con la vigilancia epidemiológica, con la salud laboral, con las vacunas o con la vigilancia de la gripe.

No quiero alargarme pero sí tengo que decir que hemos llegado a una transaccional, y creo que los tres puntos que en ella se recogen van en esta línea y pueden, si no ser un granito en la solución de este problema, por lo menos permitirnos dar un primer paso e incluso poner al Senado en una senda de trabajo que yo considero importante. Es más, para eso se nos elige, no solamente para el día a día, sino también para pensar en el futuro, y aunque el día a día nos coma todo el tiempo y a veces hasta la moral, tenemos que pensar en estas cosas, porque cuando lleguen va a ser tarde y no vamos a tener la solución.

Por lo tanto, en el primer punto de la moción, ya transaccional, hablamos de llevar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el Plan nacional para reducir el riesgo de desarrollo de resistencias a los antimicrobianos —ya vemos que la Comisión Europea lo recomienda para su debate y aprobación— y crear un grupo de trabajo para estudiar y dinamizar en todas las vertientes las políticas necesarias para reducir la aparición y combatir de forma adecuada las resistencias a los antibióticos. Planteamos reforzar los cauces de colaboración que ya se vienen manteniendo a través de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios con la industria farmacéutica para incentivar y acelerar la investigación y el desarrollo de nuevos fármacos antibióticos y antimicrobianos innovadores y facilitar su puesta en el mercado. Por último, continuar

con la colaboración interministerial existente entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, junto con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de las actuaciones ya iniciadas para la creación de una estructura necesaria para abordar eficazmente el problema de las resistencias antimicrobianas con el objetivo de conseguir un uso adecuado y equilibrado de los antibióticos en la sanidad animal.

Como se dice vulgarmente, largo me lo fiáis, pero si no empezamos, no terminamos. Por tanto, creo que nos podemos felicitar por haber tomado esta decisión. Espero que el Gobierno cumpla con el mandato que esta Cámara le hace de incluir y dinamizar esto en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Esperemos poder seguir hablando de este tema, y sobre todo, que podamos ir recogiendo los éxitos que necesitamos para el futuro en este tema de la resistencia a los antibióticos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Vasco?

Tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, señora presidenta.

No sé si este será un tema menor, pero sí rápido.

Quiero simplemente dar las gracias a todos los grupos parlamentarios; al Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, y al Grupo Parlamentario Socialista, que también lo ha hecho. Creo que, sin recoger todo y recogiendo todo, hemos hecho una moción interesante. Por tanto, quiero agradecer su esfuerzo a los dos grupos parlamentarios y a las senadoras que lo han llevado, así como al resto de los grupos parlamentarios que también lo han apoyado. Así, además, nos ahorramos tiempo.

Muchas gracias, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra la senadora Almiñana.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Gràcies, presidenta.

Senyories, seré molt breu en aquesta intervenció. Jo crec que s'ha arribat a un acord, perquè està clar que tot això que representa treballar contra un dels problemes que tenim a nivell mèdic sobretot d'aquest país i de salut pública és important per a tots nosaltres. Senzillament m'agradaria puntualitzar algunes coses que l'OMS ens informa d'elles.

Per exemple, a què ens estem referint en aquesta moció? Ens referim a totes aquelles infeccions causades per microorganismes que no responen al tractament habitual. I hem de ser conscients que cada any, al món, més de 150 000 persones moren per tuberculosi que no tenen tractament adequat. També hem de ser-ne conscients, que al tercer món els antipalúdics en aquests moments tenen resistències importantíssimes en tots aquells països en què el paludisme és endèmic. I també als nostres hospitals i als hospitals de tot el món, les bacteries com l'*Staphylococcus aureus* causa algunes morts.

Per què això és un motiu de preocupació mundial?, per què l'OMS se'n fa ressò? Doncs se'n fa ressò perquè la resistència als antibiòtics mata. I per tant, és important controlar les malalties infeccioses; malalties que han tingut molta importància —com la tuberculosi en èpoques passades— i que ara afortunadament la vivim puntualment, podria tornar a ser una preocupació important per a totes les autoritats sanitàries en un futur si no en som conscients. Què més passa quan hi ha resistència a un antibiòtic? Doncs que la medicina s'encareix. Es converteix en molt més cara; necessitem fàrmacs més cars per resoldre-ho.

Per tot això, què és el mecanisme que fa que hi hagi resistència? Doncs el mecanisme que fa que hi hagi resistència és l'ús inadequat, repetit, dels antibiòtics.

Per això és important que hi hagi un compromís nacional amb una resposta integral i coordinada als problemes, amb una definició i rendició de comptes de tots els països respecte i

participació de les comunitats. És important que hi hagi sistemes de vigilància, per veure quan hi ha microorganismes resistents. És important que tinguem capacitat per vetllar per la qualitat de la prescripció i el subministrament interromput de medicaments.

Està clar que si combatem la resistència als antibiòtics, si *no* combatem la resistència als antibiòtics, perdó, si no actuem avui, el problema el tindrem demà. Per tot això crec que la moció presentada pel PNB és una moció adequada, i crec que és adequat que hàgim pogut arribar a un acord perquè des del Consell Interterritorial es pugui treballar per les resistències intermicrobianes.

El Grup Parlamentari de l'Entesa votarà a favor.

Moltes gràcies.

*Gracias, señora presidenta.*

*Señorías, seré muy breve en esta intervención. Creo que se ha llegado a un acuerdo porque está claro que es importante para todos nosotros todo lo que representa trabajar contra uno de los problemas que tenemos a nivel médico y de salud pública, sobre todo en este país. Simplemente me gustaría puntualizar algunas cosas sobre las que la OMS nos informa.*

*¿A qué nos estamos refiriendo con esta moción? Nos referimos a todas aquellas infecciones causadas por microorganismos que no responden al tratamiento habitual, y hemos de ser conscientes de que cada año más de 150 000 personas mueren en el mundo por tuberculosis porque no tienen el tratamiento adecuado. También tenemos que ser conscientes de que en el tercer mundo los antipalúdicos tienen en este momento resistencias importantísimas en todos aquellos países en los que el paludismo es endémico, y también en nuestros hospitales y en los de todo el mundo las bacterias, como el estafilococo áureo, causan algunas muertes.*

*¿Por qué es este un motivo de preocupación mundial? ¿Por qué habla de ello la OMS? Pues porque la resistencia a los antibiòticos mata, por tanto, es fundamental controlar las enfermedades infecciosas que han tenido mucha importancia. Así, por ejemplo, la tuberculosis, que en este momento vivimos puntualmente, podría volver a ser una preocupación importante —como en épocas pasadas— para todas las autoridades sanitarias en un futuro si no somos conscientes de ello. ¿Qué más sucede cuándo hay resistencia al antibiòtico? Que la medicina se encarece, que necesitamos fármacos mucho más caros para resolverlo.*

*¿Y cuál es el mecanismo que hace que haya una resistencia? Pues es el uso inadecuado y repetido de los antibiòticos.*

*Por ello es importante que exista un compromiso nacional, con una respuesta integral y coordinada a los problemas, con una definición y rendición de cuentas de todos los países a este respecto y con la participación de las comunidades. Es fundamental que existan sistemas de vigilancia para ver cuándo hay microorganismos resistentes, es importante que tengamos capacidad para velar por la calidad de la prescripción y el suministro ininterrumpido de medicación.*

*Está claro que si no combatimos la resistencia a los antibiòticos, si no actuamos hoy, el problema lo tendremos mañana. Por todo ello creo que la moción presentada por el PNV es adecuada y lo acertado ha sido haber llegado a un acuerdo para que desde el Consejo Interterritorial se pueda trabajar sobre las resistencias intermicrobianas.*

*Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Entesa votará a favor.*

*Gracias.*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentari Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra la señora Cunyat.

La señora CUNYAT BADOSA: Molt bon vespre tothom.

Bé, senador Cazalis, jo evidentment no puc fer en cap cas una intervenció tècnica, i per tant, m'he hagut de preparar la moció des d'un punt de vista una mica diferent a la que vostè ha fet. Per tots aquells que com jo no són de aquest sector. Els antibiòtics són fàrmacs que s'utilitzen tant en medicina com en veterinària per a la profilaxi i el tractament de les malalties infeccioses produïdes per bacteris. Tot i que els primers antibiòtics es van descobrir ara fa més de 70 anys com a fàrmacs per el tractament de les infeccions, no es van generalitzar entre la població fins els anys 40. L'ús dels antibiòtics ha esdevingut molt popular, perquè s'ha demostrat que són medicaments eficaços i segurs. Per això durant molt de temps s'han utilitzat de manera fins i tot indiscriminada. Els



antibiòtics són una excel·lent arma terapèutica, però mal utilitzats comporten conseqüències negatives, tant per la salut individual com per la salut pública. Sobre la base d'un diagnòstic acurat, el bon ús dels antibiòtics inclou la selecció de l'agent més adequat, la dosi correcta i el període de temps més adequat per tal d'eliminar els bacteris patògens de forma ràpida i efectiva.

L'ús inadequat dels antibiòtics es produeix bàsicament en tres situacions: la sobre utilització, la mala utilització i la infrautilització. La sobre utilització: en els països desenvolupats sovint els antibiòtics es prescriuen en excés i no s'utilitzen amb prudència. Es considera que aproximadament la tercera part de les prescripcions són innecessàries. A més, els pacients solen fer una pressió excessiva sobre els metges, per tal que els prescrivin antibiòtics. Fins i tot s'aconsegueixen sense recepta.

Mala utilització: algunes de les principals causes d'aquesta situació són l'elecció inadequada de l'antibiòtic prescrit, o la utilització d'antibiòtics en infeccions víriques. La mala utilització i la infrautilització. De vegades el pacient incompleix el tractament (molts ho hem fet) ja sigui per descuit de dosi, perquè s'escurça la durada del tractament, o perquè el prenem inadequadament.

Bé, podria continuar. El que he fet, senyories, és llegir-los el text introductori d'una de les campanyes de sensibilització sobre l'ús correcta dels antibiòtics que s'han plantejat des de Catalunya al llarg dels darrers anys. Aquesta que els llegia, és del 2002. I volia començar així la meva intervenció perquè tot i està d'acord amb el que es planteja a la moció, amb la problemàtica i amb la necessitat d'afrontar millores respecta a aquest mal ús i la resistència detectada dels antibiòtics, tampoc seria just caure en l'error de donar a entendre que fins ara no s'havia fet res, i per tant en aquest sentit voldria reconèixer la feina feta per part d'algunes administracions i institucions. Evidentment parlo no sols de la catalana, sinó molt més enllà.

Però també és evident que aquestes campanyes no han aconseguit canviar els mals hàbits que tots tenim (evidentment jo m'incloc) i que han de continuar sent una prioritat per part dels governs, de les institucions, bàsicament hem d'intentar solucionar una problemàtica de mal ús. Però és que a més, aquestes campanyes no les podem obviar, perquè evidentment la solució no passa sols per la investigació i desenvolupament de nous antibiòtics, perquè apart de pràcticament inviable, molt car, i de necessitar molt de temps, ha d'anar sempre lligat al bon consum i a la bona prescripció d'aquests antibiòtics.

Espanya és un dels països amb més microorganismes resistents, amb un elevat nombre de morts vinculades a aquesta problemàtica, ho comentava la senadora Almiñana, que m'ha antecedit amb l'ús de la paraula, però a més a més, som un dels països que més mal us i més consum fem d'aquests fàrmacs, per tant és evident que hem d'establir polítiques per buscar solucions a aquesta problemàtica i ha de ser una prioritat en tots sentits.

Per tant, ens sembla correcta la moció que s'ha plantejat. També molt correcta que haguem estat capaços de plantejar una transaccional, signada per tots els grups, però també una última reflexió: vostès saben que les polítiques a seguir per fomentar el correcte ús dels antibiòtics, ja estan ben definides i establertes, tant a nivell internacional, nacional i regional, en base a les recomanacions que com bé dèiem, per exemple d'organismes internacionals com l'OMS, les societats científiques o administracions sanitàries, i per tant la conclusió, evidentment seria que entre tots siguem capaços i siguem valents en realitat de dur a terme i de posar en pràctica totes aquestes recomanacions.

Per tant, sols acabar dient al senyor Cazalis que, evidentment comparteixo l'objectiu. Nosaltres hem de treballar per assegurar un millor futur i també passa evidentment per tractar aquests temes en aquesta Cambra.

Moltes gràcies.

*Buenas tardes a todos.*

*Senador Cazalis, evidentemente en ningún caso puedo hacer una intervención técnica, por tanto, he tenido que prepararme la moción desde un punto de vista seguramente un poco distinto al suyo. Haré una breve explicación para todos aquellos que como yo no son de este sector.*

*Los antibióticos son fármacos que se utilizan tanto en medicina como en veterinaria para la profilaxis y el tratamiento de las enfermedades infecciosas producidas por bacterias. Aunque los primeros antibióticos se descubren hace más de setenta años como fórmulas para el tratamiento de las infecciones, no se generalizaron entre la población hasta los años cuarenta. El uso de*

antibióticos se ha convertido en muy popular porque se ha demostrado que son medicamentos eficaces y seguros. Por eso durante mucho tiempo se han utilizado de manera incluso indiscriminada. (El señor presidente ocupa la Presidencia.)

Los antibióticos son una excelente arma terapéutica, pero mal utilizados conllevan consecuencias negativas tanto para la salud individual como para la salud pública. Sobre la base de un diagnóstico justo, el grueso de los antibióticos incluyen: la selección del agente más adecuado, la dosis correcta y el período de tiempo apropiado para eliminar las bacterias patógenas de forma rápida y efectiva.

El uso inadecuado de los antibióticos se produce básicamente en tres situaciones: la sobreutilización, la mala utilización y la infrautilización.

La sobreutilización. En los países desarrollados a menudo los antibióticos se prescriben en exceso y no se utilizan con prudencia. Se considera que aproximadamente la tercera parte de las prescripciones son innecesarias. Además, los pacientes suelen presionar excesivamente a los médicos para que les prescriban antibióticos, incluso se consiguen sin receta.

Mala utilización. Algunas de las principales causas de esta situación son la elección inadecuada del antibiótico prescrito o la utilización de antibióticos en infecciones víricas.

Infrautilización. A veces el paciente incumple el tratamiento —muchos lo hemos hecho—, ya sea por descuidar la dosis, porque se hace más corto el tratamiento o porque se toma de manera inadecuada.

Podría continuar, pero lo que he hecho, señorías, es leerles el texto introductorio de una de las campañas de sensibilización sobre el uso correcto de los antibióticos que se han planteado desde Cataluña a lo largo de los últimos años —esta que les leía es de 2002—. Y quería empezar así mi intervención porque, aunque estoy absolutamente de acuerdo con lo que se plantea en la moción, con la problemática y con la necesidad de afrontar mejoras con respecto a este mal uso y la resistencia detectada de los antibióticos, tampoco sería justo caer en el error de dar a entender que hasta ahora no se había hecho nada. Por tanto, y en este sentido, querría reconocer el trabajo hecho por parte de algunas administraciones e instituciones —evidentemente, hablo no solo de la catalana, sino de otras más.

Pero también es evidente que estas campañas no han conseguido cambiar los malos hábitos que todos tenemos —yo me incluyo— y que tienen que continuar siendo una prioridad de los gobiernos, de las instituciones. Básicamente lo que tenemos que intentar es solucionar una problemática de mal uso. Además no podemos obviar estas campañas, porque desde luego la solución no pasa solo por la investigación y desarrollo de nuevos antibióticos, ya que, aparte de ser prácticamente inviable, de ser muy caro y necesitar mucho tiempo, tiene que estar siempre vinculada al buen uso o al buen consumo y a la buena prescripción de estos antibióticos.

España es uno de los países con más microorganismos resistentes, con un número elevado de muertes vinculadas a esta problemática —lo comentaba la senadora Almiñana, que me ha antecedido—, pero además somos uno de los países que más mal uso y más mal consumo hacemos de estos fármacos. Por tanto, es evidente que tenemos que establecer políticas para buscar soluciones a esta cuestión y que tiene que ser una prioridad en todos los sentidos.

En definitiva, nos parece correcta la moción que se ha planteado y muy correcto que hayamos sido capaces de plantear una transaccional firmada por todos los grupos. Pero también quiero hacer una última reflexión.

Ustedes saben que las políticas a seguir para fomentar el uso correcto de los antibióticos ya están bien definidas y establecidas tanto a nivel internacional como nacional, como regional sobre la base de las recomendaciones —como bien decíamos— de organismos internacionales como la OMS, de las sociedades científicas o de administraciones sanitarias. Por tanto, la conclusión sería que entre todos seamos capaces y seamos valientes para llevar a cabo y poner en práctica todas estas recomendaciones.

Finalizo diciendo al señor Cazalis que comparto el objetivo, nosotros hemos de trabajar para asegurar un mejor futuro, lo cual pasa también por tratar estos temas en esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cunyat.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Llinares.

La señora LLINARES CUESTA: Gracias, señor presidente. Señorías, seré breve.

Mi grupo ha firmado la enmienda transaccional por responsabilidad y, fundamentalmente, porque se nos ha aceptado el segundo punto, que consideramos importantísimo.

Pensamos que es esencial que se elabore la estrategia nacional —en la moción pone el plan, pero es lo mismo— para reducir el riesgo de desarrollo de resistencias a los antimicrobianos, entre otras cuestiones porque la Unión Europea ya nos hace una recomendación en el año 2011 y el 29 de mayo de 2012 en el punto 29. Dice: Se exhorta a los Estados miembros para que desarrollen e implementen a nivel nacional estrategias o planes de acción para contener el desarrollo de resistencias a los antimicrobianos. Por lo tanto, lo que estamos haciendo es exigir al Gobierno — desde hace más de un año la Unión Europea ya se lo ha dicho— poner en marcha este plan que consideramos importantísimo. Porque estamos hablando de cuestiones fundamentales para garantizar la seguridad y también el derecho a la salud de las personas. Por eso, hemos aceptado y hemos firmado esta enmienda transaccional.

Nosotros, en una enmienda que habíamos presentado, solicitábamos que se elaborase este plan y que se presentase en el plazo de seis meses en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales. No ha sido aceptada. Ya les anuncio que nuestro grupo solicitará la comparecencia de la ministra para que informe de este plan —de sus objetivos, de sus prioridades, de sus recursos— porque, señorías, estamos acostumbrados a que, en demasiadas ocasiones, el Gobierno, ante cualquier problema, presente un plan pero sin los recursos adecuados. Por lo tanto, solicitaremos, como les digo, la comparecencia de la ministra para que nos informe.

Otra de las cuestiones que no se nos ha aceptado y que consideramos fundamental es que desarrollen por parte del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales campañas de concienciación y de sensibilización sobre el uso responsable de los antibióticos para evitar las resistencias. No sabemos por qué no se nos ha aceptado, pero vamos a continuar insistiendo. ¿Y por qué decimos esto? Está demostrado que estas campañas tienen un impacto muy positivo sobre la población, y no lo dice el Grupo Socialista ni esta senadora, lo dice la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria y también la Sociedad Española de Microbiología Clínica, que, en sus últimos congresos, han puesto de manifiesto que este es un tema muy importante, que tenemos que trabajar sobre él y que es fundamental la puesta en marcha de campañas de concienciación y sensibilización. Yo he estado mirando la página web del ministerio y la última campaña que he visto sobre este tema es de 2006—2007. No sé si estaré equivocada, pero en la página web del ministerio no consta otra campaña. Por lo tanto, consideramos que es importante que se pongan en marcha este tipo de campañas.

Por último, nos felicitamos todos. Nuestro grupo va a estar expectante para que se cumpla, porque es un problema real, actual y, por tanto, creemos que es muy oportuna la moción presentada por el PNV. No podemos olvidar que en la Unión Europea se producen cada año 400 000 casos de infecciones graves por bacterias multirresistentes, que causan cada más de dos millones y medio de estancias hospitalarias adicionales, más de 25 000 muertes anuales y unos costes sanitarios de 1500 millones de euros. España está entre los países donde, además, el eurobarómetro sanitario del año 2010 pone en evidencia que la población no tiene una información adecuada sobre el uso o utilización de los antibióticos, y llama la atención además que sea la población joven la que menos informada está.

Por lo tanto, tenemos que insistir —o por lo menos mi grupo va a hacerlo— en la importancia de las campañas de sensibilización y de concienciación. Y debo decir que estaremos expectantes para que no sea otra moción más de las que aprobamos y de las que después, por desgracia, el Gobierno no hace ningún caso.

Por consiguiente, el Grupo Parlamentario Socialista votará a favor.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Linares.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Contreras.

La señora CONTRERAS OLMEDO: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Cazalis, hoy estamos aquí ante un ejemplo de puesta en común y de trabajo de consenso en equipo. Podemos coincidir en que la colaboración entre los distintos grupos ha hecho posible llegar a esta transaccional.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5993

Pues bien, la ventaja que tiene el hablar en último lugar es sin duda que casi todo lo que es la terapia antimicrobiana, las resistencias, etcétera, incluso después de una profusa explicación en la interpelación que tuvo el honor de hacer el señor Cazalis a la ministra de Sanidad, prácticamente está dicho. Pero, para el resto de las señorías que están hoy aquí en la sala y no pertenecen al gremio de los sanitarios, debo decir que estamos hablando de un tema de una gran trascendencia de futuro, puesto que todos conocemos el uso adecuado de este grupo terapéutico de los antibióticos, ya que todos hemos los hemos utilizado más de una vez en nuestra vida, y todos sabemos el problema que sería que ese arma terapéutica dejara de ser eficaz ante cualquier enfermedad. Eso es de lo que estamos hablando, del momento en el que un arma terapéutica, que se inició desde Fleming con la penicilina, sea, como decían en la Biblia, cuando la sal se vuelve sosa, ¿qué hacemos con los antibióticos si no tienen esa virtud? Pues bien, eso es ante lo que nos enfrentamos hoy.

Debo decir en cuanto a las tres partes de esta enmienda transaccional, a la que hemos llegado todos los grupos, respecto a la primera, que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad constituyó el 6 de julio del año pasado de 2012 en la sede de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios un grupo de trabajo, lo que se denomina el Plan nacional para reducir el riesgo de desarrollo de resistencias antimicrobianas. En dicha reunión se identificaron los participantes necesarios para este grupo coordinador, y se acordó un documento con los términos de referencia. De este grupo van a formar parte, del lado del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios; la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición; la Dirección de Salud Pública, Calidad e Innovación; la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y de Farmacia; la Unidad de Coordinación Técnica Interterritorial de la Secretaría General de Sanidad y Consumo. Por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y del Ministerio de Economía y Competitividad, a través del Instituto Carlos III: el Centro Nacional de Microbiología; el Centro de Epidemiología; la Universidad Complutense, en concreto, la Facultad de Veterinaria; el Centro de Vigilancia de Sanidad Veterinaria; el Comité Español de Antibiograma; y distintas sociedad científicas, en concreto, la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene; la Sociedad Española de Medicamentos de Atención Primaria; la Sociedad de Médicos Generales y de Familia; distintos grupos de estudio de mecanismo de acción de las resistencias antimicrobianas y organizaciones colegiales tanto de médicos como de farmacéuticos y veterinarios. Y este grupo no incorporaba en ese momento a las comunidades autónomas, dado que, cuando se elabore este plan, se verá y será presentado en el Consejo Interterritorial de Salud del Sistema Nacional de Salud.

Respecto al segundo punto, desde la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ya existe una colaboración con la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal —lo que se denomina Vet+i—, y hay un intercambio de información, debate entre la administración pública y la industria farmacéutica, una colaboración que queremos que, a partir de esta moción, se potencie y se facilite su refuerzo.

Y en cuanto al tercer punto quiero decir que en la exposición de motivos de la enmienda del Grupo Vasco ya se hace un reconocimiento especial a que desde el año 2007 en España está prohibido el uso de antibióticos en la nutrición y el crecimiento de nuestros animales para su engorde. En este sentido, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios está realizando diferentes reuniones de trabajo para elaborar un plan nacional y reducir el riesgo de resistencias a los antimicrobianos en el mundo de la sanidad animal.

Como resumen quiero decir que ha habido un ambiente muy agradable a la hora de consensuar estos tres puntos en la transaccional, por lo que me gustaría felicitar al senador Cazalis y al resto de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Contreras.

Señorías, entiendo que la enmienda transaccional a la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Vasco, al estar firmada por todos los grupos parlamentarios, se puede aprobar por asentimiento. (*Asentimiento.*)

Queda aprobada.

Muchas gracias.

4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL DESARROLLO DE DETERMINADAS POLÍTICAS QUE FRENE EL DETERIORO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) Y QUE ASEGUREN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 671/000078)

AUTOR: GPS

*El señor presidente da lectura al punto 4.2.*

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado tres enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto: dos, a iniciativa de los señores Iglesias y Mariscal, y una, a iniciativa del senador Martínez Oblanca.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el senador Manchado.

El señor MANCHADO LOZANO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como sin duda recordarán, en la anterior sesión plenaria planteamos una interpelación al Gobierno porque entendíamos que era necesario reconducir el rumbo de las políticas que aplicamos a la I+D+i, a la ciencia española.

Como dije hace un par de semanas, la estrategia española de I+D+i que aprobó el Gobierno comete dos errores fundamentales en la definición de objetivos y, como también dijimos en su momento, es necesario también que se apliquen, además de algunas medidas correctoras a los objetivos de la estrategia, otras medidas que corrigieran el Programa Nacional de Reformas que el Gobierno mandó a Bruselas para este año 2013.

En consecuencia, la moción que presentamos hoy parte de la base, como ya dijimos el otro día, de que hay algunos pilares básicos sobre los que se asientan la ciencia española, el sistema español de ciencia y tecnología, y me permito también recordarles que se trataba fundamentalmente de los recursos humanos, de potenciar la innovación y, en general, de aplicar medidas que mejoren el conjunto del sistema español. En esa línea planteamos nueve propuestas, nueve medidas que clasificaría de alguna manera en tres categorías: tres son medidas de carácter general, tres medidas que afectan a recursos humanos y otras, aunque hay alguna mezclada, que afecta a la mejora del sistema de transferencia del conocimiento desde la ciencia básica hasta la empresa, lo que comúnmente se llama transformar la idea en factura. Por un lado, pedimos que el Gobierno empiece a hablar en Bruselas de lo que se conoce como la *golden rule*, es decir, que las partidas presupuestarias que se apliquen a I+D+i, a formación no computen como déficit público. Por otro lado, pedimos que el Gobierno mantenga el objetivo de inversión del 3% del PIB en I+D+i para el año 2020, porque entendemos que eso es lo único que nos mantendrá en línea con el resto de países europeos, que, sin duda, mantienen este objetivo; y asimismo entendemos que es necesario estimular las políticas de I+D+i, marcando sectores estratégicos como la investigación biomédica, el sector agroalimentario y el cambio de modelo energético, entre otros.

Asimismo solicitamos otras tres medidas que afectan a los recursos humanos: en primer lugar, desarrollar la Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación en todo lo que se refiere al personal de investigación; en segundo lugar, superar esa limitación de la tasa de reposición de las plazas vacantes del 10%, que, para que se hagan una idea, en el año 2013 supondrá que solamente se cubran 60 plazas en toda España; y en tercer lugar, mejorar las condiciones de movilidad y de evaluación del personal investigador que trabaja en tareas de innovación. Por ello, digo que esta propuesta afecta a dos categorías: a los recursos humanos y a la innovación.

Por otro lado, las tres medidas que afectan a la innovación son: en primer lugar, la creación de una agencia financiera pública que cubra la laguna que en este momento tienen las pymes de acceso a crédito porque, como ustedes saben, el sector financiero es poco proclive a financiar a las pymes en temas innovadores. El otro día el presidente Rajoy pedía por favor a los bancos que dieran crédito y entendemos que hay una manera de superarlo: la creación de una agencia pública que, a través de sociedades de garantía recíproca, de sociedades de capital riesgo o de otras figuras, reduzca la dependencia de las pymes del sector financiero. En segundo lugar, utilicemos la propiedad intelectual de I+D+i para que aquellas personas que tienen una idea, aquellas personas que tienen una patente la puedan utilizar como aval de crédito para invertir.

Para terminar, les pido que hagamos el mismo esfuerzo que el Parlamento Europeo y que apoyemos unánimemente medidas de fomento —en el caso del Parlamento Europeo, el VIII programa marco— muy por encima de las posibilidades de los Gobiernos y que hagamos valer nuestra fuerza como poder Legislativo frente al Ejecutivo, haciéndole saber que esto es lo que queremos todos los grupos: que se destinen más recursos a la ciencia y que, además, lo queremos todos.

Muchas gracias, señor presidente.  
Gracias, señorías. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Manchado.

Para la defensa de las enmiendas y, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Martínez Oblanca. Dispone de seis minutos a compartir con el senador Iglesias.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Hace cuatro días se hizo notar en muchas ciudades españolas un clamoroso respaldo a la investigación, el desarrollo y la innovación, sector clave que sufre un vertiginoso y funesto recorte en inversión, cifrado en torno al 40% desde 2009.

Frente a las sucesivas podas presupuestarias del Gobierno y sus letales secuelas, nosotros queremos participar en esta oportuna iniciativa parlamentaria aportando una enmienda de adición. Queremos que se complemente el punto número 3, en el que originalmente se pide «Desarrollar en todos sus términos la Ley de la Ciencia, Tecnología e Innovación...» Para Foro es prioritario —subrayo la palabra prioritario— desarrollar esta ley y hacerlo, además, con orientación hacia las necesidades reales de las pymes, que son quienes forman el grueso del tejido productivo y las que tienen que generar la mayor parte del empleo, que permita corregir la terrible cifra de más de 6 millones de parados que sufrimos en España.

Con nuestra enmienda incorporamos un punto nuevo, con el que aspiramos a que se corrijan las enormes diferencias de gastos entre comunidades autónomas en cuestiones de I+D+i, es decir, a que se apliquen los criterios constitucionales de solidaridad y equilibrio. Baste señalar que en Asturias, al hablar de estas cuestiones, los parámetros son realmente bajos, porque es la comunidad en la que menos creció el gasto en I+D respecto al PIB en el período 2000-2011. Este es otro síntoma palmario de su decadencia. Con los datos conocidos a finales de marzo, el gasto en I+D creció en Asturias el 12,63 en el período 2000-2011, el menor incremento de España y muy debajo del registrado como media en nuestro país, el 46,15%. Es decir, España está a la cola de Europa en esta materia, y Asturias está a la cola de España con más de 33 puntos por debajo de la media nacional. No podemos continuar así, y de ahí que instemos a establecer las directrices y a adoptar las medidas para corregir las grandes diferencias regionales existentes, que frenan la convergencia entre comunidades autónomas y ponen en entredicho el principio de solidaridad territorial que consagra la Constitución.

Por otra parte, añadimos un punto en el que abogamos por una presencia más activa de la universidad en el desarrollo de todas las políticas de las administraciones en materia de I+D+i. Creemos que se debe promover la cooperación y la implicación universitaria en varios frentes.

Finalmente, como no dispongo de mucho tiempo, solo añadiré que hay otros aspectos en nuestra enmienda que quizá no sean aceptados; en todo caso, apoyaremos el texto final que se someta a votación esta tarde en el Senado, porque otra cosa, a la vista de la tragedia que sufren la ciencia y la tecnología en España, no sería justificable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Oblanca.  
Senador Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Hemos formulado los senadores de Izquierda Unida dos enmiendas que prácticamente transcriben el contenido de una respuesta escrita que el Gobierno me trasladó hace muy poco tiempo. De esa respuesta se deduce, primero, que es necesario que Hacienda emita un informe que está bloqueando el pago de las ayudas del subprograma de proyectos de investigación fundamental no orientado en su última convocatoria de 2012. Una convocatoria que fue resuelta

el 28 de diciembre del pasado año y publicada en el Boletín Oficial del Estado del 14 de enero de este año. Deduzco de la respuesta que el Gobierno me ha trasladado que es urgente que Hacienda desarrolle esto que aparece como un mero trámite burocrático, pero que, en el fondo, se convierte en el cerrojo que impide que incluso la magra consignación presupuestaria para I+D+i que aparece en los presupuestos de 2013 se pueda ir ejecutando.

Algo parecido ocurre con la segunda enmienda. Tal como el Gobierno me comunica en su respuesta, ya ha sido aprobada la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología 2013-2016, y ya ha sido aprobado el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación; preguntamos entonces qué excusa hay para que se retrase la convocatoria de ayudas a proyectos de I+D+i del subprograma estatal de generación de conocimiento y del programa estatal de I+D+i de proyectos orientados a la sociedad. De nuevo es la aparente burocracia administrativa gubernamental la que sirve para no ejecutar las previsiones presupuestarias. Si esto es así, y debe de serlo puesto que es el Gobierno el que lo dice, aprovechemos este debate para instar al Gobierno a que descorra estos dos cerrojos, proceda al pago de estas ayudas que ya han sido resueltas y, de forma ágil, dé lugar a la convocatoria de este otro subprograma de ayudas que aún está pendiente. Dejo para el turno de portavoces otra serie de consideraciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

Tiene la palabra el senador Manchado, para indicar si acepta o no las enmiendas.

El señor MANCHADO LOZANO: Gracias, presidente.

En primer lugar, les doy las gracias a los senadores Martínez Oblanca, Mariscal Cifuentes e Iglesias Fernández por su colaboración con sus enmiendas a nuestra moción.

Quiero decirles a los senadores del Grupo Parlamentario Mixto, de Izquierda Unida, que yo soy muy consciente de que lo que dice el senador Iglesias es absolutamente cierto: hay un bloqueo de Hacienda para determinadas cuestiones; se bloquean las convocatorias, se bloquean mediante la no emisión de informes determinadas transferencias de fondos, e incluso se bloquean transferencias concedidas en el caso de que los destinatarios estén en comunidades que no cumplan el objetivo de déficit. En cualquier caso, no aceptaremos sus enmiendas porque, aunque estamos de acuerdo en ellas, son muy concretas y entran en cuestiones que nuestra moción supera y que están incluidas en el texto y en el espíritu de la moción que presentamos.

En cuanto a la enmienda del senador Martínez Oblanca, tengo que decir lo mismo: hay partes de ella que podríamos haber aceptado y otras que nos parece que están subsumidas en la moción. Cuando habla de corregir diferencias regionales o de coordinar políticas regionales, esta es precisamente una de las funciones que la ley de la ciencia le da a la Agencia Estatal de Investigación que nosotros exigimos que se ponga en marcha. Habla, igualmente, de promover y facilitar la actividad investigadora universidad-empresa, y entendemos que también está incluida en nuestras propuestas encaminadas a propiciar la innovación. Y en cuanto a las convocatorias, le digo lo mismo que les dije a los senadores de Izquierda Unida. Y, dado que podríamos aceptar solamente una parte de ella, senador Martínez Oblanca, no vamos a aceptar la enmienda.

Vuelvo a agradecerles su implicación en la moción.

Aunque no han presentado enmiendas, también quiero agradecer a los demás grupos que hayan considerado la moción. Asimismo, quiero decir públicamente que el senador Alarcó y yo hemos hablado e intentado llegar a algún acuerdo. Es difícil llegar a acuerdos cuando se parte de posiciones muy distintas; yo comprendo que él tiene que defender los objetivos del Gobierno, pero yo le vuelvo a pedir que reconsideren la posición como grupo parlamentario. Sería muy importante, como les he dicho en la otra intervención, que el Senado por unanimidad le dijera al Gobierno que en las políticas de I+D+i hay cosas que no está haciendo bien; estaría bien que le dijéramos al Gobierno que los objetivos que nos marquemos a siete años vista sean por lo menos objetivos ambiciosos, y no objetivos pacatos, no objetivos tímidos, no objetivos que además nos alejan de Europa. Yo comprendo que la posición es difícil, pero le vuelvo a poner cómo ejemplo el papel que jugó el Partido Popular europeo en el Parlamento Europeo aprobando por unanimidad el octavo programa marco, que después no coincidió con las decisiones del Consejo, pero que sigue siendo un acuerdo unánime del Parlamento Europeo, lo que le da seriedad y empaque al acuerdo.

En cualquier caso, independientemente del alcance de esta moción y de las decisiones que se tomen sobre esta moción, nosotros seguiremos defendiendo que la ciencia y la innovación necesitan más recursos. Como saben, estamos trabajando juntos en la ponencia de I+D+i, y probablemente ahí podamos ponernos de acuerdo. De todos modos, tendríamos que ser capaces de ponernos de acuerdo también en esto porque, si no, los acuerdos parciales son muy complicados.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Manchado.

Turno en contra. Tiene la palabra el senador Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Buenas noches y muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco una vez más ante este Pleno del Senado en nombre del Partido Popular como portavoz de ciencia e innovación, para defender la postura de nuestro partido. Es evidente que el Senado es una Cámara en donde la ciencia tiene un papel muy importante —yo le llamo Cámara de la ciencia—, porque están transferidas a las comunidades autónomas la ciencia y la educación, y estamos claramente convencidos de que el verdadero cambio de modelo económico tiene que pasar por I+D+i, evidentemente por la ciencia. Hay una base muy importante en esta Cámara de la anterior legislatura, en que sacamos por unanimidad la Ley de la ciencia. Igualmente, todas las mociones que hemos presentado hasta hoy, en el caso del Partido Popular, se han aprobado por unanimidad, y hasta ahora, hasta el último momento, hemos estado intentando aprobar esta moción.

Al señor Manchado, portavoz de innovación del Grupo Parlamentario Socialista, le agradezco su tono, y quiero decirle que no va a ser posible, no porque no porque la moción no tenga sentido; al contrario, le felicito por su interpelación al ministro de Economía, Luis de Guindos, porque nos ha dado una nueva oportunidad de repasar la estrategia de investigación del Gobierno de este país, y del Partido Popular que lo sostiene, y porque además ha contestado ampliamente y ha dado datos significativos, una vez más, en esta Cámara. De los nueve puntos de la moción, se puede estar de acuerdo con casi todos, pero hay cuatro que son contradictorios, o el Gobierno no tiene competencias, o no se pueden plantear, y ese es el motivo de nuestra conversación fuera de esta Cámara, en la que intentábamos buscar puntos de consenso. Por supuesto, nos une muchísimo más de lo que nos separa, y somos de los que pensamos que la ciencia no debe tener ideología, la I+D+i tampoco, y que debemos seguir buscando grandes consensos —por nuestra parte, así será— para lograr un objetivo siempre superior: que la investigación española y la ciencia española se refuercen. Por eso es mejor, a veces —lo digo con modestia, pero convencido—, dar pasos hacia el consenso que buscar la aprobación de una moción, y lo digo de corazón.

Coincidimos en la internalización; coincidimos en la ponencia; coincidimos en la Ley de la ciencia; coincidimos en la estrategia de investigación planteada en la Comisión de Ciencia e Innovación; coincidimos en la investigación científica y técnica como excelencia; coincidimos en el visado científico; y es verdad que, dentro de una severa crisis económica, esto no puede quedar ajeno; no puede, ni debe, ni es responsable. Sin embargo, al margen de que estemos de acuerdo en la moción consecuencia de interpelación, hay cuatro puntos, como digo, a los que ni mi grupo ni el Gobierno pueden decir que sí, porque no tenemos competencias al respecto. Por ejemplo, respecto al tema de Bruselas; tampoco respecto al punto cuatro: no es posible crear una agencia financiera pública, un nuevo organismo en el contexto en el que estamos; en cuanto a mantener el objetivo de inversión al 3% del PIB, tampoco, porque la Comisión de Ciencia e Innovación, formada por todos los grupos parlamentarios, aprobó el 2%; y con respecto a alcanzar el cien por cien de la reposición de empleo público, tampoco, aunque nos gustaría decir que sí, pero como usted sabe, don Antonio Manchado, no puede ser, por ley.

En definitiva, al subir a esta tribuna, no quiero perder la oportunidad de intentar buscar, independientemente de lo que hemos explicado, alguna fórmula de consenso para que salga reforzada la ciencia y la innovación española, que es lo más importante.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)



El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alarcó.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Utilizo este turno de portavoces para lamentar las consecuencias del abandono en el que está dejando a la I+D+i española el Gobierno de Mariano Rajoy.

Ante la intervención del ministro de Economía en esta misma tribuna hace dos semanas, en la que habló de espolear una política de Estado a favor de la I+D+i, cabría tomar como base para buscar un amplio acuerdo en el Senado el texto de esta amplísima moción y las correspondientes enmiendas para encontrar puntos de coincidencia.

El rechazo del Grupo Parlamentario Popular pone en evidencia los clamorosos incumplimientos del programa de gobierno del PP, también en esta materia crucial para España y vital para decenas de miles de personas directamente afectadas. El diagnóstico, los objetivos y los ocho bloques de medidas que el Partido Popular plasmó en su programa electoral han quedado, como casi todo lo demás, hecho añicos; también en materia de I+D+i se han acreditado, señores de la mayoría, como unos monumentales incumplidores.

Con esta inhibición frente a las urgencias y necesidades de uno de los sectores clave para el presente y futuro de España, el Partido Popular consume, una vez más, la renuncia a algunas de sus más genuinas señas de identidad política. Es conveniente recordar que fue precisamente un Gobierno del Partido Popular, presidido entonces por José María Aznar, el que dio a la ciencia y a la tecnología el mayor rango político de la historia de España, cuando por vez primera creó el Ministerio de Ciencia y Tecnología, expresamente dedicado a impulsar en cantidad y calidad los recursos públicos destinados a este fin. Y lo consiguió, además, en una época crítica y difícil.

Sin embargo, el Gobierno actual no tiene compromiso con la I+D+i, y el nivel de despreocupación por su presente es directamente proporcional a las consecuencias letales para el futuro inmediato de nuestros investigadores. Solo así se explica que hace cuatro días ni el ministro de Economía ni la secretaria de Estado ni nadie del Gobierno se hiciesen receptores de la carta por la ciencia que ha sido respaldada masivamente por decenas de miles de personas y ha contado con el apoyo de decenas de federaciones, instituciones y organizaciones.

El rechazo del Grupo Parlamentario Popular en el Senado a esta moción, que pretende encontrar elementos de acuerdo que proporcionan un mandato claro del Senado en defensa de la I+D+i, acredita el abandono a su suerte de miles de investigadores, cercena su presente y su inmediato futuro, que no es el de ellos en particular sino el de la propia sociedad española.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Oblanca.

Senador Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Voy a intervenir en este turno casi de cama caliente. *(Risas.)*

Alabo la bonhomía del portavoz socialista y su búsqueda del consenso, aunque en la práctica haya ido en una sola dirección y además no haya tenido éxito. Por ello, aunque no haya aceptado las enmiendas, y en correspondencia a esa actitud, vamos a votar a favor de la moción, sin renunciar a defender que los contenidos de nuestras enmiendas son necesarios porque son los que dan respuesta a lo urgente, a lo inmediato, a la situación que se está viviendo en estos días en las universidades, en los equipos de investigación.

El señor Martínez Oblanca ha mencionado la segunda carta por la ciencia, que dice: «El programa de reformas remitido por el Gobierno a la Unión Europea anuncia la congelación de la inversión en I+D hasta el año 2020 y reduce el objetivo a alcanzar al 2% del PIB en dicha fecha, frente al 3% inicialmente previsto. La inversión pública se ha reducido un 13,7% en subvenciones en el último año, acumulando un recorte del 40% desde 2009. Además, el presupuesto aprobado sufre un posterior secuestro por parte del Ministerio de Hacienda en forma de no disponibilidad, a la que se añade la negativa del Ministerio de Hacienda a transferir fondos a las comunidades autónomas que no cumplan el objetivo de reducción de déficit. La financiación de los proyectos de investigación de la convocatoria de 2012 fue modificada a cuatro anualidades después de que ya hubiera sido aprobada. A pesar de ello, cumplido ya el primer cuatrimestre, estos proyectos no han

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 69

18 de junio de 2013

Pág. 5999

recibido fondos para el año 2013. La convocatoria de 2013 del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación está paralizada. De no hacerse de maneja inmediata, un tercio de los investigadores se quedarán sin recursos durante 2014. El número de nuevas plazas estables en los organismos públicos de investigación se ha desplomado, pasando de 681 en 2007, a 15 en 2013. Las empresas innovadoras no encuentran el acceso al crédito, y los presupuestos destinados al apoyo y colaboración público-privada, después de ser recortados año a año, se ejecutan por debajo del 50% ante la falta de cofinanciación de la aportación pública.» Esta es la realidad, y a esta realidad pretendían responder las enmiendas.

No es casualidad que la prestigiosa revista *Science* haya puesto su atención en el último número en la catastrófica situación de la investigación en nuestro país. Decía el portavoz Popular que la ciencia no tiene ideología. No voy a discutir ese concepto; lo que está claro es que lo que no tiene la ciencia hoy es dinero en nuestro país para invertir. Los Severo Ochoa de esta generación están ya también en la Universidad de Nueva York, o camino de ella; los Grande Covián de esta generación están ya en la Universidad de Minnesota, o camino de ella; y el Gobierno no está haciendo nada para evitarlo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Gracias, presidente.

Tal como comentaba el señor Manchado en el Pleno pasado, en el debate de la interpelación, se constata la preocupación que existe en España por la realidad de la situación de la I+D+i, por lo que el objetivo es consensuar algunas medidas que pudieran desatascar el conflicto. Nuestro grupo siempre ha estado convencido de que la apuesta por la I+D+i ha sido clave en nuestro desarrollo económico, pero consideramos que debe reforzarse si queremos que el tejido empresarial y la sociedad en su conjunto progresen. Por ello, ya desde el comienzo compartimos dicha preocupación o, más bien, el deseo de ocupación para mejorar este ámbito.

Miremos un poco los puntos a los que la moción hace referencia. En el primer punto se solicita que no computen como déficit las partidas presupuestarias que se destinen a investigación. Por nuestra parte, estamos totalmente de acuerdo. Esta es una de las reivindicaciones que siempre hemos hecho. En cuanto a la estimulación de la I+D+i para reforzar sectores como el energético o el biomédico, se trata sin duda de que cada cual conozca bien sus fortalezas y de realizar especializaciones inteligentes. No vale que nos especialicemos todos en todo, sino que hay que especializarse en algo que aporte valor añadido. Las estrategias en especialización inteligente van a definir, según criterios de eficacia y competitividad, el reparto de fondos para el desarrollo regional europeo en los próximos años. Dicha especialización inteligente ha surgido al comprobar que la mayoría de los poderes regionales europeos estaban aplicando enfoques o políticas idénticas, sin tener en cuenta la pluralidad y diversidad de sus contextos. Ello conducía a una excesiva uniformidad que impedía a las regiones una eficacia con suficiente valor añadido de las inversiones en I+D+i.

En este sentido, nos parece muy importante, como siempre, situarnos mirando a Europa. El informe European Commission (2010a) y (2010b) solicita que se apliquen estrategias de especialización inteligente y resalta la importancia de concentrar los recursos humanos y financieros en I+D+i en pocas áreas globalmente competitivas. Pide, además, que esa estrategia de especialización sea el resultado de un proceso de colaboración público-privada y que el impulso no sea especialización pura, sino una especialización diversificada. Ello significa claramente que se deben enfocar las políticas de investigación decidiendo qué *clusters* y qué sectores destacar, qué activos ofrecen para que las empresas opten por localizarse en ellos y cuáles son los agentes clave de la actividad económicas o innovadora, además de qué tipo de relaciones hay que mantener con otros territorios, con comunidades vecinas, con el resto del Estado o con la economía mundial. Sin duda, hay que especializarse —lo decía antes—, pero lo bastante como para ser competitivo teniendo cuidado, a la vez, de no ahogar la diversidad. La distinción entre eficacia y eficiencia resulta vital en estos momentos. Es urgente que prevalezca el cómo sobre el cuándo.

Nuestro posicionamiento en Europa depende de nuestra capacidad de exigencia para con nosotros mismos. Nos encontramos en un momento de máximo responsabilidad para nuestra trayectoria, nuestro posicionamiento y sobre todo para la gestión de los recursos públicos y

privados. Consideramos muy importante que los fondos de investigación se orienten hacia la mejora de la competitividad, buscando siempre el equilibrio entre lo público y lo privado con el objetivo final de mejorar la vida de las personas y la competitividad de las empresas.

Y para terminar con algunos de los datos que aparecían en el apartado de la moción, se mencionaba mantener el objetivo de inversión del 3% del PIB en I+D+i para el año 2020. Sin duda, también estamos de acuerdo en esto. Nuestros datos ahí están.

Por todo ello, votaremos a favor de esta moción, pero entendemos que, para su consecución, siempre deberán respetarse las competencias existentes, así como los ritmos que cada comunidad necesite, en su caso, para llevarlas a cabo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Iparragirre.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Sabaté.

El señor SABATÉ BORRÀS: Gràcies, senyor president.

Senyories, surto a aquesta tribuna per manifestar el suport del nostre grup a la moció conseqüència d'interpel·lació del Grup Parlamentari Socialista, perquè compartim la importància de la recerca, el desenvolupament i la innovació per al futur del nostre país; perquè compartir la diagnosi de la situació actual i la necessitat d'implementar mesures per evitar el deteriorament i retrocés de la R+D+i.

Les assignacions pressupostàries s'han reduït més d'un 30% en aquesta legislatura, portant universitats i organismes públics de recerca a una crisi irreparable, sense capacitat de mantenir les seves infraestructures i retenir el capital humà generat els darrers anys. En aquests termes s'expressaven les associacions de la comunitat científica i universitària, promotores de la carta per la ciència publicada recentment.

Senyories, el retrocés d'una dècada en el finançament de la recerca i dels recursos humans suposa una amenaça per al nostre sistema de R+D+i construït, amb molt d'esforç, els darrers anys. Una mostra d'aquesta manca d'ambició i de prioritització de la R+D+i la vam poder veure amb motiu de l'aprovació del Pla Nacional de Reformes i el Programa d'Estabilitat, enviats pel Govern a la Comissió Europea recentment, i que preveu en l'horitzó 2020 assolir una inversió del 2% del PIB en R+D+i, renunciant a l'objectiu comunitari del 3%, fixat en l'Estratègia Europea 2020, l'estratègia de creixement que ha de possibilitar, precisament, que siguem competitius en aquest marc d'economia globalitzada. Una estratègia que es fonamenta, precisament, en la recerca, en la innovació, en el coneixement i en la formació. Ens quedem bastant per sota de l'objectiu fent recaure, a més a més, la major part de l'esforç en un increment hipotètic de la participació del sector privat que, sense dubte, està per veure; precisament perquè la participació del sector privat, en el nostre país, està bastant per sota de la mitjana europea.

Senyories, sobre aquesta matèria no n'hi ha prou amb una llei de la ciència consensuada; tampoc amb la posada en marxa de la *non nata* agència nacional. És necessària l'existència d'un gran acord o pacte d'Estat que protegeixi la recerca del zig-zaga de la política. La situació actual és angoixant per a molts centres investigadors. Un terç dels grups de recerca finançats pel Pla Nacional, al voltant de 3 000 del total de 10 000, encara esperen que els arribin els diners aprovats a començaments d'aquest any corresponents a la convocatòria de 2012. Un altre terç espera la convocatòria del 2013, que hauria d'haver estat anunciada fa sis mesos i que a aquestes alçades difícilment pot ésser convocada i avaluada abans del final d'aquest any; difícilment començaran, per tant, a rebre fons abans de l'inici del 2014. Molts investigadors, fins i tot, estan pagant la seva activitat, avançant-ho de la seva butxaca.

A aquest problema se n'haurien de sumar altres: el derivat de la taxa de reposició de personal destinat als centres públics. L'any passat, només en els centres superiors d'investigacions científiques es van perdre 1200 llocs de treball. S'hauria de fer una excepció en la norma de reposició d'un a deu del personal científic, si no volem que el deteriorament del teixit de recerca sigui irreversible. Tot això, sense comptar la precarització que tots vostès coneixen, que provoca més inseguretat i que fa que molts investigadors optin per marxar a l'estranger, com és ben conegut, i tema del qual es parla força darrerament.

Per tot això, ens semblen sensates i necessàries les propostes efectuades en la moció que ens ocupa, presentada pel senador Manchado del Grup Socialista i, tal i com els he anunciat, comptarà amb el nostre suport, el del Grup de l'Entesa pel Progrés de Catalunya.

Gràcies, senyor president, i gràcies, senyories. *(Aplaudiments.)*

*Gracias, señor presidente.*

*Señorías, subo a esta tribuna para manifestar el apoyo de nuestro grupo a la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Socialista, porque compartimos la importancia de la investigación, el desarrollo y la innovación para el futuro de nuestro país; porque compartimos el diagnóstico de la situación actual y la necesidad de implementar medidas para evitar el deterioro y el retroceso de la I+D+i.*

*Las asignaciones presupuestarias se han reducido más de un 30% en esta legislatura. Por lo tanto, universidades y organismos públicos de investigación se han quedado sin capacidad para mantener sus infraestructuras o para retener el capital humano generado en los últimos años. En estos términos se expresaban las asociaciones de la comunidad científica y universitaria promotoras de la carta por la ciencia publicada recientemente.*

*Señorías, el retroceso de una década en la financiación de la investigación y los recursos humanos supone una amenaza para nuestro sistema de I+D+i construido con mucho esfuerzo en los últimos años. Una muestra de esta falta de ambición y de priorización de la I+D+i se dio con motivo de la aprobación del Programa de Estabilidad y del Plan Nacional de Reformas enviados por el Gobierno a la Comisión Europea recientemente, que prevén en el horizonte 2020 alcanzar una inversión del 2% del PIB en I+D+i, renunciando al objetivo comunitario del 3%, fijado en la Estrategia Europea 2020, la estrategia de crecimiento, que debe posibilitar precisamente que seamos competitivos en este marco de economía globalizada. Una estrategia que se fundamenta precisamente en la investigación, en la innovación, en el conocimiento y en la formación. Nos quedamos bastante por debajo de este objetivo, y hacemos recaer la mayor parte del esfuerzo en un incremento hipotético de la participación del sector privado, que sin duda todavía está por ver, precisamente porque la participación del sector privado en nuestro país está bastante por debajo de la media europea.*

*Señorías, sobre esta materia no hay suficiente con una ley de la ciencia consensuada; tampoco con la puesta en marcha de la todavía no nacida agencia nacional. Es necesaria la existencia de un gran acuerdo o pacto de Estado que proteja el desarrollo del zigzag de la política. La situación actual es agobiante para muchos centros investigadores. Un tercio de los grupos de investigación financiados con dinero estatal todavía esperan recibir el dinero aprobado en la convocatoria de 2012; otro tercio espera la convocatoria de 2013, que debería haber sido anunciada hace seis meses y que a estas alturas difícilmente va a ser convocada y evaluada antes de finales de año; difícilmente empezarán a recibir fondos antes del inicio de 2014. Muchos investigadores incluso están pagando su actividad, adelantándolo de su bolsillo.*

*A este problema se deberían sumar otros: el derivado de la tasa de reposición de personal destinado a centros públicos. El año pasado, solo en los centros superiores de investigaciones científicas, se perdieron 1200 puestos de trabajo. Se debería hacer una excepción en la norma de reposición de uno a diez del personal científico, si no queremos que el deterioro del tejido de investigación sea irreversible. Todo ello sin contar con la precarización que todos ustedes conocen y que provoca más inseguridad, y que hace que muchos investigadores opten por salir al extranjero, como bien sabemos, un tema del que se habla últimamente mucho.*

*Por todo ello, nos parecen sensatas y necesarias las propuestas efectuadas en la moción que nos ocupa, presentada por el senador Manchado, del Grupo Socialista, y, tal como les he anunciado, contará con nuestro apoyo, el del Grupo Entesa pel Progrés de Catalunya.*

*Gracias, señor presidente, y gracias, señorías. (Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sabaté.

Por el Grupo Parlamentario Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Alturo.

El señor ALTURO LLOAN: Moltes gràcies, senyor president.

Senyories, estem davant d'una moció, conseqüència d'interpel·lació, que vaig seguir amb deteniment perquè justament és un tema molt important. I la veritat és que he de dir que el senyor

José Antonio Manchado la va presentar molt bé, molt ben plantejada, i que comparteixo gran part dels arguments que aquí es presenten.

És evident que la recerca, el desenvolupament i la innovació són elements clau de la transformació de l'actual model productiu i determinants per la competitivitat, també, del futur del nostre sistema econòmic. Per tant, amb l'actual conjuntura econòmica, necessitem projectes innovadors, necessitem que es renovi el teixit productiu de la nostra economia i en aquest sentit la recerca, el desenvolupament i la innovació són fonamentals, ja que d'ells depenen el nostre creixement i la competitivitat de les nostres empreses.

Convergència i Unió, al llarg de la legislatura, ha manifestat el seu compromís per la recerca i per la innovació com a instruments de creixement i de competitivitat. Ha estat una constant el nostre suport i defensa de les polítiques, com dèiem, de recerca, desenvolupament i innovació, des de la fiscalitat, des de les finances, des dels canvis de governança i la creació de models més flexibles que afavoreixin la mobilitat, la internacionalització i la competitivitat del nostre sistema productiu. Això és així, ja que, al nostre parer, cal per superar l'actual crisi econòmica. El futur passa per definir, d'una vegada per totes, un model productiu basat en la competitivitat, basat en la recerca, basat en el desenvolupament i, per tant, aquestes han de ser les nostres forteses. I això no podem obviar-ho.

Els ajustos que s'han realitzat des del Govern de l'Estat en les polítiques de R+D+i tindran un cost molt elevat per al nostre sistema. Des del nostre grup no deixarem d'insistir en la necessitat que l'Estat canviï les seves prioritats i inverteixi més en aquestes polítiques, tal com s'està promovent des de la Comissió Europea, que continua augmentant els seus pressupostos en investigació. Per exemple, l'horitzó 2020 és una inversió en el futur de la Unió Europea, centrat en donar suport a les millors línies de recerca per oferir importants oportunitats de negoci i millorar la vida dels nostres ciutadans. Cal evitar, per tant, més ajustos, ja que els pressupostos de l'Estat 2012 estan molt per sota dels nivells que hi havia en el 2004 i en el 2005. I tal com estableix la Unió Europea, hauríem de marcar el 3% del PIB. Per tant, hem de fer els possibles per poder arribar a aquest 3% del PIB com a model d'inversió i coincidir amb aquest horitzó 2020 de la Unió Europea. Hem de fomentar un model més flexible, que promogui la contractació laboral i l'atracció del talent internacional. És fonamental que es creï, amb la major immediatesa, l'agència estatal d'investigació com a agent de finançament per al foment de les polítiques de la recerca, del desenvolupament i de la innovació; i aquesta agència, com més aviat es pugui posar en funcionament, millor.

Cal una major flexibilitat i mobilitat. Com és sabut, el personal científic format en centres i instal·lacions científiques i tecnològiques del sistema públic de recerca mostra una elevada mobilitat internacional i institucional. No obstant això, en l'actualitat, la sortida d'investigadors d'aquests centres d'excel·lència cap a altres països i institucions té tendència a incrementar-se a causa de la restricció que hi ha en la contractació del personal laboral per a determinats organismes que integren el sector públic.

Per tant, nosaltres entenem que cal donar suport a aquesta moció, perquè és una moció que va en la línia d'allò que Convergència i Unió entenem que cal per a desenvolupar un model econòmic sostenible i de creixement. En definitiva, nosaltres donarem suport a aquesta moció conseqüència d'interpel·lació que el Grup Socialista ens presenta.

Moltes gràcies.

*Muchas gracias, señor presidente.*

*Señorías, estamos ante una moción consecuencia de interpelación que seguí con detenimiento, porque el tema es muy importante. Debo decir que don José Antonio Manchado la presentó muy bien y que comparto gran parte de los argumentos que aquí se presentan.*

*Es evidente que la investigación, el desarrollo y la innovación son elementos clave de la transformación del actual modelo productivo y determinantes para la competitividad también del futuro de nuestro sistema económico. Por tanto, con la actual coyuntura económica necesitamos proyectos innovadores, necesitamos que se renueve el tejido productivo de nuestra economía y en este sentido la investigación, desarrollo e innovación son fundamentales porque de ello depende nuestro crecimiento y la competitividad de nuestras empresas.*

*Convergència i Unió, a lo largo de la legislatura, ha manifestado su compromiso para con la investigación e innovación como instrumentos de crecimiento y de competitividad. Ha sido una constante nuestro apoyo y defensa de las políticas de investigación, desarrollo e innovación, desde la fiscalidad, las finanzas, desde los cambios de gobernanza y creación de modelos más flexibles que favorezcan la movilidad, la internacionalización y la competitividad de nuestro sistema productivo. Esto es así, y a nuestro parecer es necesario para superar la actual crisis económica. El futuro pasa por definir de una vez por todas un modelo productivo basado en la competitividad, en la investigación, en el desarrollo y, por tanto, estas deben ser nuestras fortalezas. Y eso no podemos obviarlo.*

*Los ajustes que ha realizado el Gobierno del Estado en las políticas de investigación, desarrollo e innovación tendrán un coste muy elevado para nuestro sistema. Mi grupo no dejará de insistir en la necesidad de que el Estado cambie sus prioridades e invierta más en estas políticas, tal y como está promoviendo la Comisión Europea, que continúa aumentando sus presupuestos en investigación. Por ejemplo, el horizonte 2020 es una inversión en el futuro de la Unión Europea centrado en apoyar las mejores líneas de investigación para ofrecer importantes oportunidades de negocio y mejorar la vida de nuestros ciudadanos. Se deben evitar, por tanto, más ajustes ya que los presupuestos del Estado para 2012 están muy por debajo de los niveles que existían en los años 2004 y 2005. Y tal y como establece la Unión Europea, deberían marcar el 3% del PIB. Por tanto, se debe hacer todo lo posible para llegar a ese porcentaje del PIB como modelo de inversión y coincidir así con el horizonte 2020 de la Unión Europea. Debemos fomentar un modelo más flexible, que promueva la contratación laboral y la atracción del talento internacional. Es fundamental que se cree con la mayor inmediatez la agencia estatal de investigación como un agente de financiación para el fomento de las políticas de investigación, desarrollo e innovación. Cuanto antes se pueda poner esa agencia en funcionamiento, mejor.*

*Es necesaria una mayor flexibilidad y movilidad. Como se sabe, el personal científico formado en centros e instalaciones científicas y tecnológicas del sistema público de investigación muestra una elevada movilidad internacional e institucional. No obstante, actualmente la salida de investigadores de estos centros de excelencia hacia otros países e instituciones tiene tendencia a incrementarse a causa de la restricción que existe en la contratación del personal laboral para determinados organismos que integran el sector público.*

*Por tanto, entendemos que se debe apoyar esta moción puesto que va en la línea que Convergència i Unió cree necesaria para desarrollar un modelo económico sostenible y de crecimiento. En definitiva, nosotros apoyaremos esta moción consecuencia de interpelación que el Grupo Socialista nos presenta.*

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Alturo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Manchado.

El señor MANCHADO LOZANO: Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero agradecer la posición de los grupos que darán soporte a la moción. Al senador Iglesias le diré que tiene razón. Lo urgente es eso, pero ahora aquí no hablábamos de lo urgente.

A finales del siglo XX, España estaba muy atrás en ciencia y tecnología. Desde el año 1998 hasta el año 2009 triplicamos el presupuesto público en I+D+i. Lo triplicamos. Y, casualmente, desde el año 1998 al año 2009 duplicamos el número de publicaciones de nuestros científicos.

En el año 2009 España era el segundo país del mundo en publicaciones de calidad por millón de dólares invertido. El segundo país del mundo detrás del Reino Unido, por delante de Estados Unidos, de Alemania y de Francia. En ese año estábamos a la par, un poco por debajo, pero a la par de Estados Unidos, de Alemania y de Francia en publicaciones de calidad que, como ustedes saben, son aquellas que aparecen, fundamentalmente, en dos revistas, *Science* y *Nature*. Estábamos a la par de los mejores países europeos y de Estados Unidos. Y eso se consiguió con recursos, invirtiendo en I+D+i. Desde los años 2011, 2012 y 2013, hemos vuelto a los niveles del año 1998. Hemos vuelto a los niveles de finales del siglo XX, con lo cual, cabe suponer que volveremos a rezagarnos del resto de países europeos.

Después de esta década de crecimiento, nos encontramos con que los recortes van a perjudicar mucho el futuro del país. Es cierto, como decía el senador Iglesias, que eso es lo urgente y que soluciona problemas de ahora. Pero los retrasos que vamos a acumular invirtiendo menos en I+D+i los notaremos en el futuro.

Senador Alarcó, estamos de acuerdo en muchas cosas. Estamos de acuerdo en que el cambio de modelo pasa por la I+D+i. Pero si estamos de acuerdo en eso, deberíamos estar de acuerdo en que hay que dejar, en la medida de lo posible, la I+D+i al margen de la crisis. Porque si la I+D+i tiene que ser la solución a la crisis, solo mejorándola saldremos bien de esta.

Es cierto que estamos de acuerdo en muchas cosas, pero no en todo. El otro día, el ministro De Guindos habló de la fuga de talentos casi como una excursión al extranjero para ir a estudiar. Yo creo que ese es un error grave. Estamos perdiendo científicos. Estamos perdiendo los científicos que vinieron en la primera década de este siglo. Los que vinieron cuando triplicamos el presupuesto se están yendo. Y eso es muy grave.

Es el momento de pasar de estar de acuerdo en los discursos a ponernos de acuerdo en los recursos, senador Alarcó. La ciencia española necesita que nos pongamos de acuerdo en el discurso, y lo estamos —el otro día el ministro De Guindos lo dijo públicamente y consta en el *Diario de Sesiones*—, pero hay que ponerse de acuerdo en los recursos. Porque los discursos no arreglan la ciencia. Los discursos no valen para que los investigadores sigan en España desarrollando medicinas o soluciones a enfermedades graves. Los discursos no valen para que haya una I+D+i que nos saque de la dependencia energética o tecnológica. Los discursos no valen para esto. Ponernos de acuerdo por encima de las nubes está muy bien, pero la lluvia está debajo de las nubes. Y los científicos que han firmado la Carta por la Ciencia están debajo de las nubes, y si nosotros, señor Alarcó, usted y yo nos ponemos de acuerdo encima de las nubes, no solucionaremos el problema de la ciencia española. Y si no solucionamos el problema de la ciencia española, comprometemos el crecimiento, el futuro de nuestro país.

Yo, sinceramente, creo que se puede mejorar de manera racional el futuro de la ciencia española. Creo que se puede hacer un esfuerzo. Usted dice que no se puede aplicar la tasa del 100% de reposición. Hombre, no se puede porque aquí aprobamos una ley de presupuestos que lo impedía. Bueno, pues aprobemos una ley de presupuestos que lo permita. Usted dice que no se puede crear una agencia pública de financiación porque en el presupuesto...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MANCHADO LOZANO: ...el ministro de Hacienda vetó eso. Pues aprobemos otra cosa distinta. Al final, quien decide si se puede o no es esta Cámara. Es esta Cámara la que aprueba las leyes, las Cortes españolas aprueban las leyes y son las Cortes españolas las que deberían apoyar sin matices y sin fisuras la ciencia española, porque esa es la única manera —y en eso coincidimos— de salir bien de la crisis. Porque salir de la crisis algún día saldremos, pero hay que salir bien, porque si no salimos bien volveremos a caer más pronto que tarde en otra muy parecida.

Gracias, señor Alarcó. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Manchado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Manchado, estoy de acuerdo con usted en que de los discursos hay que pasar al presupuesto, pero debo decirle —y usted lo sabe— que no puede haber de todo para todo y todo el tiempo, que eso es demagógico.

Quiero decirle a usted que la ciencia y la innovación no pueden ni deben estar al margen de la crisis. No pueden ni deben, y es compatible, señor Manchado, con que se tomen medidas importantes para que la ciencia, la innovación y la investigación españolas sigan siendo fundamentales, y usted lo conoce bien, y lo sé porque he hablado mucho con usted.

Para el Gobierno de este país y para el Partido Popular el verdadero cambio de modelo económico, incluida la crisis y este presupuesto, sigue pasando claramente por la I+D+i. Es una política de Estado clara que está incluida en una agenda sistémica, con lo cual es real, no es

graciable, sino que es una necesidad objetiva del sistema y estamos convencidos, y lo estamos haciendo, que tiene que ser así.

Conozco bien por mi profesión las revistas científicas y lo digo para que lo sepan los demás compañeros, como los senadores Iglesias y Martínez Oblanca. La revista *Nature* es una gran revista y la revista *Science* también lo es y tiene mucho nivel de impacto, y esas mismas revistas reconocen que todavía hoy nuestra ciencia y nuestra innovación son factores de referencia muy importantes en el mundo científico.

Es verdad también —y hay que decirlo— que esta política de Estado tiene que estar sometida a una serie de leyes. Por eso le digo, señor Manchado, que no se trata de hacer leyes y de cambiarlas. Si entre todos hemos hecho las leyes, su partido incluido, con consensos claros con respecto a lo que usted ha dicho, es evidente que para poder mejorar no hay que cambiar todo inmediatamente, si de hecho lo aprobamos para mejorar. Por eso hay cuatro puntos de su moción consecuencia de interpelación que no pueden ser aceptados y no porque esté gobernando el Partido Popular y yo sea miembro de ese partido, sino porque no tenemos competencias ni podemos incorporarlas cambiando las leyes porque sí, cuando precisamente las hemos hecho recientemente para mejorar.

También quiero decirle algo muy claro sobre lo que se apunta cuando se habla de Europa, y yo me alegro porque somos europeos y españoles al mismo nivel. Es una gran fortaleza que tenemos. Europa ha incrementado el dinero en innovación y nosotros también porque somos Europa. ¡Si nosotros también hemos mantenido casi 100 000 millones de euros en la Estrategia horizonte 2020! Cuando hablamos de Europa no estamos refiriéndonos al extranjero. Somos nosotros también, los eurodiputados socialistas, los eurodiputados del Partido Popular y los eurodiputados de los demás partidos quienes incrementamos y mantenemos ese presupuesto, también con nuestro dinero. Luego el tema de Europa es una referencia clara para seguir apostando por la I+D+i.

En esta ocasión, señor Manchado, no podemos apoyarle y no porque el texto de su moción no tenga una lógica clara, lo que ocurre es que resulta contradictorio en alguno de sus puntos —y se lo dije personalmente— y en otros conlleva una falta de competencia, lo cual nos impide poder aceptarlos.

Debo decirle que la intención del Grupo Popular, y evidentemente de nuestro Gobierno, sería la de seguir manteniendo ese consenso, independientemente de esta moción. Y ya termino. Usted lo ha dicho y yo le agradezco su talante, que conozco muy bien, y sus ganas de consenso, pero al margen de lo que ha ocurrido y va a ocurrir en la votación de esta moción, seguiremos apostando por la ciencia, creyendo en el modelo económico y buscando grandes consensos, no por estar en las nubes, sino porque estamos pegados al suelo, porque creemos que este es el verdadero cambio del modelo económico.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alarcó.

Llamen a votación. *(Pausa.)*

Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Socialista tal y como ha sido presentada.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 239; votos emitidos, 238; a favor, 88; en contra, 150.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Buenas noches.

*Eran las veintiuna horas y cincuenta minutos.*